



BanBajío[®]



Informe Trimestral

4T2021





ÍNDICE

	PÁGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	6
III. INFORMACIÓN GENERAL.....	16
a. Consejo de Administración	
b. Directivos Relevantes	
c. Remuneraciones	
d. Política de Tesorería	
e. Política de dividendos y reinversión de utilidades	
f. Del Control Interno	
IV. CRÉDITOS RELACIONADOS.....	20
V. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA RESPECTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS..	22
VI. CALIFICACIONES	33
VII. ANALISTAS.....	34
VIII. ESTADOS FINANCIEROS.....	35
a. Balance General Consolidado	
b. Estado de Resultados Consolidado	
c. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	
d. Estado de Variaciones en el Capital Contable	
e. Notas a los Estados Financieros	
IX. ANEXO	124
Políticas contables relevantes	

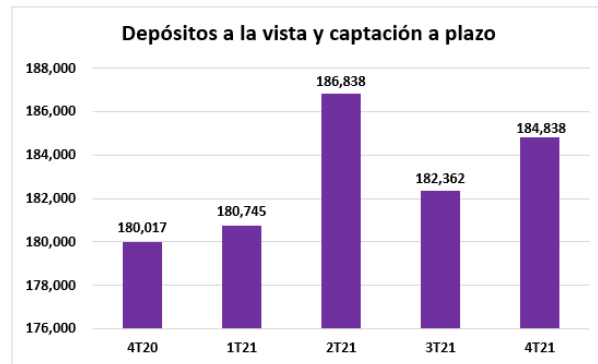
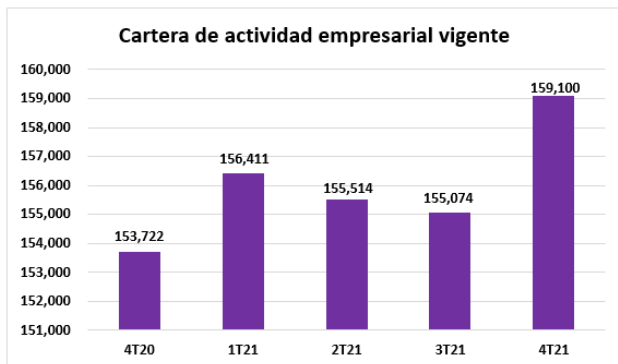
I. RESUMEN EJECUTIVO

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2021 BanBajío reportó una **utilidad neta** consolidada de **\$1,541** millones, siendo superior en **109.7%** al mismo período del ejercicio anterior. El ROAE del trimestre anualizado fue del **16.64%** mientras el de doce meses alcanzó el **13.22%**.

El **margen financiero acumulado de doce meses** antes de estimación preventiva para riesgos crediticios fue de **\$11,117** millones, un **0.9%** menor al registrado en el mismo período 2020. La mayor parte de este efecto es producto de los diferentes ajustes en la tasa de referencia en 2020 y 2021 que tienen diferentes sentidos en ambos ejercicios, ya que Banco de México ha disminuido la tasa objetivo en múltiples ocasiones, de **5.4483%** promedio a diciembre 2020 a **4.3743%** promedio a diciembre 2021, y esto se refleja en la variación en el promedio de la TIIE, que en el cuarto trimestre de 2020 fue de **4.5059%** y para el cuarto trimestre 2021 fue de **5.1901%**. Sin embargo este efecto ha sido parcialmente mitigado por una mejora en la mejoras en el costo mezcla de la captación, lo cual ha resultado en una mejora Margen de Interés Neto con relación a la TIIE.

La **Eficiencia Operativa** (gasto entre activos) del cuarto trimestre se ubicó en **2.81%**, el índice aumentó **31 p.b.** comparado con el 3T21 y **30 p.b.** comparado con el 4T20.

La **cartera de actividad empresarial vigente**, que es la especialización de BanBajío, creció un **3.5%** con respecto al mismo período del 2020. Asimismo, en la suma **depósitos a la vista** y **captación a plazo** el incremento representó un **2.7%**.



Los principales indicadores financieros se listan a continuación:

Índices (%)	4T21	3T21	2T21	1T21	4T20	pbs TaT	pbs AaA
Índice de Morosidad (1)	1.09	1.16	1.10	1.06	1.05	(7)	4
Índice de cobertura de cartera de Crédito vencida (2)	210.70	200.04	203.50	207.35	205.46	1,066	524
Eficiencia operativa (3)	2.81	2.50	2.46	2.38	2.51	31	30
ROE (4)	16.64	14.04	12.04	10.65	8.53	260	811
ROA (5)	2.25	1.83	1.55	1.37	1.08	42	117
Índice de Capitalización Desglosado: (6)							
Índice de Capitalización (1)	18.46	18.24	17.54	17.26	16.88	22	158
(2)	18.45	18.23	17.54	17.24	16.81	22	164
(3)	18.45	18.23	17.54	17.24	16.81	22	164
Liquidez (7)	21.27	19.01	26.81	24.69	28.47	226	(720)
MIN (8)	4.39	3.79	3.40	3.38	3.10	60	129
Costo de riesgo (9)	0.37	0.73	0.75	0.65	1.21	(36)	(84)
Índice de eficiencia (10)	50.16	47.94	49.72	51.98	51.92	222	(176)

- (1) **INDICE DE MOROSIDAD:**
Cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Cartera total al cierre del trimestre.
- (2) **INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA:**
Estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
- (3) **EFICIENCIA OPERATIVA:**
Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.
- (4) **ROE:**
Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable Promedio
- (5) **ROA:**
Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total Promedio.
- (6) **INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO:**
Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales
(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales
(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales
- (7) **LIQUIDEZ:**
Activos líquidos / Pasivos líquidos
- (8) **MARGEN DE INTERÉS NETO:**
Margen Financiero del trimestre ajustado por riesgos Crediticios Anualizado / Activos productivos promedio.
- (9) **COSTO DE RIESGO:**
Estimación preventiva para riesgos crediticios anualizado / Activo total promedio.
- (10) **INDICE DE EFICIENCIA:**
Gastos de administración y operación anualizados / Ingresos totales anualizados.

Rentabilidad

- La **utilidad neta** del cuarto trimestre 2021 fue de **\$1,541 millones**, un **109.7%** mayor a la del 4T20 que se ubicó en **\$735**.
- El comportamiento del **Margen de Interés Neto (“MIN”)** ha tenido un aumento de **129 p.b.**, comparado contra el 4T20, para llegar a un **4.39%** anualizado.
- El **ROAA** aumento en **42 p.b.** (4T2021 vs 3T2021) y aumentó en **117 p.b.** (4T2021 vs 4T2020) llegando a **2.25%** anualizado.
- Asimismo, el **ROAE** tuvo un aumento de **811 p.b.** (4T2021 vs 4T2020), llegando a **16.64%** anualizado.

Calidad de activos

- El **Índice de Morosidad (“IMOR”)** y el **Índice de Cobertura (“ICOR”)** al 31 de diciembre de 2021 alcanzaron **1.09%** y **210.70%** respectivamente, mientras que el IMOR y el ICOR del sistema alcanzó el **2.15%** y **160.07%** respectivamente a noviembre 2021^(*).
- El **Costo de Riesgo**, alcanzó el **0.37%** en el 4T2021 en comparación al **1.21%** obtenido el 4T2020.

^(*) Fuente: CNBV

Crecimiento Operativo (comparativo acumulado de cada ejercicio)

- Los **ingresos por intereses** por los doce meses transcurridos de los ejercicios 2020 y 2021, pasaron de **\$19,767** a **\$18,156**, lo que representó una disminución del **8.1%**, atribuible a los cambios en la tasa de referencia. Asimismo la **estimación preventiva para riesgos crediticios** pasó de **\$2,700** a **\$1,243** lo que representa una disminución del **54.0%**, esto como consecuencia de la creación acelerada de reservas adicionales en 2020.

Capital Contable

- El **Capital Contable** se incrementó en **\$2,961** o **8.5%**, al cierre del 4T2021, en comparación al mismo período del año anterior, producto de las utilidades y la disminución por el dividendo pagado en el 2T2021 por **\$2,261**.
- El **ICAP** pasó de **16.88%** en **4T2020** a **18.46%** en **4T2021**. Lo que representó un incremento de **158 p.b.** Lo anterior se explica por una disminución en activos ponderados por riesgo total y un incremento de capital neto. La disminución en los activos ponderados por riesgo totales se debió a las disminuciones en activos ponderados por riesgo de crédito, por aumento en reservas y mejor calidad crediticia de los créditos y a la disminución en los activos ponderados por riesgo de mercado derivado de los movimientos de las tasas de interés.



Razón de Apalancamiento

La razón de apalancamiento al cierre del cuarto trimestre 2021 fue de **12.49%** (de acuerdo al Anexo 1-O Bis de las Disposiciones).

II. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONDICIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIONES

Resumen de resultados

La siguiente tabla proporciona un resumen de las operaciones por los trimestres terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2021.

DATOS DEL ESTADO DE RESULTADOS:	4T21	3T21	4T20	% Variación		12M21	12M20	% Variación 12M21 vs 12M20
				Trim	Anual			
Ingresos por intereses	4,872	4,520	4,519	7.8	7.8	18,156	19,767	(8.1)
Gastos por intereses	<u>(1,812)</u>	<u>(1,667)</u>	<u>(1,906)</u>	8.7	(4.9)	<u>(7,039)</u>	<u>(8,547)</u>	(17.6)
Margen financiero	3,060	2,853	2,613	7.3	17.1	11,117	11,220	(0.9)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(182)</u>	<u>(361)</u>	<u>(592)</u>	(49.6)	(69.3)	<u>(1,243)</u>	<u>(2,700)</u>	(54.0)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,878	2,492	2,021	15.5	42.4	9,874	8,520	15.9
Comisiones y tarifas cobradas	899	847	784	6.1	14.7	3,496	2,823	23.8
Comisiones y tarifas pagadas	(326)	(312)	(250)	4.5	30.4	(1,361)	(909)	49.7
Resultado por intermediación	192	160	170	20.0	12.9	751	440	70.7
Otros ingresos de la operación	(1)	26	(18)	(103.8)	(94.4)	(35)	32	(209.4)
Gastos de administración y de promoción	<u>(1,918)</u>	<u>(1,712)</u>	<u>(1,713)</u>	12.0	12.0	<u>(6,968)</u>	<u>(6,499)</u>	7.2
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,724	1,501	994	14.9	73.4	5,757	4,407	30.6
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>(3)</u>	100.0	(100.0)	<u>2</u>	<u>7</u>	(71.4)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,724	1,503	991	14.7	74.0	5,759	4,414	30.5
Impuestos a la utilidad causados	(314)	(369)	(384)	(14.9)	(18.2)	(1,153)	(1,456)	(20.8)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>131</u>	<u>116</u>	<u>128</u>	12.9	2.3	<u>200</u>	<u>479</u>	(58.2)
Utilidad neta	<u>1,541</u>	<u>1,250</u>	<u>735</u>	23.3	109.7	<u>4,806</u>	<u>3,437</u>	39.8

Margen financiero

El margen financiero fue de \$3,060 millones en el período 4T21, en comparación con los \$2,613 millones en el período 4T20, lo que representa un aumento de \$447 millones o 17.1%. Este cambio se debió principalmente a dos factores, el primero debido a una mejora en el Margen de Interés Neto del banco, el cual se vio beneficiado por una mejora en el costo-mezcla de la captación, y en la parte activa por el cambio en la tasa de referencia en 68 puntos base, siendo el promedio de TIIE al 4T21 de 5.19% contra los 4.51% en 4T20, lo cual repercutió en un incremento neto de margen por \$447 millones y, en segundo lugar, el crecimiento en el volumen de saldos promedio, los activos productivos promedio aumentaron \$9,171 millones o 3.6%, en el período 4T21 fueron de \$265,939 millones contra \$256,768 millones en el período 4T20. Los principales incrementos se dieron por los aumentos en \$18,605 millones en deudores por reporto y en la colocación de \$2,311.

En términos de rendimientos, la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses por el período 4T21 fue de 7.3%, mientras que la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses fue de 3.1%, resultando en un diferencial de rendimientos de 4.2% y en un margen de interés neto de 4.9% (margen neto sobre activos productivos) beneficiado, en la parte activa, por los aumentos en los saldos promedio de activos productivos. Asimismo, la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses por el período 4T20 fue de 7.0%, mientras que la tasa de interés promedio pagada sobre pasivos que devengan interés fue de 3.3%, resultando en un diferencial de rendimiento de 3.7% y en un margen de interés neto de 4.1%.

La siguiente tabla presenta los componentes de nuestro margen financiero por los períodos indicados:

	4T21	3T21	4T20	% Variación		12M21	12M20	% Variación 12M21 vs 12M20
				Trim	Anual			
INGRESOS POR INTERESES:								
Intereses sobre créditos	4,029	3,815	3,821	5.6	5.4	15,284	16,730	(8.6)
Intereses y rendimientos por cobrar por inversiones en títulos de deuda	112	100	118	12.0	(5.1)	407	614	(33.7)
Intereses sobre efectivo y equivalentes de efectivo	175	139	159	25.9	10.1	603	893	(32.5)
Primas ganadas en contratos de reporto	461	367	230	25.6	100.4	1,506	940	60.2
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	11	9	118	22.2	(90.7)	30	282	(89.4)
Comisiones de créditos (1)	<u>84</u>	<u>90</u>	<u>73</u>	(6.7)	15.1	<u>326</u>	<u>308</u>	5.8
Total de ingresos por intereses	4,872	4,520	4,519	7.8	7.8	18,156	19,767	(8.1)
Promedio de activos productivos	265,939	260,878	256,768	1.9	3.6	266,871	246,280	8.4
GASTOS POR INTERESES:								
Intereses sobre depósitos por pagar a la vista	275	239	230	15.1	19.6	1,098	1,042	5.4
Intereses sobre depósitos a plazo	948	842	814	12.6	16.5	3,394	3,931	(13.7)
Intereses por pagar por créditos interbancarios y otros créditos bancarios financieros	488	486	582	0.4	(16.2)	2,039	2,621	(22.2)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	38	45	180	(15.6)	(78.9)	194	411	(52.8)
Otros gastos por intereses (2)	<u>63</u>	<u>55</u>	<u>100</u>	14.5	(37.0)	<u>314</u>	<u>542</u>	(42.1)
Total de gastos por intereses	1,812	1,667	1,906	8.7	(4.9)	7,039	8,547	(17.6)
Promedio de pasivos con costo	232,242	228,871	227,994	1.5	1.9	235,071	217,633	8.0
Margen financiero	3,060	2,853	2,613	7.3	17.1	11,117	11,220	(0.9)

(1) Comisiones de créditos empresariales, gubernamentales, instituciones financieras, hipotecarios y de consumo.

(2) Otros gastos por intereses estas compuesto por los premio pagados en operaciones de reporto y los intereses correspondientes a títulos de crédito emitidos.

Ingresos por intereses

El ingreso por intereses fue de \$4,872 millones durante el período 4T21 en comparación con los \$4,519 millones durante el período 4T20, lo cual representa un aumento de \$353 millones o 7.8%. Este incremento se debió principalmente a un efecto de incremento en la tasa promedio de 68 puntos base; asimismo, es beneficiado por el crecimiento en volumen de saldos promedio de la cartera de crédito otorgada, así como un incremento en los saldos promedio de deudores por reporto. La tasa promedio sobre activos que devengan intereses durante el período 4T20 fue de 7.0%, pasando a 7.3% en el período 4T21.

Los principales cambios de los activos productivos en volumen y tasas se presentan a continuación:

Conceptos	2021.12			2020.12			Variación AaA		
	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Disponibilidades	19,737	175	3.5	28,278	159	2.2	(30.2)	10.1	130
Reportos	38,147	461	4.8	19,542	230	4.7	95.2	100.4	10
Cartera de crédito	<u>198,304</u>	<u>4,113</u>	<u>8.3</u>	<u>195,993</u>	<u>3,894</u>	<u>7.9</u>	<u>1.2</u>	<u>5.6</u>	<u>40</u>
Total	256,188	4,749	7.4	243,813	4,283	7.0	5.1	10.9	40

Gastos por intereses

Los gastos por intereses fueron de \$1,812 millones durante el período 4T21, en comparación con los \$1,906 millones durante el período 4T20, lo que representa una disminución de \$94 millones o 4.9%. Esta disminución se debe principalmente a la mejora en la mezcla de fondeo, donde se dio preferencia al crecimiento en los depósitos a la vista sin intereses. La tasa trimestral promedio de interés pagada sobre pasivos que devengan intereses disminuyó en 20



puntos base, pasando de 3.3% en el período 4T20 a 3.1% en el período 4T21; los saldos promedio de esos pasivos incrementaron \$4,280 millones de \$227,994 millones en el período 4T20 comparados con los \$232,242 millones en el período 4T21.

Los principales cambios de los pasivos con costo en volumen y tasas se presentan a continuación:

Conceptos	2021.12			2020.12			Variación AaA		
	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Depósitos de exigibilidad inmediata	88,534	275	1.2	79,622	230	1.2	11.2	19.6	-
Depósitos a plazo	97,407	948	3.9	90,447	814	3.6	7.7	16.5	30
Préstamos Interbancarios	<u>39,058</u>	<u>488</u>	<u>5.0</u>	<u>45,033</u>	<u>582</u>	<u>5.2</u>	<u>(13.3)</u>	<u>(16.2)</u>	<u>(20)</u>
Total	<u>224,999</u>	<u>1,711</u>	<u>3.0</u>	<u>215,102</u>	<u>1,626</u>	<u>3.0</u>	<u>4.6</u>	<u>5.2</u>	<u>=</u>

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva fue de \$182 millones durante el período 4T21, en comparación con los \$592 millones durante el período 4T20, lo cual representa un decremento de \$410 millones o 69.3%.

Estimación preventiva para riesgos crediticios	% Variación							% Variación 12M21 vs 12M20
	4T21	3T21	4T20	Trim	Anual	12M21	12M20	
Comercial	66	251	269	(73.7)	(75.5)	461	1,297	(64.5)
Consumo	48	(5)	57	(1,060.0)	(15.8)	248	184	34.8
Vivienda	(8)	(19)	56	(57.9)	(114.3)	(27)	82	(132.9)
Adicionales	<u>76</u>	<u>134</u>	<u>210</u>	<u>(43.3)</u>	<u>(63.8)</u>	<u>561</u>	<u>1,137</u>	<u>(50.7)</u>
Total	<u>182</u>	<u>361</u>	<u>592</u>	<u>(49.6)</u>	<u>(69.3)</u>	<u>1,243</u>	<u>2,700</u>	<u>(54.0)</u>

Ingresos no correspondientes a intereses

El total de ingresos no correspondientes a intereses fue de \$764 millones durante el período 4T21 en comparación con los \$686 millones durante el período 4T20, lo cual representa un aumento de \$78 millones u 11.4%. Esto se debió a de manera principal al crecimiento de las comisiones en negocios afiliados que fueron \$408 millones en el período 4T21 en comparación con \$299 millones en el período 4T20, lo cual representa un aumento de \$109 millones o 36.4%, compensado de forma parcial por el aumento de las comisiones pagadas por uso de TPV de otros bancos que en el período 4T21 fueron de \$166 millones en comparación con los \$111 millones en el período 4T20 lo cual representa un incremento de \$55 millones o 49.5%. El resultado por intermediación tiene un incremento favorable de \$22 millones o 12.9% comparando el período 4T21 y el 4T20, este incremento es atribuible de manera principal al cambio en las compraventas de divisas.

La siguiente tabla expone los componentes de los ingresos no correspondientes a intereses por los períodos indicados:

COMISIONES Y GASTOS	%Variación							% Variación 12M21 vs 12M20
	4T21	3T21	4T20	Trim	Anual	12M21	12M20	
Comisiones negocios afiliados	408	353	299	15.6	36.5	1,386	998	38.9
Comisiones por operaciones de crédito	138	131	144	5.3	(4.2)	732	554	32.1
Actividades fiduciarias	69	67	62	3.0	11.3	266	248	7.3
Comisiones fondos de fomento	65	75	60	(13.3)	8.3	261	238	9.7
Servicios de banca tradicional y electrónica	63	66	68	(4.5)	(7.4)	257	253	1.6
Transferencia de fondos, situaciones y corresponsales	44	38	32	15.8	37.5	149	109	36.7
Operaciones contingentes	31	36	34	(13.9)	(8.8)	129	123	4.9



Administración de cuentas	28	27	31	3.7	(9.7)	110	120	(8.3)
Avalúos	11	12	15	(8.3)	(26.7)	47	49	(4.1)
Cajas de seguridad	-	-	1	0.0	(100.0)	3	3	0.0
Otras comisiones y gastos	<u>42</u>	<u>42</u>	<u>38</u>	0.0	10.5	<u>156</u>	<u>128</u>	21.9
Total de ingresos por comisiones y tarifas	899	847	784	6.1	14.7	3,496	2,823	23.8
Fondos de fomento	123	119	109	3.4	12.8	662	428	54.7
Uso de TPV de otros Bancos por TH de BB	166	144	111	15.3	49.5	555	366	51.6
Cajeros de conveniencia	12	22	11	(45.5)	9.1	50	39	28.2
Corretajes	3	8	4	(62.5)	(25.0)	19	15	26.7
Situaciones	5	5	4	0.0	25.0	20	18	11.1
Tarjeta de crédito	7	6	3	16.7	133.3	22	10	120.0
Intercambio y venta de remesas	1	-	1	100.0	0.0	2	3	(33.3)
Otras comisiones pagadas	<u>9</u>	<u>8</u>	<u>7</u>	12.5	28.6	<u>31</u>	<u>30</u>	3.3
Gasto por comisiones y tarifas	326	312	250	4.5	30.4	1,361	909	49.7
Comisiones y tarifas netas	573	535	534	7.1	7.3	2,135	1,914	11.5
Compraventa de divisas	199	149	171	33.6	16.4	670	544	23.2
Valuación a mercado de instrumentos financieros	(24)	(18)	(16)	33.3	50.0	23	102	(77.5)
Resultado operaciones de swaps	16	22	17	(27.3)	(5.9)	56	(231)	(124.2)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros	-	5	(2)	(100.0)	(100.0)	3	25	(88.0)
Valuación a mercado títulos y reportos	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	(50.0)	100.0	<u>(1)</u>	<u>-</u>	100.0
Resultado por intermediación	192	160	170	20.0	12.9	751	440	70.7
Otros ingresos (gastos), netos	(1)	26	(18)	(103.8)	(94.4)	(35)	32	(209.4)
Total de ingresos no correspondientes a intereses	<u>764</u>	<u>721</u>	<u>686</u>	6.0	11.4	<u>2,851</u>	<u>2,386</u>	19.5

Gastos de venta, generales y administrativos

Los gastos de venta, generales y administrativos fueron \$1,918 millones durante el período 4T21, en comparación con \$1,713 millones durante el período 4T20, lo cual representa un aumento de \$205 millones o 12.0%. Este cambio se vio afectado principalmente (i) salarios y beneficios a empleados pasando de \$718 millones en el período 4T20 a \$787 millones en 4T21, que significa un aumento de \$69 millones o 9.6%; (ii) los gastos promocionales pasando de \$22 millones en el período 4T20 a \$72 millones en 4T21, lo cual representa un aumento de \$50 millones o 227.3%, y (iii) un aumento en otros gastos administrativos y operaciones pasando de \$303 millones en el período 4T20 a \$392 millones en el período 4T21, lo cual representa un aumento de \$89 millones o 29.4%, la composición principal en otros gastos son los gastos de operación de tarjeta los cuales pasaron de \$56 millones en 4T20 a \$79 en 4T21 lo cual representa un incremento de \$23 millones o 41.5%.

GASTOS	4T21	3T21	4T20	% Variación		12M21	12M20	% Variación 12M21 vs 12M20
				Trim	Anual			
Salarios y beneficios a empleados	787	741	718	6.2	9.6	2,987	2,893	3.2
Participación a los trabajadores en las utilidades	91	92	90	(1.1)	1.1	366	354	3.4
Honorarios profesionales	60	52	56	15.4	7.1	215	191	12.6
Arrendamientos	101	97	99	4.1	2.0	395	403	(2.0)
Gastos promocionales	72	17	22	323.5	227.3	123	62	98.4
Otros gastos administrativos y operacionales	392	334	303	17.4	29.4	1,334	1,130	18.1
Impuestos que no son impuestos a la utilidad	101	81	83	24.7	21.7	333	305	9.2
Contribución a IPAB	222	211	211	5.2	5.2	883	791	11.6
Depreciación y amortización	<u>92</u>	<u>87</u>	<u>131</u>	5.7	(29.8)	<u>332</u>	<u>370</u>	(10.3)
Gastos totales de venta, generales y administrativos	<u>1,918</u>	<u>1,712</u>	<u>1,713</u>	12.0	12.0	<u>6,968</u>	<u>6,499</u>	7.2



Participación en resultados de asociadas

La participación en resultados de asociadas fue de \$0 millones durante el período 4T21 comparados con una pérdida de \$3 millones durante el periodo 4T20. Lo cual es atribuible a la participación de Sinca Bajío en sus promovidas aplicando el método de participación.

Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del año fueron de \$183 millones durante el período 4T21 comparados con los \$256 millones durante el período 4T20, lo cual representa una disminución de \$73 millones o 28.5%. Adicionalmente, la tasa efectiva de impuestos fue 10.6% y 25.8% durante el período 4T21 y 4T20, respectivamente, que difiere de la tasa legal del 30%, debido principalmente a los efectos que inciden en el cálculo del ajuste anual por inflación y las actualizaciones por inflación de diversos activos para su posterior deducción, que tienen que ver con los saldos y partidas que se consideran en los diferentes períodos presentados.

Información por segmento

La siguiente tabla expone los resultados consolidados de las operaciones por segmento por los siguientes períodos:

Operaciones	4T21	3T21	4T20	% Variación		12M21	12M20	% Variación 12M21 vs 12M20
				Trim	Anual			
Banca y crédito	1,351	1,061	667	27.3	102.5	4,117	2,819	46.0
Redescontadas	133	112	92	18.8	44.6	475	509	(6.7)
Tesorería	91	115	(12)	(20.9)	(858.3)	294	230	27.8
Otros segmentos	(23)	(25)	(109)	(8.0)	(78.9)	(92)	(260)	(64.6)
Operaciones de subsidiarias	(11)	(13)	97	(15.4)	(111.3)	12	139	(91.4)
Resultado neto	<u>1,541</u>	<u>1,250</u>	<u>735</u>	23.3	109.7	<u>4,806</u>	<u>3,437</u>	39.8

Activos

Al 31 de diciembre de 2021, los activos totales fueron de \$275,468 millones en comparación con \$275,741 millones al 31 de diciembre de 2020, disminuyendo \$273 millones o 0.1%. De manera principal atribuible al decremento en las disponibilidades, derivados y otras cuentas por cobrar. La cartera de crédito total fue de \$199,960 millones al 31 de diciembre de 2021, comparada con \$199,424 millones al 31 de diciembre 2020, creciendo \$536 millones o 0.3%. Asimismo, un deudores por reporto por \$14,248 millones o 64.7% los cuales al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$36,281 millones comparados con \$22,033 millones al 31 de diciembre de 2020.

Cartera de crédito

Créditos vigentes

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo total de créditos vigentes es de \$197,782 millones en comparación con \$197,336 millones al 31 de diciembre de 2020, lo cual representa un incremento de \$446 millones o 0.2%. Este incremento se debió principalmente al crecimiento en la cartera comercial vigente en 3.5%, compensado con la baja en la cartera de entidades financieras de 39.2% y un pequeño aumento en la cartera de vivienda en 11.4%. El total de cartera empresarial vigente representó el 59.8% del total de los activos al 31 de diciembre de 2021, mientras que al 31 de diciembre de 2020, representó el 55.7% del total de los activos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos empresariales vigentes representaron el 80.5% y 77.9% del total de los créditos vigentes; los créditos vigentes a instituciones financieras representaron el 3.6% y 6.0%



respectivamente; los créditos de vivienda el 2.8% y 3.2% respectivamente; los créditos al consumo vigentes representaron el 1.4% y 1.2% respectivamente; y los créditos vigentes gubernamentales representaron el 11.7% y 11.7% respectivamente.

Créditos vencidos

Al 31 de diciembre de 2021, el total de créditos vencidos fue de \$2,178 millones en comparación con los \$2,088 millones al 31 de diciembre de 2020, lo cual representa un aumento de \$90 millones o 4.3%. Este aumento se debió principalmente a las entradas en cartera vencida de créditos empresariales en el 4T21. Los créditos vencidos de empresarial pasaron de \$1,712 millones al 31 de diciembre de 2020 a \$1,832 millones al 31 de diciembre de 2021, que significa un aumento de \$120 millones o 7.0%.

El total de créditos vencidos representó el 0.8% de los activos totales al 31 de diciembre de 2021 y el 0.8% al 31 de diciembre de 2020. El total de créditos vencidos representaron el 1.1% del total de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y el 1.0% al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos empresariales vencidos representaron 84.0% y 82.0%, respectivamente, del total de los créditos vencidos; los créditos vencidos a instituciones financieras representaron 0.1% y 0.6%, respectivamente; los créditos hipotecarios vencidos representaron 11.9% y 13.9%, respectivamente; y los créditos al consumo vencidos representaron 4.0% y 3.5%, respectivamente.

Pasivos

Los pasivos totales fueron \$237,638 millones al 31 de diciembre de 2021 en comparación con los \$240,872 millones al 31 de diciembre de 2020, lo cual representa una disminución de \$3,234 millones o 1.3%. Este aumento está compuesto de la siguiente forma: (i) un incremento en la captación tradicional, de \$4,821 millones o 2.7%, pasó de \$180,017 millones al 31 de diciembre de 2020 a \$184,838 millones al 31 de diciembre de 2021, proveniente de depósitos de exigibilidad inmediata y plazo; (ii) una disminución en los créditos interbancarios y de otros organismos los cuales pasaron de \$45,433 millones al 31 de diciembre de 2020 a \$40,171 millones al 31 de diciembre de 2021, principalmente en la porción a corto plazo; (iii) una disminución en los derivados que al 31 de diciembre de 2020 se encontraban en de \$3,323 millones en comparación con los \$908 millones al 31 de diciembre de 2021.

Depósitos a la vista y a plazo

El total de depósitos a la vista más la cuenta global de captación sin movimientos fue de \$87,700 millones al 31 de diciembre de 2021 en comparación con \$82,954 millones al 31 de diciembre de 2020, lo cual representa un incremento de \$4,746 millones o 5.7%. Al 31 de diciembre de 2021, estos depósitos representaron un 47.5% del total de la captación tradicional en comparación con el 46.1% al 31 de diciembre de 2020.

Por su parte, el total de depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos fue de \$97,138 millones al 31 de diciembre de 2021 en comparación con \$97,063 millones al 31 de diciembre de 2020, lo cual representa un aumento de \$75 millones o 0.1%. Esta disminución se debió principalmente al cambio en los depósitos ligados a mercado de dinero y al vencimiento anticipado del Bono realizado el 17 de Junio de 2021. Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a plazo representaron un 52.5% del total de la captación tradicional, en comparación con el 53.9% al 31 de diciembre de 2020.

Préstamos bancarios y otros préstamos

Los créditos bancarios y de otros organismos tuvieron un saldo de \$40,171 millones al 31 de diciembre de 2021, en comparación con \$45,433 millones al 31 de diciembre de 2020, lo cual representa una disminución de \$5,262 millones o 11.6%. Esta disminución está ligado a los pagos realizados a la parte circulante de los préstamos. Los créditos



bancarios y otros créditos representaron 16.9% del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2021 en comparación con el 18.9% al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, se tienen autorizadas las siguientes líneas de crédito:

	2021	2020
NAFIN	\$ 11,750	\$ 11,750
FIRA	50,000	50,000
BANCOMEXT	7,152	7,643
BANCOMER	150	150

De las cuales los saldos no dispuestos son los siguientes:

	2021	2020
NAFIN	\$ 7,050	\$ 6,621
FIRA	19,317	11,771
BANCOMEXT	6,617	5,469
BANCOMER	150	150

Las líneas mencionadas no tienen restricción alguna por lo que se puede hacer uso de las mismas.

Financiamiento

La siguiente tabla muestra las fuentes principales de fondeo al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 30 de septiembre de 2020:

	4T21	%	3T21	%	4T20	%
Depósitos:						
A la vista	87,578	38.9	87,103	39.5%	82,954	36.8%
A plazo	97,138	43.3	95,259	43.2%	94,062	41.8%
Bonos emitidos	-	-	-	-	3,001	1.3%
Préstamos bancarios y otros préstamos:						
A corto plazo	10,670	4.7	9,101	4.1%	17,586	7.8%
A largo plazo	<u>29,501</u>	13.1	<u>29,163</u>	13.2%	<u>27,847</u>	12.3%
Total	<u>225,009</u>	100%	<u>220,626</u>	100%	<u>225,450</u>	100%

Capital contable

El capital contable al 31 de diciembre 2021 y 2020 es de \$37,830 y \$34,869 millones, respectivamente, lo cual representa un incremento de \$2,961 millones o 8.5%, este incremento se debió, principalmente, a la utilidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$4,806 millones y \$3,437 millones, respectiva disminuido por el pago de dividendos realizado en el segundo trimestre 2021 por \$2,261, de igual forma al resultado favorable de \$440 millones por resultado de valuación en instrumentos de cobertura del último año, neto de impuestos diferidos.

El capital contable representó el 13.7% de los activos totales al 31 de diciembre de 2021, 13.4% al 31 de septiembre de 2021 y el 12.6% al 31 de diciembre de 2020.

Liquidez y Recursos de Capital

La administración de liquidez busca asegurar que, aún bajo condiciones adversas, haya acceso a los fondos necesarios para cubrir las necesidades de los clientes, obligaciones próximas a su vencimiento y requerimientos de capital de trabajo. El riesgo de liquidez surge en el fondeo general de las actividades de crédito, negociación e inversión. Esto incluye el riesgo de incrementos inesperados del costo de financiamiento del portafolio de activos a vencimientos



y tasas apropiadas, el riesgo de no poder liquidar una posición de manera oportuna a un precio razonable y el riesgo de que se requiera pagar obligaciones antes de lo previsto.

La política general es mantener la liquidez adecuada para asegurar nuestra capacidad de cumplir los retiros de depósitos en montos y en tiempos congruentes con los datos históricos, hacer pagos de otras obligaciones al vencimiento, extender créditos y cumplir con las propias necesidades de capital de trabajo en cumplimiento con los requerimientos de reserva interna y regulatoria y coeficientes de liquidez en todos los aspectos importantes. Un elemento importante de la función de administración de la liquidez es mantener el cumplimiento con las regulaciones para liquidez de Banxico. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión— Requisitos de Reservas y Depósitos Obligatorios”.

Asimismo, el marco Basilea III busca implantar un coeficiente de cobertura de liquidez (“LCR”) y un coeficiente de financiación estable neta (“NSFR”). El LCR requiere que los bancos mantengan suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrir las salidas de flujo de efectivo netas que se podrían enfrentar bajo un escenario de estrés. El NSFR establece un monto mínimo de financiamiento estable que un banco requerirá para mantenerse, con base en la liquidez de los activos y actividades del Banco durante un periodo de un año.

La Institución tiene varias fuentes de liquidez. Las inversiones a corto plazo y realizables tales como valores y depósitos gubernamentales con Banxico y bancos principales son los recursos más líquidos de los activos. Los depósitos, incluyendo depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo son la mayor fuente de liquidez, representando 82.15% del fondeo en el 4T21, 82.7% en el 3T21 y 79.8% en el 4T20.

Al 31 de diciembre de 2021, 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Institución cumple con todos los requerimientos de liquidez, financiación estable neta y reservas. La Administración espera que los flujos de efectivo de operaciones y otras fuentes de liquidez sean suficientes para cumplir con los requerimientos de liquidez previsible actualmente.

Posición en moneda extranjera

Las regulaciones de Banxico requieren que un banco mantenga posiciones abiertas en divisas no mayores al nivel especificado con respecto a su capital total nivel 1. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión— Requisitos de Liquidez para Obligaciones denominadas en Moneda Extranjera”. Al 31 de diciembre de 2021, el límite establecido para la Institución por Banxico para pasivos netos denominados en divisas extranjeras con vencimiento ajustado fue de U.S. \$2,922 millones (\$59,922 millones). A esa fecha, los pasivos netos denominados en divisas extranjeras con vencimiento ajustado fueron de U.S. \$396 millones (\$8,121 millones). Para una discusión de los componentes de capital Nivel 1, ver “Legislación Aplicable y Supervisión—Capitalización.”

Por el período de doce meses concluidos el 31 de diciembre de 2021 y 2020 y, por el período de nueve meses concluido el 30 de septiembre de 2021, la Institución cumple con los requerimientos regulatorios relacionados con la proporción del dólar denominado pasivos a pasivos totales.

Los activos y pasivos denominados en divisas extranjeras, principalmente en dólares, que se convierten a los siguientes tipos de cambio emitidos por Banxico de \$20.5075, \$20.5623 y \$19.9087 por dólar americano al 31 de diciembre de 2021, 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, son los siguientes:

	31-dic-2021	30-sep-2021	31-dic-2020
	Miles de dólares Americanos		
Activos	US\$ 1,369,922	US\$ 1,329,973	US\$ 1,750,773
Pasivos	<u>(1,368,848)</u>	<u>(1,362,458)</u>	<u>(1,765,515)</u>
Neto	US\$ 1,074	US\$ (32,485)	US\$ (14,742)
Equivalente en millones de pesos	\$ 22	\$ (668)	\$ (293)



Al 31 de diciembre de 2021, 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, hubo pasivos y activos denominados en UDIs convertidos a pesos mexicanos usando el valor por UDI de \$7.108233, 6.922358 y \$6.605597 pesos mexicanos, respectivamente, como sigue:

	31-dic-2021	30-sep-2021	3-dic-2020
	Miles de UDIs		
Activos	8,780	9,741	13,292
Pasivos	(274)	(274)	(251)
Neto	UDIs 8,506	UDIs 9,467	UDIs 13,041
Equivalente en millones de pesos	\$ 60	\$ 66	\$ 86

Operaciones Fuera del Balance General

En el curso normal de las operaciones, la Institución es parte de un número de actividades que no reflejan un derecho u obligación presente y que se encuentran cuantificadas fuera de balance en cuentas de orden. Aquellas que representan un pasivo contingente que sea probable, se han cuantificado y reflejado en estados financieros a través de provisiones. Sin embargo, hay otras operaciones activas o pasivas cuya materialización del riesgo es improbable; así como activos de terceros administrados por la Institución, y son las siguientes: Otras obligaciones contingentes, apertura de créditos irrevocables, bienes en fideicomiso o mandato y bienes en custodia o administración. La exposición máxima, aunque es remota, está reflejada dentro de los estados financieros en dichas cuentas de orden.

El saldo de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020; asimismo, al 30 de septiembre 2021 es como sigue:

Cuentas de orden	31-dic-2021	30-sep-2021	31-dic-2020
Obligaciones contingentes	\$ 3,356	\$ 3,306	\$ 2,911
Compromisos crediticios	76,584	74,528	71,397
Bienes en fideicomiso o mandato	114,835	111,477	96,341
Bienes en custodia o administración	18,556	18,926	13,921
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	20,973	20,915	9,670
Calificación de la cartera crediticia	205,993	201,762	205,078
Otros	38,590	40,351	29,339
Montos nacionales de instrumentos derivados	85,209	89,036	106,974
Títulos a entregar por reporto	36,236	36,327	21,993
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	174	169	123

Obligaciones laborales

La Institución proporciona beneficios posteriores al retiro y por terminación a algunos empleados elegibles en la forma de planes de pensión, prima de antigüedad, liquidación y otros beneficios posteriores al retiro. La Institución reconoce un pasivo por la obligación por beneficios proyectados relacionada con tales prerrogativas, calculados por un actuario independiente, de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

Capital con Base en Riesgos

Las Reglas de Capitalización Mexicanas toman en cuenta no solo el riesgo crediticio, sino también el riesgo de Mercado y el riesgo Operacional. Ver "Legislación Aplicable y Supervisión—Capitalización". Las tablas siguientes presentan los activos ponderados según el riesgo y Relaciones de Capital al 31 de diciembre de 2021 y 2020, determinados, según lo requieren las regulaciones, sobre una base no consolidada. Esas regulaciones establecen que todas las inversiones en subsidiarias y excedentes de revalorización relacionados con esas inversiones se deben restar del cálculo del capital Nivel 1. Al 31 de diciembre de 2021, la Institución cumple con todas las regulaciones para capital aplicables.



Durante 2020 la pandemia del COVID-19 ocasionó un impacto relevante y adverso en los mercados financieros globales y ha disminuido la actividad económica internacional, México incluido. La emergencia sanitaria generada por la pandemia representó el mayor desafío que ha enfrentado el sistema financiero global desde la crisis de 2008-2009 y expuso a la economía mundial a una recesión de magnitud y duración inciertas. No obstante lo anterior, en el período reportado ya no fueron vigentes las medidas temporales en materia del uso del suplemento de conservación de capital y de medidas correctivas mínimas, mientras que las facilidades relativas a reservas y capital tampoco resultan aplicables a la Institución en el período que se reporta ya que se optó por no sujetarse a los términos y condiciones contenidos en las “Facilidades Contables Covid” para realizar renovaciones o reestructuraciones de crédito.

En la sesión del 8 de abril de 2020, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), aprobó las facilidades regulatorias a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones). Al ser la CNBV un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con facultad para regular y supervisar a las instituciones de banca múltiple, tomando en consideración el reto que la emergencia sanitaria representa para el sistema bancario mexicano, así como para facilitar la operación de las instituciones de crédito ante un entorno de alta volatilidad con condiciones desfavorables tanto nacionales como internacionales, para que se continúe con el flujo del financiamiento, a fin de seguir impulsando la actividad económica, resolvió medidas temporales en materia de suplementos de conservación del capital, otorgando facilidades administrativas regulatorias con carácter de temporal, a las que la Institución podrá acogerse para el cumplimiento de las Disposiciones relativas al uso del suplemento de conservación de capital y a las medidas correctivas mínimas previstas en las mismas.

La relación de capital mínimo requerido por las Leyes Mexicanas de Capitalización para que no se requiera que un banco difiera o cancele pagos de intereses y difiera pagos de capital de deuda subordinada y no sea sujeto a algunas otras medidas correctivas es el 8% para capital total a activos ponderados según el riesgo. La relación de capital permaneció en 18.46%, 18.24% y 16.88% al 31 de diciembre de 2021, 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

La tabla siguiente presenta las relaciones de capital y activos ponderados según el riesgo a las fechas indicadas:

	31-dic-2021	30-sep-2021	31-dic-2020
Millones de pesos			
Capital fundamental ⁽¹⁾	\$ 34,342	\$ 32,843	\$ 32,459
Capital complementario 2 ⁽²⁾	6	6	139
Capital Neto	\$ 34,348	\$ 32,849	\$ 32,598
Activos Ponderados Según el Riesgo:			
Riesgo crediticio	\$ 154,828	\$ 153,115	\$ 61,624
Riesgo de Mercado	6,641	7,328	11,837
Riesgo operacional	24,631	19,669	19,617
Relaciones de Capital (riesgo crediticio total, de mercado y operacional):			
Capital Fundamental como porcentaje de activos de riesgo ponderado	18.45%	18.24%	16.81%
Capital Complementario como porcentaje de activo de riesgo ponderado	0.01%	0.00%	0.07%
Capital Neto como porcentaje de activos de riesgo ponderado	18.46%	18.24%	16.88%

(1) Calculado como sigue:

	31-dic-2021	30-sep-2021	31-dic-2020
Capital contable.....	\$ 37,845	\$ 36,280	\$ 34,883
Inversión en acciones	(2,441)	(2,374)	(2,221)
Valuación de instrumentos de cobertura	41	110	776
PTU diferidas	(552)	(611)	(646)
Intangibles.....	(551)	(562)	(333)
	\$ 34,342	\$ 32,843	\$ 32,459

(2) Calculado como sigue:

	31-dic-2021	30-sep-2021	31-dic-2020
Estimación para pérdidas crediticias	\$ 6	\$ 6	\$ 7
Estimación para pérdidas metodología interna...	-	-	132
	\$ 6	\$ 6	\$ 139



III. INFORMACIÓN GENERAL

a. Consejo de Administración

PROPIETARIOS

Salvador Oñate Ascencio⁽¹⁾
 Héctor Armando Martínez Martínez
 José Harari Uziel
 Salvador Oñate Barrón
 Carlos de la Cerda Serrano
 Gabriel Ramírez Fernández ⁽²⁾
 Jorge Arturo Martínez González ⁽²⁾
 José Oliveres Vidal ⁽²⁾
 Bárbara Jean Mair Rowberry⁽²⁾
 Fernando de Ovando Pacheco⁽²⁾
 Dan Ostrosky Shejet⁽²⁾
 Alfredo Emilio Colín Babio⁽²⁾
 Ramón Santoyo Vázquez⁽²⁾
 Rolando Uziel Candiotti⁽³⁾
 Genaro Carlos Leal Martínez⁽³⁾
 Benjamín Zermeño Padilla⁽³⁾

SUPLENTES

Gerardo Plascencia Reyes
 Alejandro Martínez Martínez
 Carlos Minvielle Lagos
 Javier Marina Tanda
 Fabián Federico Uribe Fernández
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A

(1) Presidente del Consejo de Administración.

(2) Consejeros independientes.

(3) Consejeros Honorarios.

b. Directivos Relevantes

La siguiente tabla establece los nombres y cargos de nuestros Directivos Relevantes:

Nombre	Cargo	Experiencia en el sector	En BanBajío
Edgardo del Rincón Gutiérrez	Director General	37	2
Joaquín David Domínguez Cuenca	Director Ejecutivo de Finanzas y Tesorería	34	27
Ricardo Alejandro García Winder	Director Ejecutivo de Banca Empresarial	37	26
Ramón Velarde Moreno	Director Ejecutivo de Banca Comercial	32	19
Roberto Hernández de Hita	Director Ejecutivo de Transformación Digital	24	12
Ana María Aguilar Moses	Director Divisional Norte	29	26
Fernando Javier Guerra Soto	Director Divisional Bajío	25	22
José Francisco Dovalina Lara	Director Crédito Empresas	39	26
Blanca Verónica Casillas Placencia	Director Jurídico Corporativo	29	25
Gustavo Núñez Jiménez	Director Capital Humano y Activos	41	26
Juan Mario Aguilar Bucio	Director Control Interno	40	26
Ángel Juan Carlos Díaz Fuentes	Director de Riesgos	18	15
Carlos Alberto Navarrete Hernández	Director de Auditoría	5	5
Eduardo Soto Alarcón	Director Datos y Analítica	22	1
Alejandro Olmos Limón	Director Créditos al Consumo	25	1
Luis Manuel Quiroz Hernández	Relación con los Inversionistas	5	-

c. Remuneraciones

El monto total de remuneraciones acumulado anual que recibieron estos directivos fue de \$112 millones de pesos.



d. Política de Tesorería.

Las actividades del área de Tesorería se encuentran reguladas por políticas concretas para su sana actuación:

La función principal de la Tesorería es la administración de los recursos más líquidos de la Institución, por lo cual su objetivo es cumplir con una gestión de liquidez que garantice recursos disponibles, productivos y optimizados.

La política general consiste en mantener niveles de disponibilidad adecuados para asegurar la capacidad de honrar retiros de depósitos en montos y plazos consistentes con la información histórica, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, fondear créditos y cumplir con las necesidades de capital de trabajo, en línea con las reservas regulatorias, coeficientes de liquidez internos y regulatorios requeridos.

Las actividades de la Tesorería del Banco se rigen de acuerdo a lo establecido en los siguientes puntos:

- a) Cumplir con lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- b) Cumplir con los límites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito. Los límites marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos del Banco en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez, así como los límites referentes al riesgo de contraparte.
- c) Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- d) Actuar siempre de acuerdo a las sanas prácticas de mercado.
- e) Aplicar las estrategias planteadas en los comités internos del Banco.
- f) Operando siempre conforme a lo establecido en los procedimientos operativos de la Institución.

e. Política de dividendos y reinversión de utilidades

De conformidad con la legislación aplicable, sólo los accionistas reunidos en Asamblea General tienen la facultad para decretar el pago de dividendos y, aunque no es un requisito legal, dichos decretos normalmente consideran las recomendaciones del Consejo de Administración. Los dividendos podrán ser pagados únicamente a partir de utilidades retenidas que hayan sido reportadas en los estados financieros aprobados por los accionistas de la Institución, solo si las pérdidas de los ejercicios fiscales previos han sido pagadas o absorbidas, y la reserva legal ha sido constituida.

Nuestra política de dividendos es dinámica y exige que se tomen en cuenta los resultados de la operación, situación financiera, necesidad de capital o de reservas preventivas, consideraciones fiscales, expectativas de crecimiento y aquellos factores que los miembros del Consejo de Administración o los accionistas estimen convenientes. Dichos factores podrían limitar nuestra capacidad para pagar futuros dividendos y podrían ser considerados en la recomendación por parte del Consejo de Administración o en la aprobación por parte de nuestros accionistas del pago de futuros dividendos. La Institución no puede garantizar el pago de dividendos en el futuro. La experiencia histórica respecto del pago de dividendos, no debe resultar en expectativas de que serán pagadas sumas similares en el futuro. Sin perjuicio de lo anterior, la Institución tiene la intención, más no la obligación ni el compromiso, de repartir dividendos en forma anual como ha ocurrido desde el 2004. De conformidad con la legislación aplicable, los dividendos sólo podrán ser pagados de las utilidades retenidas resultantes del año correspondiente o de resultados de años anteriores si (i) la reserva legal ha sido constituida



o se mantiene, separando anualmente por lo menos el 10% de la utilidad neta, hasta en tanto la reserva legal sea igual a por lo menos el 100% del capital social suscrito y pagado, (ii) los accionistas, en una asamblea legalmente convocada, han aprobado los resultados que reflejen las ganancias y el pago de dividendos, y (iii) las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores hayan sido pagadas o absorbidas.

f. Del Control Interno

El sistema de control interno es fundamental para que la Institución logre alcanzar, a través de una evaluación constante de su misión y visión, el logro de sus objetivos y metas trazadas aplicando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

El control interno para el Banco se define como el conjunto de políticas, procedimientos y técnicas de control establecidas de manera institucional para alcanzar una adecuada organización administrativa, la salvaguarda de activos, eficiencia operativa, confiabilidad de los reportes, apropiada identificación y administración de los riesgos que enfrenta y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

La Dirección General del Banco es la responsable de la debida implementación del sistema de control interno, asignando las funciones correspondientes a éste, en primera instancia, a las áreas que integran la Dirección de Control Interno; con la facultad de poder asignar actividades relacionadas al control interno a otras áreas específicas, cuidando de que en ningún caso se presenten situaciones de conflicto de interés.

Los objetivos y lineamientos del sistema de control interno, así como los manuales que se consideran relevantes para la operación acorde al objeto del Banco, están debidamente aprobados por el Consejo de Administración del Banco, a propuesta del Comité de Auditoría y son consistentes con los usados por otros bancos en México.

El Comité de Auditoría revisa, con apoyo del área de auditoría interna y de los auditores externos, la aplicación del sistema de control interno, evaluando su eficiencia y efectividad, asegurando que los mecanismos de control conlleven a la adecuada protección de los activos del Banco, determinando las acciones que correspondan, a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento, implementando las medidas correctivas correspondientes, e informando al Consejo de Administración al respecto. De forma periódica, el Comité de Auditoría sostiene reuniones con el área de auditoría interna y con los auditores externos.

El Banco, a través de los siguientes lineamientos, se asegura de la aplicación del control interno:

- I. En materia de recursos humanos:
Organización, nombramientos, descripción de puestos, conflicto de intereses, segregación de funciones, capacitación, código de conducta.
- II. Respecto a la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y de sistemas:
Seguridad, integridad de la información, mantenimiento, contingencias, registro de transacciones, desarrollo, instalación y cambio de sistemas y equipos de cómputo, y comunicaciones.
- III. En cuanto a los recursos materiales, administración eficiente de los activos, inversión, dependencia y contratación de proveedores.
- IV. En relación a la información: políticas contables, control interno contable, fuente única, confidencialidad, secreto bancario, planeación, información regulatoria, conciliaciones.
- V. En cuanto a la administración integral del riesgo: identificación, evaluación, y medición de riesgos, límites, monitoreo e información.



La Institución ha documentado los procesos, riesgos y controles relacionados con la información financiera, los cuales son evaluados en procesos de revisión externos, para comprobar el adecuado diseño y funcionamiento de los controles implementados por las distintas áreas responsables, conforme a lo establecido en el artículo 15 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.



IV. CRÉDITOS RELACIONADOS

Dentro del curso ordinario del negocio la Institución celebró operaciones con partes relacionadas. De conformidad con el criterio contable C-3 Partes Relacionadas, la NIF-C13, Partes Relacionadas, la LIC y en paralelo cumpliendo con las propias disposiciones de la Institución, dichas operaciones se realizaron en términos de mercado.

Por lo anterior, las operaciones crediticias de la Institución con partes relacionadas deben ser aprobadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 Bis de la LIC. Para estos efectos, personas relacionadas incluyen tanto a accionistas como a consejeros y participantes en subsidiarias o empresas con las que dichas personas tienen relación de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la citada ley.

Con el fin de evitar conflictos regulatorios, los límites establecidos en la LIC son monitoreados de manera mensual para asegurarse de mantener las posiciones dentro de los mismos.

A continuación, se incluye una relación de las operaciones efectuadas con partes relacionadas con el último trimestre, así como el concluido el 30 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020:

Naturaleza y monto de las operaciones de crédito	31 de dic de 2021	30 de sep de 2021	31 de dic de 2020
Accionistas de la Emisora	\$ -	\$ -	\$ -
Miembros del Consejo de Administración	5	13	31
Personas con parentesco con Accionistas y Consejeros	14	13	23
Empresas propiedad de las personas anteriores	<u>4,834</u>	<u>4,630</u>	<u>4,835</u>
Total	<u>\$ 4,853</u>	<u>\$ 4,656</u>	<u>\$ 4,889</u>
Características			
Revolventes	\$ 2,818	\$ 2,766	\$ 3,206
Amortizables	<u>2,035</u>	<u>1,890</u>	<u>1,683</u>
Total	<u>\$ 4,853</u>	<u>\$ 4,656</u>	<u>\$ 4,889</u>

Cuentas de vista y plazo	31 de dic de 2021	30 de sep de 2021	31 de dic de 2020
Accionistas de la Emisora			
Mxn	\$ 1,271	\$ 1,266	\$ 466
Usd	98	108	107
Miembros del Consejo de Administración			
Mxn	15	85	14
Personas con parentesco con Accionistas y Consejeros			
Mxn	21	22	17
Empresas propiedad de las personas anteriores			
Mxn	337	365	247
Usd	6,554	9,330	7,539
Eur	2	2	10

Cuentas de inversión	31 de dic de 2021	30 de sep de 2021	31 de dic de 2020
Accionistas			
Mxn	\$ 304	\$ 270	\$ 363
Miembros del Consejo de Administración			
Mxn	223	170	183
Personas con parentesco con Accionistas y Consejeros			
Mxn	246	232	193



Empresas propiedad de las personas anteriores			
Mxn	1,049	770	666

Operaciones con instrumentos financieros derivados	31 de dic de 2021	30 de sep de 2021	31 de dic de 2020
Empresas propiedad de las personas anteriores			
Opciones	\$ -	\$ -	\$ 300
SWAPS	-	-	145
Forwards	1	2	-

El artículo 73 Bis de la LIC establece que si el crédito otorgado a una sola persona relacionada excede el monto equivalente a dos millones de UDIs o 1.0% del capital básico, lo que resulte mayor, la autorización debe ser otorgada por el Consejo de Administración y tiene un requerimiento de capital de 115.0%.

Al 31 de diciembre de 2021, 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo de los créditos que mantenemos con partes relacionadas de conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la LIC, suman un total de \$4,853 millones, \$4,656 millones y \$4,889 millones, respectivamente, de los cuales \$4,835 millones, \$4,656 millones y \$4,823 millones corresponden a Banco, mientras que \$18 millones, \$0 millones y \$66 millones corresponden a Financiera Bajío, respectivamente

Estos créditos, en su conjunto no exceden del límite que al efecto señala la LIC y que actualmente es equivalente al 35% del capital básico, al 31 de diciembre de 2021 representan el 14.7% para Banco y 0.8% para Financiera Bajío.

Al cierre de diciembre 2021 se tienen otorgados créditos a empresas propiedad de un accionista que detenta más del 10% de la emisora por un monto de \$983 millones, que representan el 20.2% del total de las operaciones con partes relacionadas a dicha fecha.



V. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA RESPECTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La Institución, hace uso de operaciones con instrumentos financieros derivados de acuerdo a las políticas establecidas por su Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos, las cuales establecen que los instrumentos financieros derivados pueden ser utilizados para realizar operaciones de negociación y cobertura. Dichas políticas establecen que el área facultada para llevar a cabo estas operaciones es la Subdirección de Derivados, que es la responsable de cotizar, determinar la estrategia e instrumento más apropiados y siempre dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

La estrategia de la Institución al implementar el uso de instrumentos financieros derivados y mantener la autorización correspondiente por Banxico, es contar con una gama de productos de este tipo que permita cubrir los movimientos de tipo de cambio y tasa de interés para cumplir los fines autorizados que son: cubrir los riesgos del balance de la Institución en tasa de interés y tipo de cambio (instrumentos financieros derivados con fines de cobertura) y, realizar operaciones de intermediación con la clientela de la Institución.

Por lo anterior, las operaciones financieras derivadas se encuentran clasificadas en nuestro balance como de negociación (Trading) o de cobertura (Hedge).

Los objetivos bajo los cuales se realizan dichas operaciones, se revisan de manera semestral en el Comité de Riesgos de la Institución, que a su vez lo presenta para ratificación en el Consejo de Administración; dichos objetivos tienen como finalidad plasmar las metas cuantitativas y apetito al riesgo de la Institución al operar por cuenta propia o con sus clientes.

Los Instrumentos financieros derivados que la Institución opera al amparo de la autorización obtenida por Banxico son:

Forwards de divisas

Opciones de tasas de interés y divisas

Swaps de tasas de interés y divisas

Todos los instrumentos se operan en mercados extrabursátiles (Over the counter). De acuerdo a la legislación aplicable (Circular 6/2016) la Institución no está sujeto a la obligatoriedad de operar y liquidar vía mercados reconocidos (Bolsas) ya que el importe nocional correspondiente a todas sus operaciones derivadas estandarizadas vigentes con otras Entidades, es menor a diez mil millones de UDIS.

Al 31 de diciembre de 2021 el total de las operaciones en estos instrumentos se destinó a mitigar riesgos de tasas de interés y divisas del Balance.

Las contrapartes autorizadas para operar derivados con la Institución que cuentan con una línea de crédito de acuerdo a la metodología institucional y con quienes hemos firmado un contrato *International Swaps and Derivatives Association* (ISDA) o del tipo Contrato Marco para Operaciones Financieras (CMOF) son actualmente 21.

Los contratos ISDA o CMOF firmados por la Institución con esas 16 contrapartes, tienen como principales condiciones y términos: (i) El agente de cálculo es la contraparte con la cual la Institución tiene celebrado el contrato; (ii) BanBajío otorga como colateral efectivo en Dólares Americanos con las contrapartes extranjeras y en Pesos Mexicanos con las contrapartes nacionales; (iii) Se cuenta con *Threshold* CERO para todas las contrapartes; es decir con liquidación de las minusvalías en la valuación.



Para la operación con clientes, las principales características que existen en los contratos son: (i) El agente de cálculo es la Institución; (ii) Se establece una garantía en la forma de línea de crédito o garantía líquida.

Para ambos casos, la garantía inicial se establece como un 10% respecto al monto nominal de la operación, mismo que puede ser incrementado vía llamadas de margen en caso de que la valuación a mercado de la operación, presente una minusvalía igual o mayor al 80% de la garantía inicial.

Para la operación de instrumentos financieros derivados se tiene un límite de VaR (Valor en Riesgo) igual a 0.06% del capital contable de Banco del Bajío.

Al 31 de diciembre de 2021 vencieron 483 operaciones de instrumentos financieros derivados, de las cuales 440 correspondieron a forwards de divisas y 35 operaciones de opciones de tasas de interés, 4 operaciones de opciones de divisas y 4 operaciones de Swaps de tasa de interés.

A esa misma fecha, se cerraron posiciones de 94 operaciones, las cuales fueron 81 novaciones de forwards de divisas y 13 operaciones de Swaps de tasas de interés.

Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Institución no realizó llamadas de margen a sus clientes y recibió, por parte de sus contrapartes, 4 llamadas de margen por un importe de \$5 millones.

Durante el cuarto trimestre del año 2021 se presentaron incumplimientos poco significativos, (menores a un millón de pesos en conjunto) en vencimientos de operaciones financieras derivadas pactadas con nuestros clientes; asimismo, la Institución, durante el mismo, período no tuvo incumplimientos por parte de sus contrapartes autorizadas.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución cuenta con 2 operaciones vigentes de Swap de tasa de interés, que califican como coberturas contables, por un total de \$2,000 millones y se encuentran en plazos que van de uno a diez años.

Estas operaciones se realizaron mediante el método de transacción pronosticada, con el fin de cubrir parte de los pasivos provenientes de la captación de la Institución. Las pruebas de efectividad prospectiva y retrospectiva de estas operaciones al cierre del cuarto trimestre de 2021, son efectivas de acuerdo a las normas contables aplicables.

La Institución encuentra en sus contrapartes la liquidez suficiente para hacer frente a las cotizaciones de operaciones financieras derivadas solicitadas por sus clientes, en plazos y tipos de operaciones para los que la Institución cuenta con autorización por parte de Banxico.

Los requerimientos de tipo llamada de margen o constitución inicial de garantías que pudieran producir estas operaciones con intermediarios, son satisfechos mediante los pasivos adquiridos por la institución en instrumentos de captación, la posición propia en valores y líneas de crédito con la banca nacional e internacional.

Dado que el objetivo de la Institución al operar instrumentos financieros derivados es principalmente el dar cobertura a los riesgos identificados en el balance y poder ofrecer estos productos a su clientela, no se observan posibles contingencias o algún evento que altere de manera significativa los resultados reportados actualmente o en el futuro, ni que ocasionen un cambio en el fin para el cual fueron pactados sin un cambio de estrategia dado a conocer con anterioridad.

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Tipo de derivado	Finalidad	Nacional (Valorizado)			Valor del activo subyacente		Valor Razonable Neto		Monto de vencimientos por año		Colateral / Garantías
		2021	2020	2021	2020	2021	2021	2022 en adelante			
Divisas y Tasas (CCS)	Compra - Fijo/Fijo	NEGOCIACIÓN	-	19.9087	20.5075	0	0	0	0	0	
	Venta - Fijo/Fijo	NEGOCIACIÓN	-	19.9087	20.5075	0	0	0	0	0	
Swaps de Tasa de Interés (IRS)	IRS MXN	NEGOCIACIÓN	78,810	4,4842	5,715	158	155	0	78,810	2	
	IRS MXN	COBERTURA	2,000	4,4842	5,715	-798	-79	0	2,000	0	
	IRS USD	NEGOCIACIÓN	1,421	0.14675	0.10425	5	7	0	1,421	0	
Contratos Adelantados de Divisas	Compra USD/MXN	NEGOCIACIÓN	681	19.90870	20.50750	-57	-4	0	681	0	
	Venta USD/MXN	NEGOCIACIÓN	681	19.90870	20.50750	61	11	0	681	0	
	Compra EUR/MXN	NEGOCIACIÓN	13	24.35630	23.27632	0	-0	0	13	0	
	Venta EUR/MXN	NEGOCIACIÓN	13	24.35630	23.27632	0	0	0	13	0	
	Compra GBP/MXN	NEGOCIACIÓN	-	27.20325	27.72589	0	0	0	0	0	
	Venta GBP/MXN	NEGOCIACIÓN	-	27.20325	27.72589	0	0	0	0	0	
Opciones de Tasa de Interés y Divisa	Compra CAP TIE	NEGOCIACIÓN	9,619	4,4842	5,715	4	107	0	9,619	5	
	Venta CAP TIE	NEGOCIACIÓN	12,562	4,4842	5,715	-4	-111	0	12,562	0	
	Compra FLOOR TIE	NEGOCIACIÓN	402	4,4842	5,715	28	3	0	402	0	
	Venta FLOOR TIE	NEGOCIACIÓN	437	4,4842	5,715	-28	-3	0	437	0	
	Compra CAP LIBOR	NEGOCIACIÓN	705	0.14675	0.10425	0	0	0	705	0	
	Venta CAP LIBOR	NEGOCIACIÓN	705	0.14675	0.10425	0	-0	0	705	0	
	Venta CAP TIE IMPLICITO	NEGOCIACIÓN	-	4,4842	5,715	0	0	0	0	0	
	Compra CALL FX	NEGOCIACIÓN	10	19.9087	20.5075	0	0	0	10	0	
	Venta CALL FX	NEGOCIACIÓN	10	19.9087	20.5075	-0	-0	0	10	0	
	Compra PUT FX	NEGOCIACIÓN	-	0	20.5075	0	0	0	0	0	
	Venta PUT FX	NEGOCIACIÓN	-	0	20.5075	0	0	0	0	0	

Al 31 de diciembre de 2021 la Institución tiene otorgada como garantía por operaciones con instrumentos financieros derivados la cantidad de \$7 millones.

Técnicas de valuación

Todos los instrumentos financieros derivados son registrados a valor razonable (*mark to market*) diariamente, reflejando de manera precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad ante los cambios de los diversos factores de riesgo.

La Institución tiene como proveedor oficial de precios a “Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.” (PIP) quien proporciona los insumos necesarios para la cuantificación de los riesgos. Estos insumos consisten en precios, tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades.

Las técnicas de valuación utilizadas por la Institución, fueron desarrolladas por el área de Administración de Riesgos tomando la opinión del Área de Derivados.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos externos al menos una vez al año, el cálculo y registro es diario, se realiza por Banco del Bajío y se presenta en los estados financieros de acuerdo a lo establecido por las disposiciones vigentes.

El detalle de las técnicas de valuación se encuentra disponible en el Manual de Riesgos, el cual se da a conocer al personal de Operación y Apoyo, de tal forma que permita la correcta ejecución de sus funciones.

Para el caso de Opciones de tasas de interés y divisas el modelo de valuación utilizado es Black & Scholes, Banco del Bajío solo opera Opciones de tipo Europeo.



En el caso de operaciones de intercambio de flujos (Swaps de tasas de interés), el modelo de valuación es igual al valor neto que resulte de restar el valor presente de los flujos de la parte activa al valor presente de los flujos de la parte pasiva.

En el caso de Forwards de divisas el modelo de valuación es igual al valor neto que resulte de comparar el valor pactado de la operación contra el valor teórico a un día determinado el cual consiste en multiplicar el precio de contado de la divisa que se trate por el diferencial entre la tasa local y la tasa extranjera.

Riesgos de los Instrumentos Financieros Derivados

Las posiciones que se generen con motivo de la operación de instrumentos financieros derivados con nuestra clientela o para cobertura del propio balance de la institución, están expuestas a movimientos en diferentes factores de riesgo, los cuales se enlistan a continuación:

Riesgo de Tipo de cambio

Riesgo de Tasa de interés en dólares

Riesgo de Tasa de interés en pesos

Riesgo Crediticio

Riesgos Operacionales.

Estas posiciones son administradas de manera dinámica por la Dirección de Mercado de Dinero y Derivados y monitoreadas por la UAIR y el Subcomité de Riesgos.

Políticas y reglas que rigen la Administración Integral de Riesgos de la Institución

De acuerdo con el marco conceptual de la Administración Integral de Riesgos, las funciones y responsabilidades de las diversas áreas y grupos colegiados que participan en el proceso de riesgos son:

El Consejo de Administración

El Comité de Riesgos

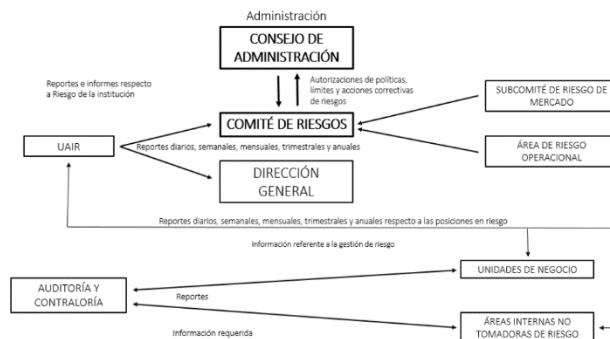
La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR)

El Director General

Áreas de negocio

Contraloría

Auditoría Interna



Consejo de Administración

El Consejo es el organismo que debe decidir, en representación de los accionistas, la combinación de apetito de riesgo y de rendimiento esperado de la Institución. Eso significa que debe aprobar los límites de operación y de riesgos correspondientes. Aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, y delegar la función de monitoreo coyuntural de los riesgos al Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración es responsable de:

Aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, al igual que sus modificaciones.

Aprobar la Declaración de Apetito al Riesgo de la Institución.

Aprobar los límites globales de exposición a los distintos tipos de riesgo.

Aprobar los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

Revisar cuando menos una vez al año los límites globales y los objetivos, lineamientos y políticas de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución.

Ratificar la designación o remoción del responsable de la UAIR.

Lineamientos del Comité de Riesgos

Finalidad

Los lineamientos tienen por objeto determinar los principios de actuación del Comité de Riesgos (Comité) de Banco del Bajío, S.A. y las reglas básicas de su desarrollo. Lo anterior con la finalidad de garantizar la transparencia informativa y los alcances del mismo.

Interpretación

Los lineamientos son interpretados de conformidad con las normas aplicables al Comité emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en la Circular Única de Bancos (CUB) en los artículos 70, 71, 72 y 73.

Modificación

Los presentes lineamientos sólo podrán modificarse por la Dirección de Riesgos a través del propio Comité, a instancias del Consejo de Administración y/o de los miembros con voto, que podrán formular sus propuestas.



Difusión

El Secretario del Comité de Riesgos enviará al área de Reglamentación, el acta y los acuerdos aprobados por el Comité y el Consejo de Administración.

La UAIR y los responsables de cada área serán los encargados de acatar los acuerdos del Comité en los tiempos acordados.

Será responsabilidad de cada titular del área involucrada que participe en el Comité informar a sus subordinados de las decisiones y acuerdos tomados.

El Secretario del Comité de Riesgos deberá además, dar seguimiento a los acuerdos tomados por éste Comité.

Competencias del Comité

Corresponde al Comité, como órgano de decisión y control básico para la adecuada operación de la Institución y la tutela de los intereses de los accionistas, administrar los riesgos a que se encuentra expuesta y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición. Lo anterior acorde con las competencias que le atribuyen la Circula Única de Bancos y a la LIC.

Mecanismo de comunicación de los límites

Todo límite de operación o por tipo de operación tiene que ser presentado al Comité de Riesgos. Será responsabilidad de cada titular del área involucrada que participe en el Comité de Riesgos informar a sus subordinados de los límites establecidos y autorizados, siendo responsabilidad del mismo el cumplimiento de todos y cada uno de los límites que le sean imputables.

Será responsabilidad del área involucrada mantener actualizados los límites, cuando estos vayan indexados a datos variables, como puede ser el capital contable, los resultados por áreas o globales, así como información externa que influya en los mismos, como puede ser la información de las instituciones de Banca Múltiple que publica trimestralmente la CNBV para efectos de límites contraparte.

Será responsabilidad de la Dirección de Riesgos a través del personal que le reporta informar a la Dirección General, al Comité de Riesgos y a las áreas involucradas toda violación a los límites establecidos por menor que esta sea.

Esta información se hará a través de un reporte escrito en donde se señale el límite violado, la causa que lo generó (el Área de Riesgos investiga con el Área en cuestión el origen de la violación), las implicaciones que conlleva, así como las recomendaciones o soluciones posibles para la erradicación del mismo. Esta información se deberá dar a conocer a más tardar al día siguiente hábil en que se haya incurrido la infracción.

Si la falta pone en riesgo la utilidad de la Institución, así como el capital de los accionistas se convocará inmediatamente a Comité de Riesgos, si no se informará de la violación en el próximo Comité.

En el caso de que un límite se rebase o se altere en repetidas ocasiones por la misma razón y se justifique que en un momento dado esta medida ya no es regulatoria, la Dirección de Riesgos solicitará en forma escrita y con copia a la Dirección General y Comité de Riesgos la corrección o adaptación de dicho límite de tal manera que sea aplicable y evaluable transparentemente.

Dicha propuesta deberá ser presentada por el responsable del área involucrada en el próximo Comité de Riesgos para su evaluación y aprobación correspondiente.



Monitoreo Riesgos de Mercado.

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las carteras que opera la Institución expuestas a riesgos de mercado y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: Cambios, Mesa de Dinero, Inversiones de Tesorería en Posición Propia, Posiciones de Préstamos en Garantía y Derivados.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (*Value at Risk*), que permite la homogenización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

La Institución considera para el cálculo del VaR diario los siguientes parámetros:

Método: simulación histórica

Nivel de confianza: 95 %

Horizonte de inversión: 1 día.

Modelo de volatilidad: Simple

250 días para la generación de escenarios históricos de movimientos en todos los factores de riesgo

Tipo de ponderación: Simple

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de pruebas de Stress (*stress testing*). La confiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, y pruebas estadísticas como la de Kupiec, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado y que el nivel de confianza utilizado es el adecuado.

Sensibilidades

Diariamente se realizan los cálculos de las Sensibilidades de cada una de las Unidades de Negocio estimando los siguientes cambios en los factores de riesgo (tanto a la Alza como a la Baja):

Tasas Nacionales

Tasas Extranjeras

Tipo de Cambio en Moneda Nacional y Moneda Extranjera 1 Punto Base.



Prueba de Stress

Se realizan diariamente en donde se replican situaciones de volatilidad máxima en factores en riesgo observados en algunas crisis que han ocurrido en los últimos años.

BackTesting

Con el propósito de contar con una medida de eficiencia de la estimación diaria del VaR, mensualmente se compara y evalúan los cálculos estimados de valor en riesgo contra lo que efectivamente sucedió.

Monitoreo Riesgo de Liquidez.

Siendo uno de los riesgos cuantificables y discrecionales, el riesgo de liquidez se define como: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente; o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo de Liquidez, la Institución considera la administración de los activos y pasivos del balance, realizando estimaciones de cuantificación de pérdidas potenciales en distintos escenarios, monitoreando los límites establecidos de acuerdo a las políticas de la Institución y dando seguimiento a indicadores y razones de liquidez.

La Institución realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos y pasivos líquidos, manteniendo una cartera diversificada de los mismos.

Diariamente, se realiza un análisis del GAP de liquidez analizando las previsible diferencias entre entradas y salidas de fondos, contrastándolas con los límites de descalces permitidos y evaluando los medios alternos para obtener liquidez a los que tendría que acceder la Institución en caso de sobrepasar los dichos límites.

Adicionalmente, la Institución estima las brechas de reprecación de activos y pasivos con el objeto de evaluar el descalce en los flujos futuros por diferencias en precios y estimar el riesgo por tasa de interés.

Para ello se ejecuta de manera diaria el análisis de brechas según flujos cuya metodología considera la proyección de los saldos inherentes a las obligaciones y derechos de la Institución, en la que cada saldo es ubicado en el tiempo según el criterio del número de días restantes para que ocurra el flujo de efectivo de la operación con respecto al día de cálculo, considerando para ello tanto las amortizaciones a capital como el pago de intereses. El análisis considera cada una de las operaciones pactadas por las distintas unidades de negocio de la Institución que se mantienen a la fecha de ejecución, utilizando algunos supuestos como la evolución de depósitos que no tienen plazo de vencimiento contractualmente definido en función de la máxima salida esperada, la recuperación parcial de la cartera vencida a mediano plazo y la nula amortización anticipada de la cartera vigente.

Este riesgo también está causado por las variaciones en las tasas a las que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

Concentración de fuentes de financiamiento. La disponibilidad y uso de las fuentes de financiamiento de la Institución se encuentra diversificada y en constante crecimiento a través de la captación de exigibilidad inmediata, la



captación a plazo, la concertación de préstamos recibidos de otros intermediarios financieros e instituciones de banca de desarrollo, la emisión de títulos de crédito y acreedores por reporto.

Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen. La metodología de cálculo del CCL refleja una exposición marginal en instrumentos derivados y posibles llamadas de margen que contribuyen en un 4% a las salidas netas.

Grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo. El departamento de Tesorería de la Institución ejerce la administración de la liquidez de manera centralizada y a través de pautas de asignación de recursos a las que se encuentran sujetas las unidades de negocio.

Límites de concentración respecto de garantías recibidas y fuentes de financiamiento. La Institución cuenta con índices de concentración que son utilizados también como indicadores de alerta ligados a las fuentes de financiamiento, así como con la cuantificación de concentración de fondeo que se encuentra restringida en función del total de capital básico de la Institución. En lo que respecta a garantías recibidas, estas son obtenidas a través de operaciones de reporto en las que la Institución actúa como reportador y en las cuales sólo se encuentran involucrados títulos de deuda gubernamental.

Gestión del riesgo de liquidez en la Institución. La administración del riesgo de liquidez en la Institución se lleva a cabo de manera diaria a través de la cuantificación del riesgo que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la consideración de los resultados obtenidos en tal medición por el departamento de Tesorería y la determinación de directrices que este mismo departamento dicta para que las unidades de negocio realicen su operación apegándose a ellas. Adicionalmente se cuenta con foros de información y discusión de estrategias, políticas y prácticas como son el Comité de Riesgos y el Subcomité de Riesgos de Mercado, mismos que sesionan cada mes y cada semana, respectivamente.

Estrategia de financiamiento y políticas de diversificación. La Institución posee distintas fuentes de financiamiento que contemplan la captación tradicional, la emisión de títulos de deuda, la captación a través de otros intermediarios financieros y banca de desarrollo, entre otras, cuya utilización es determinada mediante la valoración de diversos criterios como son el destino de los recursos a captar, el costo de financiamiento a asumir y el impacto en el perfil de riesgo de liquidez a reconocer. Estas decisiones son valoradas por el departamento de Tesorería y son monitoreadas de manera permanente por los análisis de riesgo de liquidez que efectúa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez. Entre las técnicas utilizadas por la Institución se encuentra la disponibilidad de activos líquidos de alta calidad, el emparejamiento de activos y pasivos, la apertura de líneas de crédito y la diversificación de las fuentes de financiamiento, entre otras.

Análisis de Sensibilidades

La Institución cuenta con varios escenarios de sensibilidades y escenarios extremos, los riesgos identificados que pueden generar pérdidas en operaciones con instrumentos derivados distintos a los de cobertura.

Se realizaron análisis de sensibilidad para las posiciones de instrumentos financieros derivados al día 31 de diciembre de 2021 bajo los siguientes escenarios:

- a) Probable
- b) Posible
- c) Remotas o de estrés

Para cada escenario se asumió que los insumos al cierre del trimestre en cuestión se movían en la magnitud que se muestra en la siguiente tabla:

Factor de Riesgo	Escenario Probable Alza	Escenario Probable Baja	Escenario Posible Alza	Escenario Posible Baja	Escenario Estrés Alza	Escenario Estrés Baja
Tasas Nacionales	10.00%	-10.00%	35.00%	-35.00%	100.00%	-100.00%
Tasas Extranjeras	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Volatilidades Nacionales	10.00%	-10.00%	35.00%	-35.00%	100.00%	-100.00%
Volatilidades Extranjeras	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Volatilidad Tipo de Cambio	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Tipos de Cambio	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%

Es decir, en la simulación del escenario probable se estima que las variables de referencia se mueven al alza o la baja en un 10% sobre el nivel que exhibían al 31 de diciembre de 2021; para el caso del escenario posible las variaciones en el nivel de los factores de riesgo es de cuando menos 25%; finalmente, para simular un escenario de estrés se presupone que los factores de riesgo se incrementan o disminuyen en cuando menos un 80%.

Las variaciones en el valor razonable (MTM) de dichas posiciones bajo cada uno de los escenarios se muestran a continuación:

Cifras al cierre de Diciembre del 2021

Opciones de Tasa de Interés

Posición	No. Operaciones	MTM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	341	110	158	72	304	21	738	35
Corto	378	-	114	-	73	-	340	-
Neto	-	4	-	9	-	1	-	36
Sensibilidad	-	-	5	-	3	-	4	-

Opciones de Divisa

Posición	No. Operaciones	MTM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	1	-	-	-	1	-	7	-
Corto	1	-	-	-	1	-	7	-
Neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Sensibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-

Forwards y FX

Posición	No. Operaciones	MTM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	162	4	65	74	171	179	555	564
Corto	168	-	58	81	164	186	548	571
Neto	-	7	7	7	7	7	7	7
Sensibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-

Swaps de Tasa en diferente Divisa

Posición	No. Operaciones	MTM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	-	-	-	-	-	-	-	-
Corto	-	-	-	-	-	-	-	-
Neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Sensibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-

Swaps de Tasa de Interés

Posición	No. Operaciones	MTM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	250	12,626	13,075	12,159	14,115	10,918	16,468	6,850
Corto	250	-	12,909	-	11,999	-	13,944	-
Neto	-	163	166	160	171	154	186	140
Sensibilidad	-	-	3	-	3	-	8	-

De la información contenida en la tabla anterior se desprende que no tenemos exposiciones relevantes en Opciones de divisas, ni en swaps de divisa.

De acuerdo a los tres escenarios descritos anteriormente, la estimación de impacto en nuestro estado de resultados para cada uno de ellos sería la siguiente:

Probable: En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$2 millones, la cual se compone de una pérdida en opciones de tasa de interés.



Posible: En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$24 millones, la cual se compone principalmente de una pérdida en opciones de tasa de interés.

Estrés: En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$116 millones, la cual se compone principalmente de una pérdida en opciones de tasa de interés.

El efecto en el estado de cambios en el flujo de efectivo, que se derivaría de constituir garantías para cubrir llamadas de margen con nuestras contrapartes, en caso de que el escenario de estrés se materializara, se considera de poca cuantía y sin relevancia. Dados los resultados anteriores la Institución considera que no existe un escenario factible en el cual las variaciones en los factores de riesgo que afectan la posición de derivados pudiera poner en riesgo o causar una pérdida igual o mayor al capital contable de la institución.



VI. CALIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2021, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

	<u>Moody's</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>HR Ratings</u>	<u>PCR Verum</u>
I. Escala nacional				
Corto plazo (CP)	MX-1	F1+(mex)	HR+1	1+/M
Largo plazo (LP)	Aa2.mx	AA(mex)	HR AAA	AAA/M
Perspectiva LP Fitch y HR		Estable	Estable	Estable
I. Escala global (moneda local y extranjera)				
	<u>Bank Deposits</u>	<u>Issuer Default Rating</u>		
Corto plazo (CP)	P-2	B		
Largo plazo (LP)	Baa2	BB+	HR BBB+ (G)	
Perspectiva LP	Estable	Estable	Negativa	
Counterpart Risk Assessments				
Corto plazo	P-2 (cr)			
Largo plazo	Baa1 (cr)			



VII. Analistas

Institución	Nombre
GBM	Carlos de Legarreta
Actinver	Lilian Ochoa
Itaú BBA	Arturo Langa
BBVA Bancomer	Rodrigo Ortega
Citi	Jörg Friedemann
BX+	Eduardo López Ponce
Bank of America Securities	Ernesto Gabilondo
Barclays	Gilberto García
BTG Pactual	Eduardo Rosman
Scotiabank	Jason Mollin
Santander	Andrés Soto
Morgan Stanley	Jorge Kuri
UBS	Thiago Batista
Intercam	Carlos Gómez
HSBC Securities (USA) Inc.	Neha Agarwala
Bradesco	Gustavo Schroden
Signum Research	Manuel Zegbe



VIII. ESTADOS FINANCIEROS

Balance General Consolidado (en millones de pesos)	Al 31 de dic de 2021	Al 30 de sep de 2021	Al 31 de dic de 2020
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	\$ 21,461	\$ 20,346	\$ 31,910
INVERSIONES EN VALORES:			
Títulos para negociar	9,127	7,866	10,395
DEUDORES POR REPORTE	36,281	36,365	22,033
DERIVADOS			
Con fines de negociación	993	677	2,692
Con fines de cobertura	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>
	993	679	2,692
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-	-	-
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	159,100	155,074	153,722
Entidades financieras	7,175	7,874	11,807
Entidades gubernamentales	23,124	22,257	23,098
Créditos a la vivienda	5,554	5,738	6,266
Créditos de consumo	<u>2,829</u>	<u>2,765</u>	<u>2,443</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	197,782	193,708	197,336
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	1,832	1,884	1,712
Entidades financieras	1	10	12
Entidades gubernamentales	-	-	-
Créditos a la vivienda	258	289	291
Créditos al consumo	<u>87</u>	<u>83</u>	<u>73</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	2,178	2,266	2,088
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	199,960	195,974	199,424
(-) Menos			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>4,589</u>	<u>4,533</u>	<u>4,290</u>
CARTERA DE CRÉDITO, neto	195,371	191,441	195,134
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	959	1,034	3,833
DEUDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES	1,708	4,266	602
BIENES ADJUDICADOS, neto	423	478	466
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	2,471	2,470	2,459
INVERSIONES PERMANENTES	457	457	358
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto	2,940	2,849	3,002
OTROS ACTIVOS			
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, crédito mercantil	<u>3,277</u>	<u>3,203</u>	<u>2,857</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 275,468</u>	<u>\$ 271,454</u>	<u>\$ 275,741</u>



PASIVO

CAPTACIÓN TRADICIONAL

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 87,578	\$ 86,981	\$ 82,858
Depósitos a plazo:			
Público en general	58,303	56,962	55,217
Mercado de dinero	38,835	38,297	38,845
Títulos de crédito emitidos	-	-	3,001
Cuenta global de captación sin movimientos	<u>122</u>	<u>122</u>	<u>96</u>
	184,838	182,362	180,017

PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

De exigibilidad inmediata	-	-	-
De corto plazo	10,670	9,101	17,586
De largo plazo	<u>29,501</u>	<u>29,163</u>	<u>27,847</u>
	40,171	38,264	45,433

ACREEDORES POR REPORTO

	5,841	6,099	6,864
--	-------	-------	-------

DERIVADOS

Con fines de negociación	829	488	2,525
Con fines de cobertura	<u>79</u>	<u>143</u>	<u>798</u>
	908	631	3,323

OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

ISR y PTU por pagar	422	326	547
Acreedores por liquidación de operaciones	518	2,534	401
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>4,290</u>	<u>4,367</u>	<u>3,654</u>
	5,230	7,227	4,602

CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

	<u>650</u>	<u>606</u>	<u>633</u>
--	------------	------------	------------

TOTAL PASIVO

	<u>\$ 237,638</u>	<u>\$ 235,189</u>	<u>\$ 240,872</u>
--	-------------------	-------------------	-------------------

CAPITAL CONTABLE:

CAPITAL CONTRIBUIDO

Capital Social	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ 2,989
Primas en venta de acciones	<u>10,796</u>	<u>10,796</u>	<u>10,784</u>
	13,785	13,785	13,773

CAPITAL GANADO:

Reservas de capital	6,740	6,762	6,527
Resultado de ejercicios anteriores	12,591	12,591	11,689
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos	(25)	(67)	(465)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(67)	(71)	(92)
Resultado neto	<u>4,806</u>	<u>3,265</u>	<u>3,437</u>
	<u>24,045</u>	<u>22,480</u>	<u>21,096</u>

TOTAL CAPITAL CONTABLE

	<u>\$ 37,830</u>	<u>\$ 36,265</u>	<u>\$ 34,869</u>
--	------------------	------------------	------------------

TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

	<u>\$ 275,468</u>	<u>\$ 271,454</u>	<u>\$ 275,741</u>
--	-------------------	-------------------	-------------------



Cuentas de orden	31-dic-2021	30-sep-2021	31-dic-2020
Obligaciones contingentes	\$ 3,356	\$ 3,306	\$ 2,911
Compromisos crediticios	76,584	74,528	71,937
Bienes en fideicomiso o mandato	114,835	111,477	96,341
Bienes en custodia o administración	18,556	18,926	13,921
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	20,973	20,915	9,670
Calificación de la cartera crediticia	205,993	201,762	205,078
Otros	38,590	40,351	29,339
Montos nomenclales de instrumentos derivados	85,209	89,036	106,974
Títulos a entregar por reporto	36,236	36,327	21,993
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	174	169	123

“El presente balance general, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la comisión nacional bancaria y de valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“El monto del capital social histórico fijo autorizado al 31 de diciembre 2021, 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, fue de \$2,380, y el capital social pagado histórico es de \$2,380.”

“Los últimos requerimientos de capitalización conocidos a la fecha de publicación de este estado de contabilidad son los correspondientes al 31 de diciembre de 2021, 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con un índice de capitalización (“ICAP”) de 18.46%, 18.24% y 16.88%, respectivamente, asimismo como un coeficiente de Capital Fundamental sobre los activos por riesgos totales que corresponden a 18.45%, 18.23% y 16.81%, respectivamente.”

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Juan Mario Aguilar Bucio
Director de Control Interno

C.P. Carlos Alberto Navarrete Hernández
Director de Auditoría Interna

C.P.C. Héctor Eduardo Noé Franco
Director de Finanzas



Estado de resultados consolidado (en millones de pesos)	4T21	3T21	4T20	12M21	12M20
Ingresos por intereses	\$ 4,872	\$ 4,520	\$ 4,519	\$ 18,156	\$ 19,767
Gastos por intereses	<u>1,812</u>	<u>1,667</u>	<u>1,906</u>	<u>7,039</u>	<u>8,547</u>
MARGEN FINANCIERO	3,060	2,853	2,613	11,117	11,220
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>182</u>	<u>361</u>	<u>592</u>	<u>1,243</u>	<u>2,700</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,878	2,492	2,021	9,874	8,520
Comisiones y tarifas cobradas	899	847	784	3,496	2,823
Comisiones y tarifas pagadas	326	312	250	1,361	909
Resultado por intermediación	192	160	170	751	440
Otros ingresos de la operación	(1)	26	(18)	(35)	32
Gastos de administración y promoción	<u>1,918</u>	<u>1,712</u>	<u>1,713</u>	<u>6,968</u>	<u>6,499</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,724	1,501	994	5,757	4,407
Participación en el resultado de subsidiarias	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>(3)</u>	<u>2</u>	<u>7</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,724	1,503	991	5,759	4,414
Impuestos a la utilidad causados	314	369	384	1,153	1,456
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(131)</u>	<u>(116)</u>	<u>(128)</u>	<u>(200)</u>	<u>(479)</u>
RESULTADO NETO	<u>\$ 1,541</u>	<u>\$ 1,250</u>	<u>\$ 735</u>	<u>\$ 4,806</u>	<u>\$ 3,437</u>

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la comisión nacional bancaria y de valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“La utilidad básica por acción al 31 de diciembre de 2021, 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 anualizada es de 5.18, 4.20 y 2.47, respectivamente.

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Juan Mario Aguilar Bucio
Director de Control Interno

C.P. Carlos Alberto Navarrete Hernández
Director de Auditoría Interna

C.P.C. Héctor Eduardo Noé Franco
Director de Finanzas



Estado de flujos de efectivo consolidados (en millones de pesos)	4T21	3T21	4T20	12M21	12M20
Resultado neto	\$1,541	\$1,250	\$735	\$4,806	\$3,437
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:					
Depreciaciones y amortizaciones	92	86	131	332	370
Provisiones	101	101	103	403	337
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	-	(2)	3	(2)	(7)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>183</u>	<u>253</u>	<u>256</u>	<u>953</u>	<u>977</u>
	1,917	1,688	1,228	6,492	5,114
Actividades de operación:					
Cambio en inversiones en valores	(1,266)	1,534	1,212	1,328	(1,161)
Cambio en deudores por reporte	84	(4,141)	520	(14,248)	(15,031)
Cambio en derivados (activo)	36	(26)	46	(11)	(115)
Cambio en ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-	-	-	-	-
Cambio en cartera de crédito	(3,969)	1,926	(9,414)	229	(16,824)
Cambio en bienes adjudicados	54	(76)	43	43	129
Cambio en otros activos operativos	2,548	(3,204)	1,089	1,523	(2,095)
Cambio en captación tradicional	2,552	(5,219)	8,914	4,177	29,947
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,936	(3,483)	810	(5,578)	2,104
Cambio en acreedores por reporte	(259)	(225)	(155)	(1,024)	881
Impuestos a la utilidad pagados	(301)	(365)	(389)	(1,162)	(1,819)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(2,049)</u>	<u>2,598</u>	<u>(813)</u>	<u>220</u>	<u>(2,787)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,283	(8,993)	3,091	(8,011)	(1,657)
Actividades de inversión					
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-	2	-	2	1
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(83)	(251)	(122)	(522)	(404)
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	(53)	-	(107)	(53)
Otros (cobro de dividendos y reembolsos de capital)	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>13</u>	<u>16</u>	<u>28</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(83)	(286)	(109)	(611)	(428)
Actividades de financiamiento					
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(2,261)	-
Resultado por valuación de instrumentos	-	-	-	-	-
Remediciones por beneficios definidos a empleados	(22)	-	-	-	-
Recompra de acciones	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>143</u>	<u>(28)</u>	<u>61</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(22)</u>	<u>5</u>	<u>143</u>	<u>(2,289)</u>	<u>61</u>
(Disminución) aumento neto de disponibilidades y equivalentes	1,178	(9,274)	3,125	(10,911)	(2,024)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(63)	553	(2,252)	462	1,099
Disponibilidades al inicio del período	<u>20,346</u>	<u>29,067</u>	<u>31,037</u>	<u>31,910</u>	<u>32,835</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$21,461</u>	<u>\$20,346</u>	<u>\$31,910</u>	<u>\$21,461</u>	<u>\$31,910</u>



"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Juan Mario Aguilar Bucio
Director de Control Interno

C.P. Carlos Alberto Navarrete Hernández
Director de Auditoría Interna

C.P.C. Héctor Eduardo Noé Franco
Director de Finanzas



Estado consolidado de variaciones en el capital contable (en millones de pesos)

Capital contribuido

Capital ganado

	Capital contribuido		Capital ganado							Total capital contable
	Participación Controladora	Capital social	Primas en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	Participación no controladora	
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2020	<u>\$ 32,722</u>	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,888</u>	<u>\$ 5,677</u>	<u>\$ 12,250</u>	<u>\$ (223)</u>	<u>\$ (97)</u>	<u>\$ 1,238</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 32,722</u>
Traspaso de resultado neto de ejercicios anteriores	-	-	-	561	(561)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	-	-	-	561	(561)	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:										
Resultado Neto	705	-	-	-	-	-	-	705	-	705
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	(230)	-	-	-	-	(230)	-	-	-	(230)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	32	-	(66)	98	-	-	-	-	-	32
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	<u>507</u>	<u>-</u>	<u>(66)</u>	<u>98</u>	<u>-</u>	<u>(230)</u>	<u>-</u>	<u>705</u>	<u>-</u>	<u>507</u>
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2020	<u>\$ 33,229</u>	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,822</u>	<u>\$ 6,336</u>	<u>\$ 11,689</u>	<u>\$ (453)</u>	<u>\$ (97)</u>	<u>\$ 1,943</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 33,229</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:										
Resultado Neto	759	-	-	-	-	-	-	759	-	759
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	69	-	-	-	-	69	-	-	-	69
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recompra de acciones	10	-	(62)	72	-	-	-	-	-	10
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	<u>838</u>	<u>-</u>	<u>(62)</u>	<u>72</u>	<u>-</u>	<u>69</u>	<u>-</u>	<u>759</u>	<u>-</u>	<u>838</u>
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	<u>\$ 34,067</u>	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,760</u>	<u>\$ 6,408</u>	<u>\$ 11,689</u>	<u>\$ (384)</u>	<u>\$ (97)</u>	<u>\$ 2,702</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 34,067</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:										
Resultado Neto	735	-	-	-	-	-	-	735	-	735
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	(81)	-	-	-	-	(81)	-	-	-	(81)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	5	-	-	-	-	-	5	-	-	5
Recompra de acciones	143	-	24	119	-	-	-	-	-	143
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	<u>802</u>	<u>-</u>	<u>24</u>	<u>119</u>	<u>-</u>	<u>(81)</u>	<u>5</u>	<u>735</u>	<u>-</u>	<u>802</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	<u>\$ 34,869</u>	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,784</u>	<u>\$ 6,527</u>	<u>\$ 11,689</u>	<u>\$ (465)</u>	<u>\$ (92)</u>	<u>\$ 3,437</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 34,869</u>
Traspaso de resultado neto de ejercicios anteriores	-	-	-	-	3,437	-	-	(3,437)	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	-	-	-	-	3,437	-	-	(3,437)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:										
Resultado Neto	945	-	-	-	-	-	-	945	-	945
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	311	-	-	-	-	311	-	-	-	311



Remediones por beneficios definidos a los empleados										
Recompra de acciones	(13)	-	(1)	(12)	-	-	-	-	-	(13)
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	<u>1,243</u>	-	<u>(1)</u>	<u>(12)</u>	-	<u>311</u>	-	<u>945</u>	-	<u>1,243</u>
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2021	<u>\$ 36,112</u>	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,783</u>	<u>\$ 6,515</u>	<u>\$ 15,126</u>	<u>\$ (154)</u>	<u>\$ (92)</u>	<u>\$ 945</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 36,112</u>
Reservas				253	(253)					
Remediones por beneficios definidos a los empleados					(21)		21			
Pago de dividendos	(2,261)			-	(2,261)					(2,261)
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	<u>(2,261)</u>			<u>253</u>	<u>(2,535)</u>		<u>21</u>			<u>(2,261)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:										
Resultado Neto	1,070							1,070		1,070
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	40					40				40
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-									-
Recompra de acciones	2	-	9	(7)	-	-	-	-	-	2
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	<u>1,112</u>	-	<u>9</u>	<u>(7)</u>	-	<u>40</u>	-	<u>1,070</u>	-	<u>1,112</u>
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2021	<u>\$ 34,963</u>	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,792</u>	<u>\$ 6,761</u>	<u>\$ 12,591</u>	<u>\$ (114)</u>	<u>\$ (71)</u>	<u>\$ 2,015</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 34,963</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:										
Resultado Neto	1,250							1,250		1,250
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	47					47				47
Recompra de acciones	5	-	4	1	-	-	-	-	-	5
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	<u>1,302</u>	-	<u>4</u>	<u>1</u>	-	<u>47</u>	-	<u>1,250</u>	-	<u>1,302</u>
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	<u>\$ 36,265</u>	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,796</u>	<u>\$ 6,762</u>	<u>\$ 12,591</u>	<u>\$ (67)</u>	<u>\$ (71)</u>	<u>\$ 3,265</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 36,265</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:										
Resultado Neto	1,541							1,541		1,541
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	42					42				42
Remediones por beneficios definidos a los empleados	4						4			4
Recompra de acciones	(22)	-	-	(22)	-	-	-	-	-	(22)
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	<u>1,565</u>	-	-	<u>(22)</u>	-	<u>42</u>	<u>4</u>	<u>1,541</u>	-	<u>1,565</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	<u>\$ 37,830</u>	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,796</u>	<u>\$ 6,740</u>	<u>\$ 12,591</u>	<u>\$ (25)</u>	<u>\$ (67)</u>	<u>\$ 4,806</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 37,830</u>

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la comisión nacional bancaria y de valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Juan Mario Aguilar Bucio
Director de Control Interno

C.P. Carlos Alberto Navarrete Hernández
Director de Auditoría Interna

C.P.C. Héctor Eduardo Noé Franco
Director de Finanzas



e. Notas a los estados financieros consolidados

Por el período de doce meses concluidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por el período de nueve meses concluido al 30 de septiembre de 2021.

(En millones de pesos, excepto valor por acción y tipos de cambio, los cuales se expresan en pesos)

1. Bases de presentación

- a. *Unidad monetaria de los estados financieros* – Los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 30 de septiembre de 2021, incluyen saldos y transacciones reflejadas en millones de pesos.
- b. *Consolidación de estados financieros* – Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y sus subsidiarias, los saldos y transacciones con las subsidiarias han sido eliminadas. La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación	Actividad	Consolida
Financiera Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (“Financiera”)	99.99%	Celebración de contratos de factoraje financiero, y arrendamiento puro y financiero	Si
Sinca Bajío, S.A. de C.V., (“Sinca”) ^(*)	99.99%	Inversión en empresas del sector inmobiliario	Si

(*) Con fecha 7 de julio de 2015, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual se aprobó el inicio del ejercicio de liquidación de Sinca, a partir del 1 de julio de 2015.

Derivado de la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), de fecha 23 de Abril de 2021, en materia de subcontratación laboral, la subsidiaria Financiera, reconoce en sus estados financieros desde el pasado 1 de Agosto del 2021, los efectos en gastos de operación, por concepto de remuneraciones a empleados y funcionarios, prestaciones sociales, contribuciones de seguridad social y en balance general, sus respectivas retenciones de ISR, así como los efectos de la participación de los trabajadores en la utilidades (PTU) causada y diferida, como resultado de la relación laboral.

- a. *Consideraciones en políticas contables por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por el período de nueve meses concluido el 30 de septiembre de 2021* – En la preparación de los estados financieros consolidados se aplicaron las mismas políticas contables utilizadas en los estados financieros consolidados anuales auditados de la Institución al 31 de diciembre de 2020. Por lo tanto, para una mejor comprensión de los presentes estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados anuales auditados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.
- b. *Principales diferencias entre criterios contables y normas de información financieras mexicanas* –

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los Criterios Contables que se incluyen en las Disposiciones establecidos por la Comisión (los “Criterios Contables”), los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (“NIF”) emitidas por



el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (“CINIF”) utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

1. Los deudores diversos y otras cuentas por cobrar no cobrados en 60 ó 90 días, dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación. Las NIF, reconocen una estimación por concepto de pérdidas esperadas, mismas que afectan el resultado del ejercicio en que se reconoce la cuenta por cobrar.
2. Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. Las NIF establecen que deben reconocerse los ingresos mediante el método de tasa de interés efectiva y hacerse una evaluación desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros para cobro de principal e interés, sobre las pérdidas crediticias esperadas reconociendo una estimación inicial que debe ser evaluada y actualizada de manera constante durante la tenencia del instrumento financiero.
3. La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva con base en pérdidas esperadas, excepto por la cartera crediticia con fuente de pago propia. La NIF C16, *Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar*, establece que la metodología para el cálculo del deterioro tiene que ser realizado también con base en pérdidas esperadas, pero no considera las bases establecidas en la metodología establecida por la Comisión.
4. Los Criterios Contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados al vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los títulos, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. Actualmente la NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*, define tres categorías de inversión en activos financieros, Instrumentos Financieros con pago de principal e interés (“IFCPI”), Instrumentos Financieros para cobrar o vender (“IFCV”) e Instrumentos Financieros Negociables (“IFN”), los cuales se clasifican con base en el modelo de negocio y no en la intención que la administración tenga o haya tenido respecto de dichos instrumentos. Asimismo, permite hacer reclasificaciones entre categorías; sin embargo, al tener que ser establecidas con base en el modelo de negocios y no en la intencionalidad de la administración, no son esperados muchos cambios.
5. Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Cuentas por Cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlas en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
6. Los Criterios Contables de la Comisión establecen que para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleve a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto. De acuerdo con la NIF B-2, *Estado de flujo de efectivo*, puede prepararse con base en el método directo o con el indirecto y partiendo del resultado antes de impuestos a la utilidad.
7. Se establecen definiciones del concepto de partes relacionadas en los Criterios Contables de la Comisión, las cuales difieren de las establecidas por la NIF.
8. El pasivo por planes de beneficios a empleados debe presentarse separado de los activos asignados para cubrir dichos planes, la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*, establece que debe presentarse un activo o pasivo neto.

9. A partir del 1 de enero de 2019 inició la aplicación de la norma D-5 *Arrendamientos* para todas las industrias excepto para el sector financiero supervisado. Esta norma tiene cambios en la contabilidad del arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que la entidad debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Hasta el momento dicha norma será aplicable para la industria financiera a partir del 1 de enero 2022.

10. Asimismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emitió mediante el Diario Oficial de la Federación, el 24 de septiembre de 2020, las resoluciones 417 y 418/2020, que tienen como objetivo permitir facilidades en relación a las reestructuras y renovaciones de créditos, siempre y cuando cumplan con los requisitos que son señalados en dichas resoluciones. Lo anterior con el propósito de contrarrestar los impactos económicos producto del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

De conformidad con las resoluciones, anteriormente mencionada, las Instituciones de Crédito se reservan su aplicabilidad dependiendo de las condiciones de cada Institución. Para el caso particular de la Institución no es considerado factible su aplicabilidad.

2. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. De conformidad con los Criterios Contables, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las instituciones de crédito observarán ciertas NIF emitidas por el CINIF. Su preparación requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Institución, aplicando juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

Cartera de Crédito

Clasificación de Cartera de Crédito

La cartera de crédito se clasifica de acuerdo con la metodología establecida por la CNBV, como sigue:

- a) *Créditos comerciales*: A los créditos directos o contingentes, incluyendo préstamos puente denominados en pesos mexicanos, moneda extranjera, o UDIs, así como sus intereses, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos a los préstamos interbancarios con plazo de hasta tres días hábiles (call money), operaciones de factoraje y arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o personas físicas; y créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”, en los cuales existe una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos



concedidos a entidades federativas, municipios y otros organismos descentralizados; así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la SHCP y de Banxico.

- b) *Créditos a la vivienda:* A los créditos directos denominados en moneda nacional, moneda extranjera, o UDIs, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial, incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.
- c) *Créditos al consumo:* A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles denominados en moneda nacional, extranjera, o en UDIs, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero (conocidos como ABCD), incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

Clasificación de Cartera de Crédito Vigente

Los siguientes criterios de clasificación deben cumplirse para la cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de capital como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para ser considerados como cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuentan con evidencia de pago sostenido.

Clasificación de Cartera de Crédito Vencida

Los siguientes criterios fueron usados para clasificar créditos vencidos:

- Los créditos con un solo pago de principal e intereses al vencimiento se consideran vencidos si no han reportado pago 30 días después de la fecha contractual.
- Los créditos con un solo pago de principal al vencimiento con pagos de intereses periódicos se consideran vencidos 90 días después de que vencen los intereses o 30 días después de que vence el principal.
- Los pagos de créditos cuyos pagos de principal e intereses han sido pactados en pagos periódicos se consideran vencidos 90 días después.
- Los créditos revolventes se consideran vencidos cuando no se recibe el pago en dos ciclos de cobro mensuales o 60 días o más días de vencido.
- Si los créditos se refieren a préstamos por créditos hipotecarios con pagos parciales periódicos de capital e intereses y tienen 90 o más días de atraso.
- Los sobregiros en cuentas de cheques de los clientes y los cheques recibidos que no se pudieron cobrar o cargar se consideran vencidos al momento en que ello ocurre.
- Si el acreditado se declara en bancarrota, de acuerdo con la Ley de Concursos Mercantiles vigente en México.



Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva para riesgos crediticios se mantendrá hasta que exista evidencia de pago sostenido; es decir, el cumplimiento comprobado de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, de por lo menos tres pagos consecutivos bajo el programa de pagos revisado.

La acumulación de intereses no cobrados se suspende cuando el crédito se clasifica como parte de la cartera vencida, incluyendo créditos que devengan intereses contractualmente con base en el monto de capital insoluto. Los intereses ganados durante el período en el cual un crédito se considera vencido se reconocen en resultados cuando se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos, así como en las reestructuras de créditos se registran como un pasivo diferido en el rubro “Créditos diferidos”, los cuales se reconocen en línea recta dentro de ingresos por intereses a lo largo del plazo del crédito. Cuando un crédito es pagado anticipadamente en su totalidad, el remanente por devengar se registra en resultados.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios con base en la clasificación del crédito

La cartera de crédito incluye los montos otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación para pérdidas crediticias se presenta como una deducción del saldo de la cartera de crédito. Se reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en su clasificación crediticia de conformidad con los requerimientos establecidos por la CNBV como está revelado en el apartado superior “Cartera de crédito” y la nota 3j de los Estados Financieros anuales.

Para la creación de estimaciones preventivas adicionales para riesgos crediticios se realiza una evaluación caso por caso de la situación de cada crédito para determinar un portafolio de cartera que pudiera presentar una pérdida mayor a la esperada dada la situación del acreditado, su fuente de pago o sus garantías. Esta evaluación permite visualizar bajo escenarios base (sin afectación) o adversos (con afectación, deterioro y posibles problemas de recuperación) un requerimiento de reservas que permita anticipar cualquier pérdida que pueda presentar la cartera.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

El objetivo de contratación es contar con una gama de productos que permita cubrir los riesgos en el balance referidos a tasas de interés y tipo de cambio (instrumentos financieros derivados con fines de cobertura), realizar operaciones con la clientela de la Institución y operaciones de negociación para arbitrajes entre mercados.

Los objetivos bajo los cuales se realizan dichas operaciones, se revisan de manera semestral en el Comité de Riesgos de la Institución, que a su vez los presenta para ratificación en el Consejo de Administración. Dichos objetivos tienen la finalidad de plasmar las metas cuantitativas y de apetito al riesgo por parte de la Institución al operar por cuenta propia y de terceros.

Se han implementado controles internos para administrar los riesgos inherentes a las operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales se aplican en las siguientes áreas: en el Comité de Administración de Riesgos, en la Mesa de Derivados, en Riesgos, en Operaciones, en Auditoría Interna y en el Departamento de Finanzas, los cuales cumplen con los términos de la circular 4/2012 fechada el 24 de febrero de 2012 y emitida por Banxico.

3. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y al 30 de septiembre de 2021 se muestra a continuación:



	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Caja	\$ 2,033	\$ 1,741	\$ 1,894	\$ 292	\$ 139
Bancos	19,399	18,575	29,990	824	(10,591)
Otras Disponibilidades	29	30	26	(1)	3
Total	\$ 21,461	\$ 20,346	\$ 31,910	\$ 1,115	\$ (10,449)

El saldo de bancos se integra como sigue:

	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Depósitos instituciones de crédito extranjeras	\$ 3,743	\$ 3,815	\$ 4,720	\$ (72)	\$ (977)
Call Money otorgado (*)	-	-	5,000	-	(5,000)
Bancos del país	24	26	37	(2)	(13)
Cuenta Única de BM (*)	9,132	9,493	8,073	(361)	1,059
Compra de divisas	518	2,532	391	(2,014)	127
Venta de divisas	(1,708)	(4,264)	(596)	2,556	(1,112)
Depósitos a plazo	7,690	6,973	12,365	717	(4,675)
Total	\$ 19,399	\$ 18,575	\$ 29,990	\$ 824	\$ (10,591)

La principal variación de disponibilidades está en el rubro de cuenta única de BM, compra venta de divisas y los depósitos a plazo.

4. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se encuentran expuestas a diversos tipos de riesgos; los principales son el riesgo de mercado, derivado de los comportamientos en el mercado de la tasa de interés o tipo de cambio que pueden producir valuaciones negativas de la posición de la Institución, el riesgo de liquidez y el riesgo de contraparte o de crédito.

a) Títulos para negociar

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y al 30 de septiembre de 2021 se muestra a continuación:

Sin restricción

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. devengados	Incr. (decr.) por valuación	Valor en libros 4T21	Valor en libros 3T21	Valor en libros 4T20
Certificados bursátiles ("Cebures")	\$ 191	\$ -	\$ -	\$ 191	\$ 392	\$ 693
Bonos IPAB	199	4	-	203	10	1,892
Bonos de desarrollo ("Bondes")	642	1	-	643	1	-
Certificado de desarrollo ("Cedes")	-	-	-	-	-	997
Bondes F	1,364	-	-	1,364	-	-
Certificados de la tesorería (CETES)	869	19	(4)	884	1,364	-
Total	\$ 3,265	\$ 24	\$ (4)	\$ 3,285	\$ 1,767	\$ 3,582

Restringidos o dados en garantía por reporto

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. devengados	Incr. (decr.) por valuación	Valor en libros 4T21	Valor en libros 3T21	Valor en libros 4T20
Bonos IPAB	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 190	\$ 325



Bondes	5,259	13	1	5,273	5,904	6,187
Bondes F	569	-	-	569	-	-
Cetes	-	-	-	-	5	-
Cebures	-	-	-	-	-	301
Total	\$ 5,828	\$ 13	\$ 1	\$ 5,842	\$ 6,099	\$ 6,813
	\$ 9,093	\$ 37	\$ (3)	\$ 9,127	\$ 7,866	\$ 10,395

5. Operaciones de Reporto

Las operaciones de reporto celebradas por la Institución, se integran principalmente de Bonos IPAB, Bondes y Cebures. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y al 30 de septiembre de 2021, la Institución tenía celebrados contratos de reporto como se muestra a continuación:

	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20
Deudores por reporto	\$ 36,281	\$ 36,365	\$ 22,033
Acreeedores por reporto	\$ 5,841	\$ 6,099	\$ 6,864

Reportada

Instrumento:	Importe	4T21			Valor presente (**)	3T21	4T20
		Intereses devengados por cobrar	Plus (minusvalía)	Valor en libros (*)		Valor presente (**)	Valor presente (**)
Bono IPAB	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 190	\$ 376
Bondes	5,258	13	1	5,272	5,271	5,904	6,188
Bondes F	569	-	-	569	569	-	-
Certificados bursátiles	-	-	-	-	-	5	300
Cedes	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 5,827	\$ 13	\$ 1	\$ 5,841	\$ 5,840	\$ 6,099	\$ 6,864

(*) Este importe se encuentra reconocido como títulos con restricción en la categoría de títulos para negociar.

(**) Corresponde a la valuación de títulos considerando el vector de precios.

Reportadora

Instrumento:	Importe	4T21			Valor en Libros	(Activo)	(Activo)	(Activo)
		Intereses devengados por cobrar	Plus (minusvalía)	Valor en Libros		precio Pactado	precio Pactado	precio Pactado
Bono IPAB	\$ 8,111	\$ 1	\$ 36	\$ 8,148	\$ 8,112	\$ 5,740	\$ 11,960	
Bonos M	-	-	-	-	-	5,001	-	
Cetes	493	-	1	494	493	5,393	-	
Bondes F	5,524	1	-	5,525	5,525	-	-	
Bondes	22,148	3	7	22,158	22,151	20,231	10,073	
Total	\$ 36,276	\$ 5	\$ 44	\$ 36,325	\$ 36,281	\$ 36,365	\$ 22,033	

La siguiente tabla presenta los componentes de los premios cobrados y pagados por reportos por los períodos indicados:

Instrumento:	4T21		3T21		4T20	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Cetes	\$ 41	\$ -	\$ 35	\$ 1	\$ 10	\$ -
Bonos IPAB	112	2	106	2	134	6
Bonos M	83	-	89	-	6	-
Bondes	186	57	138	53	80	58



Bondes F	39	4	-	-	-	-
Cebures	-	-	-	4	-	3
Cedes	-	-	-	-	-	1
	<u>\$ 461</u>	<u>\$ 63</u>	<u>\$ 368</u>	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 230</u>	<u>\$ 68</u>

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y al 30 de septiembre de 2021, la posición por instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2021 Posición neta	Al 30 de septiembre de 2021 Posición neta	Al 31 de diciembre de 2020 Posición neta
Posición activa			
Forwards:			
Forwards de divisas moneda nacional	\$ 15	\$ 35	\$ 61
Opciones:			
Opciones de tasas	110	84	32
Opciones de divisas	-	-	-
Swaps de negociación:			
Swaps de tasas	868	558	2,599
Swaps de cobertura:			
Swaps de tasas	-	2	-
	<u>\$ 993</u>	<u>\$ 679</u>	<u>\$ 2,692</u>
Posición pasiva			
Forwards:			
Forwards de divisas moneda nacional	\$ (8)	\$ (22)	\$ (57)
Opciones:			
Opciones de tasas	(114)	(87)	(33)
Opciones de divisas	-	-	-
Swaps de negociación:			
Swaps de tasas	(707)	(379)	(2,435)
Swaps de cobertura:			
Swaps de tasas	(79)	(143)	(798)
	<u>\$ (908)</u>	<u>\$ (631)</u>	<u>\$ (3,323)</u>

Derivado de cobertura

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene registrados dos Interest Rate Swaps, que guardan relaciones de cobertura de flujos de efectivo, su principal objetivo es mitigar los incrementos de los costos de fondeo originados por el incremento en la tasa de referencia TIIE, correspondiente a los PRLV's denominados como "AIBAJIO", a plazos de 7, 14, 21 y 28 días; por un monto de \$2,000. El movimiento en la utilidad integral por concepto de valuación y amortización fue de \$69, el cual generó impuestos diferidos por \$27; asimismo, el monto reclasificado del resultado integral a resultados fue de \$4. Durante el cuarto trimestre se reportó ineffectividad no significativa.

Al 31 de diciembre de 2021, 30 de septiembre 2021 y 31 de diciembre 2020, se tienen colaterales entregados en efectivo por \$8, \$70 y \$2,977 respectivamente, estos montos se encuentra reconocidos dentro de otras cuentas por cobrar.

7. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y al 30 de septiembre de 2021, la Institución mantenía la siguiente distribución de la cartera de crédito vigente:

Cartera de crédito vigente	31-dic-2021	30-sep-2021	31-dic-2020	Var Trim	Var Anual
Créditos comerciales	\$ 189,399	\$ 185,205	\$ 188,627	\$ 4,194	\$ 772
Actividad empresarial o comercial	159,100	155,074	153,722	4,026	5,378
Créditos a entidades financieras	7,175	7,874	11,807	(699)	(4,632)
Créditos a Entidades Gubernamentales	23,124	22,257	23,098	867	26
Créditos sin restricción	18,241	17,350	23,098	891	(4,857)
Créditos con restricción (*)	4,883	4,907	-	(24)	4,883



Créditos para la vivienda	5,554	5,738	6,266	(184)	(712)
Créditos personales al consumo	<u>2,829</u>	<u>2,765</u>	<u>2,443</u>	<u>64</u>	<u>386</u>
Total	\$ <u>197,782</u>	\$ <u>193,708</u>	\$ <u>197,336</u>	\$ <u>4,074</u>	\$ <u>446</u>

(*) Uso de la facilidad 8 anunciada por Banco de México

El Banco de México decidió abrir temporalmente una facilidad de financiamiento garantizado con créditos a entidades gubernamentales.

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, participa en este programa recibiendo un crédito simple por \$4,000 millones de pesos monto garantizado con activos elegibles colocados en fideicomiso con Nacional Financiera, S.N.C. La operación comentada fue reconocida dentro del rubro de préstamos interbancarios y de otros organismos. Al 31 de diciembre de 2021, el importe de los créditos puestos en garantía asciende a \$4,883 millones de pesos y se consideran restringidos contablemente hasta la culminación del acuerdo con Banco de México.

En el cuarto trimestre del año la cartera de crédito vigente tuvo un incremento del 2.1% con respecto al 30 de septiembre de 2021, y un incremento del 0.2% con respecto al 31 de diciembre de 2020.

La integración de cartera vigente se muestra a continuación por tipo de crédito y moneda:

Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de Crédito	Moneda			TOTAL
	Nacional	Dólares	Udis	
Actividad empresarial o comercial	\$ 142,779	796	-	
Créditos a entidades financieras	6,796	18	-	
Créditos al consumo	2,829	-	-	
Créditos a la vivienda	5,493	-	9	
Créditos a entidades gubernamentales	<u>23,172</u>	-	-	
Total por tipo de moneda	181,069	814	9	
Tipo de cambio	<u>1.0</u>	<u>20,5075</u>	<u>7,10823</u>	
Total cartera valorizada a pesos	\$ <u>181,069</u>	\$ <u>16,701</u>	\$ <u>62</u>	\$ <u>197,832</u>

Al 30 de septiembre de 2021

Tipo de Crédito	Moneda			TOTAL
	Nacional	Dólares	Udis	
Créditos comerciales	\$ 138,907	786	-	
Créditos a entidades financieras	7,669	10	-	
Créditos al consumo	2,765	-	-	
Créditos a la vivienda	5,671	-	9	
Créditos a entidades gubernamentales	<u>22,256</u>	-	-	
Total por tipo de moneda	117,268	796	9	
Tipo de cambio	<u>1.0</u>	<u>20,5623</u>	<u>6,92236</u>	
Total cartera valorizada a pesos	\$ <u>117,268</u>	\$ <u>16,374</u>	\$ <u>66</u>	\$ <u>193,708</u>

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de Crédito	Moneda			TOTAL
	Nacional	Dólares	Udis	
Créditos comerciales	\$ 138,218	779	-	
Créditos a entidades financieras	11,542	13	-	
Créditos al consumo	2,443	-	-	
Créditos a la vivienda	6,178	-	13	
Créditos a entidades gubernamentales	<u>23,098</u>	-	-	
Total por tipo de moneda	181,479	792	13	
Tipo de cambio	<u>1.00</u>	<u>19,9087</u>	<u>6,6056</u>	
Total cartera valorizada a pesos	\$ <u>181,479</u>	\$ <u>15,769</u>	\$ <u>88</u>	\$ <u>197,336</u>

La cartera de crédito vencida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y al 30 de septiembre de 2021 se integra como sigue:



Cartera de crédito vencida	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Créditos comerciales	\$ 1,833	\$ 1,894	\$ 1,724	\$ (61)	\$ 109
Actividad empresarial o comercial	1,832	1,884	1,712	(52)	120
Créditos a entidades financieras	1	10	12	(9)	(11)
Créditos para la vivienda	258	289	291	(31)	(33)
Créditos personales al consumo	87	83	73	4	14
Total	\$ 2,178	\$ 2,266	\$ 2,088	\$ (88)	\$ 90

Integración de cartera vencida por tipo de crédito y moneda

Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de crédito	Moneda nacional	Dólares	Udis	Total
Créditos comerciales	\$ 1,815	1	-	-
Créditos a entidades financieras	1	-	-	-
Créditos al consumo	87	-	-	-
Créditos a la vivienda	235	-	3	3
Total por tipo de moneda	2,138	1	3	3
Tipo de cambio	1.0	20.5075	7.10823	
Total cartera valorizada a pesos	\$ 2,138	\$ 17	\$ 23	\$ 2,178

Al 30 de septiembre de 2021

Tipo de crédito	Moneda nacional	Dólares	Udis	Total
Créditos comerciales	\$ 1,875	-	-	-
Créditos a entidades financieras	10	-	-	-
Créditos al consumo	83	-	4	4
Créditos a la vivienda	263	-	-	-
Total por tipo de moneda	2,231	-	4	4
Tipo de cambio	1.0	20.5623	6.92236	
Total cartera valorizada a pesos	\$ 2,231	\$ 9	\$ 26	\$ 2,266

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de crédito	Moneda nacional	Dólares	Udis	Total
Créditos comerciales	\$ 1,645	\$ 3	-	-
Créditos a entidades financieras	12	-	-	-
Créditos al consumo	73	-	-	-
Créditos a la vivienda	258	-	5	5
Total por tipo de moneda	1,988	3	5	5
Tipo de cambio	1.00	19.9087	6.6056	
Total cartera valorizada a pesos	\$ 1,988	\$ 67	\$ 33	\$ 2,088

A continuación se presentan las variaciones a la cartera vencida por el período comprendido del 30 de septiembre 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Tipo de Crédito (moneda nacional)

	Al 30 de septiembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2021	Var.	Pagos	Adj.	Reestruct.	Castigos	Traspaso Vigente	Vencida
Créditos comerciales	\$ 1,875	\$ 1,812	\$ (63)	\$ (548)	\$ -	\$ (78)	\$ (80)	\$ (103)	\$ 746
Créditos a entidades financieras	10	1	(9)	(5)	-	-	(4)	-	-
Créditos al consumo	83	86	3	(43)	-	(2)	(65)	(10)	123
Créditos a la vivienda	263	234	(29)	(11)	(1)	(3)	(18)	(36)	40
TOTAL	\$ 2,231	\$ 2,133	\$ (98)	\$ (607)	\$ (1)	\$ (83)	\$ (167)	\$ (149)	\$ 909

Tipo de crédito (dólares)

	Al 30 de septiembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2021	Var.	Pagos	Reestruct.	Castigos	Traspaso	
							Vigente	Vencida
Créditos comerciales	\$ -	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1
	\$ -	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1

Tipo de crédito (Udis)

	Al 30 de septiembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2021	Var.	Pagos	Reestruct.	Castigos	Traspaso	
							Vigente	Vencida
Créditos a la vivienda	\$ 4	\$ 3	\$ (1)	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -
	\$ 4	\$ 3	\$ (1)	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -

Número y monto de financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico.

Número de clientes	Importe total	% del capital básico
3	\$12,287	36.37%

Monto máximo de financiamientos que tienen tres mayores deudores o grupos de personas que representen riesgo en común

Número de clientes	Importe total	% del capital básico
3	\$12,287	36.37%

8. Estimación de reservas preventivas globales

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y al 30 de septiembre de 2021, la estimación para riesgos crediticios se asignó como sigue:

	31 de diciembre de 2021		30 de septiembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Cartera vigente y vencida	Reserva Asignada	Cartera vigente y vencida	Reserva Asignada	Cartera vigente y vencida	Reserva Asignada
Cartera empresarial	\$ 160,932	\$ 2,035	\$ 156,958	\$ 2,030	\$ 155,434	\$ 2,213
Entidades financieras	7,176	90	7,884	103	11,819	140
Gubernamental	23,124	185	22,257	157	23,098	183
Hipotecario	5,812	74	6,027	89	6,557	113
Cartera de consumo	2,916	249	2,848	251	2,516	237
Cartas de crédito(*)	6,033	-	5,788	-	5,653	-
Complementarias	-	26	-	34	-	34
Reservas adicionales	-	1,875	-	1,796	-	1,305
Por intereses devengados sobre créditos vencidos	-	55	-	73	-	65
	<u>\$ 205,993</u>	<u>\$ 4,589</u>	<u>\$ 201,762</u>	<u>\$ 4,533</u>	<u>\$ 205,077</u>	<u>\$ 4,290</u>

(*) Se encuentran incluidas en cuentas de orden

Los movimientos a la estimación preventiva para riesgos crediticios por los siguientes trimestres fueron como sigue:

Concepto	31-dic-20	31-mar-21	30-jun-21	30-sep-21	31-dic-21
Saldo al inicio del trimestre correspondiente	\$ 3,928	\$ 4,290	\$ 4,427	\$ 4,416	\$ 4,533
Creación de Reservas	656	375	434	394	239
Aplicación de descuentos	(3)	(3)	(2)	(3)	(2)
Aplicaciones de reservas por castigos créditos	(270)	(240)	(441)	(278)	(182)
Adjudicaciones	-	-	-	-	-



Efecto valuación por deslizamiento cambiario	(21)	5	(2)	4	1
Saldo al cierre del trimestre correspondiente	\$ 4,290	\$ 4,427	\$ 4,416	\$ 4,533	\$ 4,589

A continuación, se muestra el análisis de provisiones preventivas para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2021, 2020 y al 30 de septiembre de 2021 (valores nominales):

	31 de diciembre de 2021		30 de septiembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida
Créditos empresariales						
A1	\$ 134,227	\$ 568	\$ 130,832	\$ 577	\$ 104,288	\$ 522
A2	13,832	162	12,702	148	30,472	351
B1	2,480	42	3,150	53	7,769	134
B2	2,050	46	2,071	47	2,715	59
B3	2,286	82	2,019	71	5,768	186
C1	2,946	221	2,811	214	1,294	83
C2	1,042	113	1,319	148	430	49
D	1,364	497	1,261	432	2,192	612
E	705	304	793	340	506	217
	160,932	2,035	156,958	2,030	155,434	2,213
Créditos a entidades financieras						
A1	4,012	35	4,743	39	8,607	50
A2	2,111	25	2,159	25	1,866	21
B1	374	6	275	5	563	10
B2	162	4	129	3	245	5
B3	467	17	466	17	236	9
C1	49	3	53	3	119	10
C2	-	-	49	7	87	12
D	1	-	10	4	91	21
E	-	-	-	-	5	2
	7,176	90	7,884	103	11,819	140
Créditos gubernamentales						
A1	11,615	43	10,909	40	17,607	105
A2	10,487	125	11,348	117	5,165	69
B1	1,022	17	-	-	-	-
B2	-	-	-	-	-	-
B3	-	-	-	-	326	9
C1	-	-	-	-	-	-
	23,124	185	22,257	157	23,098	183
Crédito a la vivienda						
A1	3,908	6	4,032	6	3,944	8
A2	610	4	544	3	538	3
B1	238	2	175	2	393	4
B2	227	3	232	3	422	5
B3	127	2	122	2	193	3
C1	310	9	385	12	432	14
C2	279	23	398	31	427	34
D	110	23	134	28	204	40
E	3	2	5	2	4	2
	5,812	74	6,027	89	6,557	113
Créditos ABCD						
A1	606	7	570	6	582	6
A2	79	2	68	2	77	2
B1	556	18	558	19	437	15
B2	167	7	206	9	134	6
B3	101	6	110	6	97	5



C1	106	7	102	7	84	6
C2	88	10	80	8	76	8
D	29	7	38	9	43	10
E	<u>85</u>	<u>53</u>	<u>88</u>	<u>54</u>	<u>82</u>	<u>48</u>
	1,816	117	1,820	120	1,612	106
Tarjetas de crédito						
A1	323	24	289	24	216	19
A2	319	21	287	19	229	15
B1	140	10	137	9	109	8
B2	51	5	49	5	47	4
B3	47	5	43	5	51	6
C1	78	12	76	11	79	11
C2	85	21	84	21	96	25
D	49	28	55	31	66	34
E	<u>8</u>	<u>6</u>	<u>8</u>	<u>6</u>	<u>11</u>	<u>9</u>
	1,100	132	1,028	131	904	131
Reservas complementarias (*)		26		34		34
Reservas adicionales (**)		1,875		1,796		1,305
Por intereses devengados sobre créditos vencidos (***)	<u>-</u>	<u>55</u>	<u>-</u>	<u>73</u>	<u>-</u>	<u>65</u>
Suma	<u>199,960</u>	<u>4,589</u>	<u>195,974</u>	<u>4,533</u>	<u>199,424</u>	<u>4,290</u>
Apertura de créditos irrevocables(****)						
A1	<u>6,033</u>	<u>-</u>	<u>5,788</u>	<u>-</u>	<u>5,653</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 205,993</u>	<u>\$ 4,589</u>	<u>\$ 201,762</u>	<u>\$ 4,533</u>	<u>\$ 205,077</u>	<u>\$ 4,290</u>

(*) El saldo mostrado corresponde a la reserva de la cartera hipotecaria adquirida en los ejercicios 2004 y 2005, derivada del registro inicial de compra.

(**) Importe de reservas adicionales constituidas para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

(***) El saldo mostrado corresponde a las estimaciones preventivas adicionales por intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos vencidos.

(****) El saldo mostrado corresponde a cartas de crédito registradas en cuentas de orden en el renglón apertura de créditos irrevocables, mismo que incluye las líneas no dispuestas.

9. Otras cuentas por cobrar, neto y deudores por liquidación de operaciones

	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Otros deudores	\$ 447	\$ 454	\$ 336	\$ (7)	\$ 111
Deudores por colaterales otorgados en efec.	8	70	2,977	(62)	(2,969)
Deudores por liquidación de operaciones	1,708	4,266	602	(2,558)	1,106
Deudores comisiones sobre operaciones vig.	56	53	57	3	(1)
Impuesto al valor agregado por acreditar	16	15	54	1	(38)
Impuesto sobre la renta a favor	56	56	55	-	1
Otros adeudos del personal	2	6	1	(4)	1
Préstamos al personal de la Institución	439	442	419	(3)	20
Otros derechos de cobro	9	8	8	1	1
Estimación de otros adeudos vencidos(*)	<u>(74)</u>	<u>(70)</u>	<u>(74)</u>	<u>(4)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 2,667</u>	<u>\$ 5,300</u>	<u>\$ 4,435</u>	<u>\$ (2,633)</u>	<u>\$ (1,768)</u>

La principal variación en el rubro de otras cuentas por cobrar está en deudores por colaterales otorgados en efectivo, que son depósitos en cuentas de margen por operaciones con derivados; y en deudores por liquidación de operaciones, que corresponde a operaciones de compra venta de divisas que se pactan en un plazo de 48 horas, esto de identifica en la nota 3.

(*) Las otras cuentas por cobrar con antigüedad mayor a los 60 días naturales son reservadas si no se encuentran identificadas, o mayores a los 90 días naturales si se encuentran identificadas. Asimismo, no se constituye estimación por irrecuperabilidad de los saldos a favor de impuestos, al Impuesto al Valor Agregado Acreditable ni a las cuentas liquidadoras.

10. Bienes adjudicados, neto

La metodología de valuación de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, señala que las instituciones deberán crear una estimación relacionada con el transcurso del tiempo de adjudicación donde se reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes muebles e inmuebles, dicha provisión se registra en el rubro de otros egresos (ingresos) de la operación.

	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Inmuebles adjudicados	\$ 313	\$ 313	\$ 313	\$ -	\$ -
Muebles, valores y derechos adjudicados	619	682	520	(63)	99
Estimación baja de valor adjudicados	(509)	(517)	(367)	8	(142)
Total	\$ 423	\$ 478	\$ 466	\$ (55)	\$ (43)

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Inversión	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 1,244	\$ 1,239	\$ 1,206	\$ 5	\$ 38
Equipo de oficina	428	419	405	9	23
Equipo de cómputo electrónico	255	243	212	12	43
Periférico de cómputo electrónico	406	401	380	5	26
Equipo de transporte terrestre	1	1	1	-	-
Otros	62	61	58	1	4
Equipo de comunicación	202	200	188	2	14
Maquinaria	257	254	243	3	14
Equipo de seguridad	275	272	257	3	18
Gastos de instalación	1,566	1,554	1,546	12	20
Total	\$ 4,696	\$ 4,644	\$ 4,496	\$ 52	\$ 200

Depreciación acumulada y amortización	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Inmuebles destinados a oficinas	\$ (216)	\$ (214)	\$ (212)	\$ (2)	\$ (4)
Equipo de oficina	(280)	(275)	(266)	(5)	(14)
Equipo de cómputo electrónico	(148)	(138)	(112)	(10)	(36)
Periférico de cómputo electrónico	(254)	(252)	(240)	(2)	(14)
Equipo de transporte terrestre	(1)	(1)	(1)	-	-
Otros	(51)	(50)	(47)	(1)	(4)
Equipo de comunicación	(128)	(125)	(118)	(3)	(10)
Maquinaria	(182)	(178)	(168)	(4)	(14)
Equipo de seguridad	(156)	(153)	(147)	(3)	(9)
Gastos de instalación	(809)	(788)	(726)	(21)	(83)
Total	\$ (2,225)	\$ (2,174)	\$ (2,037)	\$ (51)	\$ (188)

12. Otros activos, cargos diferidos e intangibles y crédito mercantil

	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Depósitos en garantía a prestadoras de servicio	\$ 72	\$ 71	\$ 84	\$ 1	\$ (12)
Pagos anticipados	341	251	323	90	18
Gastos anticipados	249	222	170	27	79
Crédito mercantil	100	100	100	-	-
Inversiones para pensiones y prima de antigüedad	2,103	2,136	1,943	(33)	160
Otros	1,148	1,138	954	10	194
Amortización acumulada	(736)	(715)	(717)	(21)	(19)
Total	\$ 3,277	\$ 3,203	\$ 2,857	\$ 74	\$ 420



13. Captación

Las operaciones de captación se refieren principalmente a los depósitos de clientes en cuentas de exigibilidad inmediata, a la emisión de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en sucursales y en el mercado de dinero, y se integra como sigue:

Captación Tradicional	31-dic-21	30-sep21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 87,578	\$ 86,981	\$ 82,858	\$ 597	\$ 4,720
Depósitos a plazo					
Público en general	58,303	56,962	55,217	1,341	3,086
Mercado de dinero	38,835	38,297	38,845	538	(10)
Títulos de crédito emitidos	-	-	3,001	-	(3,011)
Cuenta global de captación sin movimientos	122	122	96	-	26
Total	\$ 184,838	\$ 182,362	\$ 180,017	\$ 2,476	\$ 4,811

Tasa de interés promedio Captación tradicional

Moneda nacional	Al 31-dic-2021 Tasa de interés	Al 30-sep-2021 Tasa de interés	Al 31-dic-2020 Tasa de interés
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.45	1.29	1.38
Depósitos a plazo	3.93	3.60	3.74
Título de crédito emitido	-	-	4.98
Dólares			
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.01	0.05	0.23
Depósitos a plazo	0.02	0.02	0.22

14. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Corto Plazo:					
Préstamos por fondos fiduciarios	6,065	5,968	13,759	97	(7,694)
Préstamos con Inst. de banca desarrollo	4,605	3,133	3,827	1,472	778
Total	\$ 10,670	\$ 9,101	\$ 17,586	\$ 1,569	\$ (6,916)
Largo plazo:					
Préstamos de Banco de México	4,144	4,101	-	43	4,144
Préstamos por fondos fiduciarios	24,700	24,356	23,411	344	1,289
Préstamos con instituciones banca desarrollo	657	706	4,436	(49)	(3,779)
Total	\$ 29,501	\$ 29,163	\$ 27,847	\$ 338	\$ 1,654
Total	\$ 40,171	\$ 38,264	\$ 45,433	\$ 1,907	\$ (5,262)

Tasa de interés promedio Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

Moneda Nacional	Al 31 de diciembre de 2021 Tasa de Interés promedio	Al 30 de septiembre de 2021 Tasa de Interés promedio	Al 31 de diciembre de 2020 Tasa de Interés promedio
Call money	-	-	-
Financiamientos de la banca de desarrollo	6.01	5.71	5.88
Financiamientos de fondos de fomento	6.01	5.71	5.88
Financiamiento LP Banxico	4.97	4.38	-
Dólares			
<u>Préstamos corto plazo Banxico</u>	-	-	-
Financiamientos de la banca de desarrollo	1.26	1.27	2.50
Financiamientos de fondos de fomento	1.26	1.27	2.50

15. Acreedores diversos y acreedores por liquidación de operaciones

	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 2,338	\$ 2,297	\$ 2,194	\$ 41	\$ 144
Provisiones para obligaciones diversas	297	318	194	(21)	103
Acreedores diversos	814	878	750	(64)	64
Cheques de caja y certificados	408	464	226	(56)	182
Cartas de crédito y giros por pagar	1	1	-	-	1
Impuesto al valor agregado por pagar	68	73	60	(5)	8
Depósitos en garantía	348	324	221	24	127
Acreedores por liquidación de operaciones	518	2,534	401	(2,016)	117
Otras obligaciones	16	12	9	4	7
Total	\$ 4,808	\$ 6,901	\$ 4,055	\$ (2,093)	\$ 753

La principal variación en este rubro está en los Acreedores por liquidación de operaciones, esto es por las compras y ventas de divisas que se pactan a 48 horas, ver nota 3.

16. Impuestos a la utilidad

Como consecuencia al monto máximo en la participación de las utilidades de los trabajadores (PTU), derivado de la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) de fecha 23 de Abril de 2021, de tres meses del salario del trabajador, el efecto en la cancelación de la PTU causada en la Institución durante el ejercicio 2021 fue de \$20 millones, y el efecto de cancelación de PTU diferida al cierre de Diciembre 2021 fue de \$73 millones. En tanto que en la subsidiaria Financiera, la cancelación de la PTU causada fue de \$12 millones, y la PTU diferida fue de \$58 millones.

La Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de partidas temporales resultantes de la comparación de valores contables y fiscales de los activos y pasivos por los siguientes conceptos:

Concepto	Diferencias Temporales Base ISR	Diferencias temporales Base PTU	ISR 30%	PTU 10%	31-dic-21	30-sep-21
Diferencias Temporales Activas:						
Resultados por valuación de operaciones financieras	\$ 13,437	\$ 13,437	\$ 4,031	\$ 1,186	\$ 5,217	\$ 5,851
Estimación para riesgos crediticios, intereses y otros adeudos	4,589	4,589	1,377	387	1,764	1,776
Bienes adjudicados	2,020	2,020	606	178	784	773
Comisiones cobradas por anticipado	645	645	194	55	249	240
Participación de los trabajadores en las utilidades	402	-	121	-	121	97
Cartera en arrendamiento puro	590	590	177	28	205	144
Otros activos	340	340	102	32	134	129
Estimaciones para pensiones al personal y primas de antigüedad	532	532	160	45	205	187
Total efecto Activo	22,555	22,153	6,768	1,911	8,679	9,197
Diferencias Temporales Pasivas:						
Efecto de valuación de instrumentos derivados	(13,536)	(13,536)	(4,061)	(1,195)	(5,256)	(5,876)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(880)	(880)	(264)	(78)	(342)	(365)
Otros pasivos	(364)	(364)	(109)	(32)	(141)	(107)
Total efecto Pasivo	(14,780)	(14,780)	(4,434)	(1,305)	(5,739)	(6,348)
Efecto neto acumulado	\$ 7,775	\$ 7,373	\$ 2,334	\$ 606	\$ 2,940	\$ 2,849

17. Capital contable

a) El capital social se integra como sigue:



	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Capital Social	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ -	\$ -
Prima en venta de acciones	10,796	10,796	10,784	-	12
Total	\$ 13,785	\$ 13,785	\$ 13,773	\$ -	\$ 12

El valor nominal por acción es de \$2 pesos. El número total de acciones en circulación asciende a 1,189'931,687 en el período de nueve meses terminado el 31 de diciembre de 2021.

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas, en donde las acciones de la serie "O" podrán ser adquiridas por cualquier persona física o moral mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas.

Por otra parte, la serie "L" representa el capital adicional de la Institución y puede emitirse hasta por un monto equivalente al 40% del capital ordinario pagado de la Institución, previa autorización de la Comisión. Estas acciones son de voto limitado y otorgan derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación; así como, cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. Estas acciones son de libre suscripción, y no han sido emitidas por la Institución.

- b) La utilidad neta de la Institución está sujeta a lo establecido en el artículo 99-A de la LIC que requiere que el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio, sin considerar la participación en sus subsidiarias, sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.
- c) La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, están sujetos a un ISR adicional del 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

- d) De acuerdo con el artículo 19 de la LIC, el capital mínimo de cada una de las Instituciones de Banca Múltiple será la cantidad equivalente en moneda nacional a 90 millones de UDIS. La CNBV, previo acuerdo con su Junta de Gobierno, determinará el importe del capital mínimo que las instituciones de banca múltiple deben de contar. Este capital mínimo deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido. La Institución cumple satisfactoriamente con este precepto.
- e) Por el período de doce meses concluido al 31 de diciembre de 2021 no se suscribieron acciones.
- f) El 28 de abril de 2021, en la asamblea ordinaria anual de accionistas, se aprobó la aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2020. En dicho ejercicio, se destinó el 7.34% a la reserva legal, el 0.60% a la aplicación de por cambios en las Normas de Información Financiera (NIF D-3) en los renglones de beneficios a empleados posteriores al retiro y reconocimiento de ajustes actuariales, neto de impuestos; y el 92.06 a la cuenta de resultados de



ejercicios anteriores. De igual forma se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas respecto de las utilidades 2019 y 2020 a razón de \$1.9013982465180200 por acción, con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

- g) El valor contable ajustado por acción al 31 de diciembre de 2021, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2020, fue de \$31.79, \$30.48 y \$29.30, respectivamente pesos (valor nominal). Este valor se determinó dividiendo el capital contable entre el total de acciones en circulación.
- h) Las otras reservas de capital se refieren a los resultados de ejercicios anteriores que la asamblea general de accionistas aprueba traspasar cada año cuando aprueba el incremento de la reserva legal, la reserva para compra de acciones, así como otras reservas para crecimiento y decreto de dividendos.
- i) El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario se desglosa a continuación:
- j) Revelación de la integración del Capital Neto:

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	13,785
2	Resultados de ejercicios anteriores	12,606
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	11,454
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	37,845
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	100
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	409
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(41)
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	22



19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	2,419
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	594
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	42
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	552
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se deroga	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	3,503
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	34,342
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica



35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	34,342
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	6
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	6
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	6
59	Capital total (TC = T1 + T2)	34,348
60	Activos ponderados por riesgo totales	186,101

Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.45%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.45%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.46%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.02%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	3.02%
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	0.0%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.45%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	6
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	228
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	671
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-



85 Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) -

Notas a la revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.

- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
- 17*** Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
- 18*** Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
- 19*** Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
- 20*** Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
- 21** El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
- 22** No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
- 23** No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
- 24** No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
- 25** No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
- 26** Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
- A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.

- B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
- H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
- L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
- O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
- P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
- 27 No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
- 28 Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
- 29 Renglón 6 menos el renglón 28.
- 30 El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
- 31 Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
- 32 No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.



33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.



67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relacionan con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Nota: * El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

Relación del Capital Neto con el Balance General Cifras del Balance General Individual:

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	21,461
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	9,127
BG4	Deudores por reporto	336,281
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	993
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-



BG8	Total de cartera de crédito (neto)	186,175
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	(2,408)
BG11	Bienes adjudicados (neto)	391
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,470
BG13	Inversiones permanentes	2,827
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	2,548
BG16	Otros activos	3,235
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	184,858
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	33,042
BG19	Acreedores por reporto	5,841
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	908
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	4,960
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	605
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	13,785
BG30	Capital ganado	24,060
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	3,334
BG33	Compromisos crediticios	65,967
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	114,835
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	18,556
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	36,236
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	20,973
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	114
BG41	Otras cuentas de registro	33,232

Relación del Capital Neto con el Balance General. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto:

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	100	BG16
2	Otros Intangibles	9	409	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	22	BG13
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	2,419	BG13
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	-
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	6	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	42	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	552	BG15
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	-

23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	-
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	42	BG16
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	13,785	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	12,606	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(25)	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	11,479	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	(41)	BG23
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	-
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	-	-



46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	-	-
48	Derogado		-	

Notas a los conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto:

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

- 20 Cargos diferidos y pagos anticipados.
 21 La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
 22 Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
 23 Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
 24 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
 25 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
 26 Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
 27 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
 28 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
 29 Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
 30 Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
 31 Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
 32 Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
 33 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
 34 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
 35 Resultado de ejercicios anteriores.
 36 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
 37 Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
 38 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
 39 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
 40 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
 41 Efecto acumulado por conversión.
 42 Resultado por tenencia de activos no monetarios.
 43 Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
 44 Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
 45 El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
 46 Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
 47 El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
 48 Derogado

Concepto	Importe	Importe	Importe
	31-dic-2021	30-sep-2021	31-dic-2020
Capital contable	\$ 37,845	\$ 36,280	\$ 34,883
Inversiones en acciones	(2,441)	(2,374)	(2,221)
Intangibles	(551)	(562)	(333)
PTU diferidas	(552)	(611)	(646)
Valuación instrumentos de cobertura	<u>41</u>	<u>110</u>	<u>776</u>
Capital básico	<u>\$ 34,342</u>	<u>\$ 32,843</u>	<u>\$ 32,459</u>

Capital complementario:



Concepto

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	\$ 6	\$ 6	\$ 7
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios metodología interna	-	-	132
Capital complementario	\$ 6	\$ 6	\$ 139
Capital básico	34,342	32,843	32,459
Capital complementario	6	6	139
Capital neto	\$ 34,348	\$ 32,849	\$ 32,598

Un análisis de la forma en que la Institución evalúa continuamente la suficiencia de capital, así como los cambios ocurridos en la estructura del capital y su impacto tanto en las principales razones financieras, como su posición de capital, es la aplicación del monitoreo constante por medio de las siguientes razones:

C o e f i c i e n t e s	31-dic-2021	30-sep-2020	31-dic-2020
Capital neto / capital requerido	2.31	2.28	2.11
Capital neto / activos en riesgo de crédito	22.18	21.45	20.17
Capital neto / activos en riesgo totales (índice de capitalización)	18.46	18.24	16.88
Capital básico/activos en riesgo totales	18.45	18.23	16.81
Capital Básico/capital requerido total	18.45	2.28	16.81

Los requerimientos de capital por riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2021 y 30 de septiembre de 2021, se detallan a continuación:

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	31-dic-2021		30-sep-2021	
	Posiciones ponderadas por riesgo	Requerimiento de capital	Posiciones ponderadas por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$6,119	\$489	\$6,039	\$483
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	130	10	119	110
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	24	2	26	2
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	1	-	1	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	177	14	185	15
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	155	12	927	74
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-	-	-
Posiciones en mercancías	-	-	-	-
Impacto Gamma y Vega	37	3	31	2
Total	\$ 6,641	\$ 531	\$ 7,328	\$ 586



Los requerimientos de capital por riesgo de crédito aplicando metodología estándar y metodología interna a la cartera de crédito empresarial y Pyme al 31 de diciembre de 2021 y 30 de septiembre de 2021, se detallan a continuación:

Concepto	Importe	
	31-dic-2021	30-sep-2021
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	46	33
De los emisores de títulos de deuda en posición	28	27
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	1,978	1,985
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	320	312
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	199	183
Inversiones permanentes y otros activos	488	486
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	437	420
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras metodología interna	8,890	8,804
Total	\$ 12,386	\$ 12,250

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Los activos sujetos a riesgo de crédito	31-dic-2021		30-sep-2021	
	Posiciones ponderadas por riesgo	Requerimiento de capital	Posiciones ponderadas por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	129	10	132	11
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 20 %)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 50 %)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 100 %)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 120 %)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 150 %)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 4.6%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	9	1	35	3
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	338	27	245	20
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	1,497	120	1,364	109
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 75%)	12	1	2	-
Grupo III (ponderados al 100%)	2,487	199	2,497	200
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-	-	-

Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,474	198	2,283	183
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	3,497	280	3,534	283
Grupo V (ponderados al 50%)	1,658	133	1,679	134
Grupo V (ponderados al 115%)	209	17	214	17
Grupo V (ponderados al 150%)	50	4	28	2
Grupo VI (ponderados al 20%)	14	1	2	-
Grupo VI (ponderados al 25%)	3	-	2	-
Grupo VI (ponderados al 30%)	11	1	8	1
Grupo VI (ponderados al 40%)	9	1	2	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	715	57	772	62
Grupo VI (ponderados al 70%)	168	13	120	10
Grupo VI (ponderados al 75%)	901	72	728	58
Grupo VI (ponderados al 100%)	5,596	448	5,994	480
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-	200	16
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	7,618	609	7,151	572
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	76,818	6,145	75,694	6,055
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	5,285	423	5,034	403
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	57	5	62	5
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	948	76	977	78
Grupo VIII (ponderados al 150%)	298	24	338	27
Grupo IX (ponderados al 100%)	51,808	4,145	50,778	4,062
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	4	-	4	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-	-	-



Bursatilizaciones con grado de riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 4 o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-
Total[±]	\$ 162,615	\$ 13,009	\$ 159,879	\$ 12,791

[±]Este monto corresponde al cálculo del requerimiento de capital únicamente por metodología estándar.

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional:

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador Básico	154,858	12,386
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	-	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses 13,137

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico:

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución	
0.0001	
Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0.004827
Arabia Saudita	0.000000
Argentina	0.000000
Australia	0.000000
Bélgica	0.000000
Brasil	0.000000
Canadá	0.000001
China	0.000022
España	0.000007
Estados Unidos	0.038327
Francia	0.000249
Holanda	0.000000
Hong Kong	0.000000
India	0.000000
Indonesia	0.000000
Italia	0.000000
Japón	0.000087
Corea	0.000000
Luxemburgo	0.000000
México	0.959150
Reino Unido	0.000136
Rusia	0.000000



Singapur	0.000000
Sudáfrica	0.000000
Suecia	0.000000
Suiza	0.000001
Turquía	0.000000
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0.000477

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea realizó un nuevo marco regulador de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Basilea III, que como principio básico pretende relacionar estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos efectivamente incurridos.

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX41BB000000
3	Marco legal	Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley del Mercado de Valores, Ley de Instituciones de Crédito.
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Capital Fundamental
6	Nivel del instrumento	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	13,785
9	Valor nominal del instrumento	valor nominal de \$2.00 Pesos por Acción
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	08/06/2017
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	N.A.
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	N.A.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	N.A.
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	N.A.
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables



23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas no preferentes / Capital Social Preferente
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

En el período reportado, la Institución no fue clasificada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistemática Local, por lo que no resulta aplicable el Suplemento al Capital Neto y por consiguiente tampoco le resulta aplicable la revelación de los principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto ni de la composición del mismo.

Apalancamiento

Revelación de la razón de apalancamiento:

Concepto	31 diciembre 2021
Capital Básico ¹	34,342
Activos Ajustados ²	275,027
Razón de Apalancamiento ³	12.49%

Integración de las principales fuentes de apalancamiento.

Tabla I.1 Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Rubro	Monto
Exposiciones dentro del balance	
1 Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	\$ 230,785
2 (Importes de los activos deducidos para determinar el capital Básico)	(3,503)
3 Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	227,283
Exposiciones a instrumentos financieros derivados	



4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	662
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	278
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	940
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	36,281
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	48
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	36,329
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	65,967
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(55,491)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	10,476
Capital y exposiciones totales		



20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	34,342
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	275,027
Coeficiente de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	12.49%

Tabla I.2 Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

	Explicación
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.

- 6 No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
- 7 Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 8 No aplica.
- 9 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
- 10 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
- 11 Suma de las líneas 4 a 10
- 12 Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
- 13 Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
 - a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
 - b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
 - c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
 - d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.El monto se debe registrar con signo negativo.
- 14 Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
- 15 Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que



el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.

Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.

- 16 Suma de las líneas 12 a 15
- 17 Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
- 18 Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones,
Un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.
El monto se debe registrar con signo negativo.
- 19 Suma de las líneas 17 y 18
- 20 Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 21 Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
- 22 Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Comparativo entre Activo Total y Activos Ajustados

Tabla II.1 Comparativo de los activos totales y los activos ajustados

	Rubro	Importe
1	Activos totales	\$ 268,059
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria.	(2,441)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(53)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ⁴	48
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	10,476
7	Otros ajustes	(1,062)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	275,027

Tabla II.2 Notas al comparativo de los activos totales y los activos ajustados

	Descripción
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.

- 3 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
- 4 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
- 5 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
- 6 Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
- 7 Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 8 Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

Conciliación entre Activo Total y Exposición dentro del balance.

Tabla III.1 Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Concepto	Importe
1 Activos totales	\$ 268,059
2 Operaciones en instrumentos financieros derivados	(993)
3 Operaciones en reporto y préstamos de valores	(36,281)
4 Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.	-
5 Exposiciones dentro del Balance	230,785

Tabla III.2 Notas a la conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

- Descripción
- 1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
 - 2 El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
 - 3 El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo. El monto se debe registrar con signo negativo.
 - 4 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
 - 5 Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

I. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

TABLA IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico √	32,843	34,342	4.56%



Activos Ajustados ² 272,153 275,27 1.06%
Razón de Apalancamiento³ **12.07%** **12.49%** **3.47%**

1/ Reportado en la fila 20, 2 Reportado en las filas 21 y 3 Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

El incremento en la razón de apalancamiento reportado en este trimestre comparado con el trimestre anterior, se debe a un incremento en el capital básico que fue proporcionalmente mayor al incremento en los activos ajustados.

El incremento al capital básico se debe al aumento en capital ganado en el trimestre, el incremento en los activos ajustados se debe a la combinación de disminuciones en la exposición netas dentro del balance, la exposición a instrumentos financieros derivados junto con aumentos en la exposición por operaciones de financiamiento con valores y las partidas fuera de balance.

18. Ingresos y gastos por intereses

La siguiente tabla proporciona un resumen de las operaciones por los trimestres terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2021.

	4T21	3T21	4T20	% Variación		12M21	12M20	% Variación 12M21 vs 12M20
				Trim	Anual			
INGRESOS POR INTERESES:								
Intereses sobre créditos	4,029	3,815	3,821	5.6	5.4	15,284	16,730	(8.6)
Intereses y rendimientos por cobrar por inversiones en títulos de deuda	112	100	118	12.0	(5.1)	407	614	(33.7)
Intereses sobre efectivo y equivalentes de efectivo	175	139	159	25.9	10.1	603	893	(32.5)
Primas ganadas en contratos de reporto	461	367	230	25.6	100.4	1,506	940	60.2
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	11	9	118	22.2	(90.7)	30	282	(89.4)
Comisiones de créditos (1)	<u>84</u>	<u>90</u>	<u>73</u>	(6.7)	15.1	<u>326</u>	<u>308</u>	5.84
Total de ingresos por intereses	<u>4,872</u>	<u>4,520</u>	<u>4,519</u>	7.8	7.8	<u>18,156</u>	<u>19,767</u>	(8.1)
GASTOS POR INTERESES:								
Intereses sobre depósitos por pagar a la vista	275	239	230	15.1	19.6	1,098	1,042	5.4
Intereses sobre depósitos a plazo	948	842	814	12.6	16.5	3,394	3,931	(13.7)
Intereses por pagar por créditos interbancarios y otros créditos bancarios financieros	488	486	582	0.4	(16.2)	2,039	2,621	(22.2)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	38	45	180	(15.6)	(78.9)	194	411	(52.8)
Otros gastos por intereses (2)	<u>63</u>	<u>55</u>	<u>100</u>	14.5	(37.0)	<u>314</u>	<u>542</u>	(42.1)
Total de gastos por intereses	<u>1,812</u>	<u>1,667</u>	<u>1,906</u>	8.7	(4.9)	<u>7,039</u>	<u>8,547</u>	(17.6)
Margen financiero	<u>3,060</u>	<u>2,853</u>	<u>2,613</u>	7.3	17.1	<u>11,117</u>	<u>11,220</u>	(0.9)

La integración de los ingresos por intereses de cartera de crédito y derivados de comisiones por tipo de crédito por el período de doce meses concluido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por el período de nueve meses concluidos al 30 de septiembre de 2021 se muestra a continuación:

Tipos de Crédito:	Ingresos por		Total	Total	Total	12M21	12M20
	Intereses	Comisiones	31-dic-2021	30-sep-2021	31-dic-2020		
Empresarial o Comercial	\$ 3,208	\$ 71	\$ 3,279	\$ 3,099	\$ 3,057	\$ 12,273	\$ 13,768
Entidades financieras	155	4	159	154	219	751	949
Entidades gubernamentales	337	-	337	320	300	1,305	1,063
De consumo	157	9	166	159	134	606	517
A la vivienda	<u>163</u>	<u>1</u>	<u>164</u>	<u>168</u>	<u>184</u>	<u>675</u>	<u>741</u>
	<u>\$ 4,020</u>	<u>\$ 85</u>	<u>\$ 4,105</u>	<u>\$ 3,900</u>	<u>\$ 3,894</u>	<u>\$ 15,610</u>	<u>\$ 17,038</u>



Por otro lado, por el período de nueve meses terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2021, los principales conceptos por los cuales la Institución registró comisiones en el estado de resultados se refieren a:

Comisiones Cobradas

Concepto	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	12M21	12M20
Comisiones negocios afiliados	\$ 408	\$ 353	\$ 299	\$ 1,386	\$ 998
Comisiones por operaciones de crédito	138	131	144	732	554
Actividades fiduciarias	69	67	62	266	248
Comisiones fondos de fomento	65	75	60	261	238
Servicios de banca tradicional y electrónica	63	66	68	257	253
Transferencia de fondos, situaciones y corresponsales	44	38	32	149	109
Operaciones contingentes	31	36	34	129	123
Administración de cuentas	28	27	31	110	120
Avalúos	11	12	15	47	49
Cajas de seguridad	-	-	1	3	3
Otras comisiones y gastos	42	42	38	156	128
Total	\$ 899	\$ 847	\$ 784	\$ 3,496	\$ 2,823

Comisiones Pagadas

Concepto	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	12M21	12M20
Fondos de fomento	\$ 123	\$ 119	\$ 109	\$ 662	\$ 428
Uso de TPV de otros Bancos por TH de BB	166	144	111	555	366
Cajeros de conveniencia	12	22	11	50	39
Corretajes	3	8	4	19	15
Situaciones	5	5	4	20	18
Tarjeta de crédito	7	6	3	22	10
Intercambio y venta de remesas	1	-	1	2	3
Otras comisiones pagadas	9	8	7	31	30
Total	\$ 326	\$ 312	\$ 250	\$ 1,361	\$ 909

19. Resultado por intermediación

Concepto	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	12M21	12M20
Compraventa de divisas	\$ 199	\$ 149	\$ 171	\$ 670	\$ 544
Valuación a mercado de instrumentos financieros	(24)	(18)	(16)	23	102
Resultado por operaciones de swaps	16	22	17	56	(231)
Resultado por compraventa de instrumentos financieros	-	5	(2)	3	25
Valuación a mercado títulos y reportos	1	2	-	(1)	-
	\$ 192	\$ 160	\$ 170	\$ 751	\$ 440

20. Gastos de administración y promoción

Gastos	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	12M21	12M20
Salarios y beneficios a empleados	\$ 787	\$ 741	\$ 718	\$ 2,987	\$ 2,893
Participación a los trabajadores en las utilidades	91	92	90	366	354
Honorarios profesionales	60	52	56	215	191
Arrendamientos	101	97	99	395	403
Gastos promocionales	72	17	22	123	62
Otros gastos administrativos y operacionales	392	334	303	1,334	1,130
Impuestos que no son impuestos a la utilidad	101	81	83	333	305
Contribución a IPAB	222	211	211	883	791
Depreciación y amortización	92	87	131	332	370
Gastos totales de venta, generales y administrativos	\$ 1,918	\$ 1,712	\$ 1,713	\$ 6,968	\$ 6,499



21. Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

Los principales conceptos que integran el rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la operación por el período de doce meses que concluyó el 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por el período de nueve meses que concluyó el 30 de septiembre de 2020 se integra a continuación:

	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	12M21	12M20
Venta de bienes	\$ 13	\$ 3	\$ 4	\$ 20	\$ 36
Otros productos	10	40	22	100	150
Arrendamiento y subarrendamiento	13	6	10	30	25
Recuperación de gastos de juicio	2	3	3	10	6
Intereses préstamos al personal	4	5	4	17	20
Quebrantos diversos (*)	(43)	(31)	(61)	(212)	(205)
Total	\$ (1)	\$ (26)	\$ (18)	\$ (35)	\$ 32

(*) El rubro de quebrantos diversos se integra por los siguientes conceptos:

	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	12M21	12M20
Estimación de baja de valor de bienes adjudicados	\$ 27	\$ 18	\$ 47	\$ 180	\$ 163
Fraudes	6	9	4	20	29
Otros quebrantos	6	4	9	8	9
Siniestros	4	-	1	4	4
Total	\$ 43	\$ 31	\$ 61	\$ 212	\$ 205

22. Administración integral de riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Institución son los de crédito, mercado, liquidez, concentración y operacional por lo que el Consejo de Administración consciente de ello, ha establecido metodologías para la gestión y control de los riesgos con el objeto de optimizar la creación de valor para los accionistas, garantizando un adecuado nivel de solvencia, lo cual fue revisado por un tercero.

Atendiendo a su origen, los citados riesgos surgen como se indica a continuación:

- El riesgo de crédito surge por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías reales o personales que le otorgan.
- El riesgo de mercado surge por cambios en alguna variable económica u operativa cuyo movimiento por sí sola o en combinación con otras variables, inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- El riesgo de liquidez surge por: i) la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; ii) la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o; iii) el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.
- El riesgo de concentración surge por la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

- El riesgo operacional surge de la operación del negocio por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías de valoración integrados en una estructura de decisión.

Considerando los principales riesgos antes mencionados, su gestión contempla que:

- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de crédito y los métodos utilizados para medirlo dentro del marco de la determinación del Índice de Capitalización, son aplicables a distintos activos y obligaciones contingentes, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de mercado y los métodos utilizados para medirlo dentro del marco de la determinación del Índice de Capitalización son aplicables a distintos activos y pasivos, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de liquidez y los métodos utilizados para medirlo, así como aquellos propios del marco de la determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, son aplicables a distintos activos, pasivos y obligaciones contingentes, siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo de concentración y los métodos utilizados para medirlo, así como aquellos propios del marco de la determinación del Índice de Capitalización, son aplicables a distintos activos y pasivos, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado adelante.
- Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo operacional y los métodos utilizados para medirlo dentro del marco de la determinación del Índice de Capitalización, son aplicables a la operación del negocio, siendo esto parte del sub apartado previo correspondiente al “Capital con Base en Riesgos”, así como a la “Revelación de la integración del Capital Neto” del apartado del “Capital Contable” y también siendo esto explicado en el sub apartado posterior correspondiente a este riesgo.

La información cuantitativa más relevante y confiable de cada uno de los principales riesgos antes mencionados se puede resumir como sigue:

- Por la exposición al riesgo de crédito por las distintas operaciones activas y obligaciones contingentes al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo”. En particular, al cierre de



diciembre de 2021, se tuvieron 347 millones de activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por emisores de título de deuda en posición, se tuvieron 257 millones de activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por operaciones con Instrumentos financieros derivados y 313 millones de activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por ajuste de valuación crediticia en operaciones con Instrumentos financieros derivados (en los que se incluyen los instrumentos que son de cobertura).

- Por la exposición al riesgo de mercado por las distintas operaciones activas y pasivas al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo”. En particular los activos ponderados por riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2021, fue de 6,119 millones por operaciones en moneda nacional con tasa nominal, se tuvo un importe de posiciones equivalentes de 177 millones por operaciones en moneda extranjera con tasa nominal y se tuvo un importe de posiciones equivalentes de 130 millones por operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable.
- Por la exposición al riesgo de liquidez por las distintas operaciones activas, pasivas y obligaciones contingentes al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, misma que se encuentra contenida en la tabla “Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez” del sub apartado “Riesgo de Liquidez”, donde se señala que el promedio simple del coeficiente reportado durante el trimestre fue de 133.41%. En particular, al cierre de diciembre de 2021, se tuvo un importe ponderado (promedio) de 53,942 millones de Activos Líquidos Computables, un importe ponderado (promedio) de 16,916 millones de Entradas de Efectivo por operaciones no garantizadas, un importe ponderado (promedio) de 58 millones de Otras Entradas de Efectivo, un importe ponderado (promedio) de 1,431 millones de Salidas Relacionadas a Instrumentos Financieros Derivados y Otros Requerimientos de Garantías, un importe ponderado (promedio) de 4,997 millones de Financiamiento minorista no garantizado y se tuvo un importe ponderado (promedio) de 47,603 millones de Financiamiento mayorista no garantizado.
- Por la exposición al riesgo de concentración por las distintas operaciones activas al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución”. En particular, al cierre de diciembre de 2021, el Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución fue del 0.00% por la ubicación geográfica de sus exposiciones crediticias frente al sector privado que se originen en préstamos otorgados y valores emitidos por tal sector. De manera complementaria, la información más relevante de la exposición al riesgo de concentración por las distintas operaciones pasivas al final del periodo es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la administración integral de riesgos de la Institución; en particular, al cierre de diciembre de 2021, el riesgo de concentración individual por riesgo de liquidez medido como la razón de captación tradicional del depositante a activos líquidos fue de 11.95%.
- Por la exposición al riesgo operacional por la propia operación del negocio al final del periodo, la información más relevante es la que corresponde a la calculada con base en el marco de la determinación del Índice de Capitalización, misma que se encuentra contenida en la tabla “Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional”. En particular, al cierre de diciembre de 2021, se tuvo un total de activos ponderados por riesgo operacional de 24,631 millones.



Principios

Solvencia: La Institución opta por una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure el crecimiento sostenido y rentabilidad en línea con los objetivos estratégicos del Consejo con el fin de maximizar la creación de valor. Por lo anterior, debe asegurarse dentro de la estructura de límites, que no existen niveles de concentración que puedan comprometer una porción significativa de los recursos propios.

Responsabilidad: El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo siendo su responsabilidad la aprobación de políticas, límites, modelos de gestión y procedimientos, metodologías de medición, seguimiento y control. Los cuales revisa cuando menos una vez al año. En el ámbito ejecutivo, existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio y las unidades de gestión y control del mismo.

Seguimiento y control: La gestión del riesgo se sustenta en procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en metodologías de valoración del riesgo.

Órganos de gestión y control de riesgos

La Institución dispone de la UAIR con una delimitación de responsabilidades, la cual reporta al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración, el cual mensualmente da seguimiento a todas las observaciones del Comité de Riesgos a través del Comité de Dirección.

Las tareas de la UAIR consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar sobre los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos es el sistema SAS, en donde se lleva a cabo la vigilancia, monitoreo y cuantificación del riesgo de mercado, crédito, capital y liquidez de la Institución.

La Institución tiene como proveedor oficial de precios a Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. ("PIP") quien proporciona los insumos necesarios para la cuantificación de los riesgos; adicionalmente la UAIR tiene acceso a las fuentes de información denominadas Infotel y Bloomberg que aportan información necesaria para el monitoreo de los riesgos.

La UAIR cuenta con una estructura acorde a las necesidades de la Institución.

Adicionalmente, cuenta con el apoyo de las direcciones de Jurídico Corporativo y Jurídico Negocios, que se encargan del control e identificación del riesgo legal y mantiene una comunicación estrecha con la UAIR para informar en tiempo y forma los reportes pertinentes respecto al riesgo legal. Es de señalar que este riesgo forma parte del riesgo operacional y por lo tanto se apeg a los mismos principios.

I. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados o contrapartes, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Este riesgo incluye las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

- a) Admisión, seguimiento y recuperación:



Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la Institución cuenta con equipos básicos de gestión los cuales tienen como principal característica que la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo, como en el seguimiento del mismo, está compartida entre el administrador de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El ejecutivo de promoción realiza un seguimiento operacional que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de las alertas.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomía a los equipos básicos y los niveles superiores de decisión para que éstos, a su vez, puedan delegar en distintos niveles de decisión. Las cifras de autonomía que se fijan para cada nivel representan un límite de riesgo del cliente o grupo de empresas, incluyendo el conjunto de riesgos que éste tenga concedidos en la Institución.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de cartera a través de un “work flow” permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

b) Límites de riesgo de crédito

El Comité de Riesgos facultó a los Equipos Básicos de Gestión (“EBG”) para la aprobación de distintos niveles de riesgo. Dichas facultades se revisan periódicamente y no exceden los niveles de riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

Los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común para la Institución, se consideran de conformidad con las “Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión publicadas en el DOF.

c) Vigilancia y control de la calidad de la cartera crediticia

De manera diaria, BanBajío da seguimiento a la cartera de crédito mediante el monitoreo de la integración, niveles de concentración y de deterioro, así como el detalle de los factores como la distribución de los saldos, vida de los créditos y plazo remanente.

Por medio de los diversos índices de concentración de la cartera crediticia se analizan las características representativas para identificar los grupos con mayor riesgo y a su vez determinar las acciones en la gestión del mismo.

Complementariamente, se cuenta con información histórica que facilita la revisión del comportamiento de los principales componentes de la posición.

d) Modelo de riesgo de crédito

La Institución utiliza un modelo basado en el CreditRisk+ para obtener las medidas de riesgo de crédito necesarias para su análisis.



El CreditRisk+ es un modelo desarrollado por Credit Suisse Group con base en principios actuariales que se utilizan para estimar las tasas de mortalidad.

El objetivo del modelo CreditRisk+ es estimar las pérdidas esperadas y no esperadas de los instrumentos crediticios y el "Value at Risk" (VaR) de crédito.

Las principales características de este modelo son:

- La probabilidad de quebranto es una variable continua que varía dentro de una distribución de probabilidad.
- La probabilidad de quebranto de cada cliente es independiente de otros clientes, lo que permite modelar la probabilidad de quebranto de una cartera de crédito como una distribución Poisson.
- Las distribuciones de la pérdida por quebranto dependen de la frecuencia de los quebrantos y del tamaño de las pérdidas.

Con el objeto de validar la suficiencia y confiabilidad de las metodologías utilizadas, mensualmente se lleva a cabo el backtesting de crédito para cada una de las carteras. Con el mismo objetivo se efectúan pruebas bajo distintos escenarios y distintas pruebas de estrés.

e) Riesgo de crédito por operaciones de mercado

El riesgo crediticio por operaciones de mercado, tanto riesgo de contraparte como riesgo de emisor, es el asumido con otras entidades financieras, y proviene de la operativa financiera, tanto la de contado, en la que el importe de riesgo es comparable al nominal de la operación, como la operativa en productos derivados no contratados en mercados organizados, cuya cifra es, en la gran mayoría de casos, inferior a su notional. La Institución ha desarrollado un sistema para la evaluación del riesgo de contraparte, obteniendo resultados acordes con la exposición futura que pueden llegar a suponer las diferentes posiciones, realizando un seguimiento mensual e integrado de los riesgos incurridos, reportando a los órganos de control sobre los mismos, así como del cumplimiento de los límites aprobados.

Se realiza el seguimiento mediante el reporte de riesgo emisor y la relación de riesgo contraparte de operaciones de derivados.

Se informa que durante el cuarto trimestre del año, no se registraron excesos a los límites de riesgo emisor y riesgo contraparte.

II. Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las carteras que opera la Institución expuestas a riesgos de mercado y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: cambios, mesa de dinero, inversiones de tesorería en posición propia, posiciones de préstamos en garantía y derivados.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR, que permite la homogenización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en



términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

La Institución considera para el cálculo del VaR diario los siguientes parámetros:

- Método: simulación histórica
- Nivel de confianza: 95 %
- Horizonte de inversión: 1 día
- Modelo de volatilidad: simple
- 250 días para la generación de escenarios históricos de movimientos en todos los factores de riesgo
- Tipo de ponderación: simple

Cada cartera cuenta con un límite de VaR y éste no debe sobrepasarse en la operación que se valúa diariamente.

La pérdida máxima que pudo presentar la Institución en un horizonte de inversión a un día con un nivel de certeza del 95% manteniendo todo lo demás constante se muestra a continuación:

	31-dic-2021	30-sep-2021	31-dic-2020
VaR	\$ 1	\$ 1	\$ 1
Límite	\$ 34	\$ 32	\$ 31
Consumo	4.40%	2.98%	4.60%
CC(*)	\$ 37,290	\$ 35,780	\$ 34,692
% VaR vs CC	0.004%	0.003%	0.004%

(*) El capital contable corresponde al mes anterior en cada una de las fechas, esto es, para las cifras del 31 de diciembre de 2021 el capital contable que se utiliza es el del mes de noviembre de 2021, a su vez para el 30 de septiembre de 2021 se utiliza el capital contable de agosto de 2021.

No se presentaron excesos en los límites establecidos durante el cuarto trimestre de 2021.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de pruebas de Stress (stress testing). La confiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting y pruebas estadísticas como la de Kupiec, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado y que el nivel de confianza utilizado es el adecuado.

a) Análisis de Sensibilidades

Diariamente se realizan los cálculos de las sensibilidades de cada una de las unidades de negocio afectando los siguientes factores de riesgo:

- Tasas de interés nacionales y extranjeras
- Tipos de cambio
- Índices de precios
- Volatilidades



Las carteras que opera la Institución expuestas a estas sensibilidades y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: cambios, mesa de dinero, inversiones de tesorería en posición propia, posiciones de préstamos en garantía y derivados.

b) Prueba de Stress

Se realizan diariamente en donde se replican situaciones de volatilidad máxima en factores en riesgo observados en algunas crisis que han ocurrido en los últimos años.

Estimar la plusvalía o minusvalía de la valuación de los valores ante:

Escenarios de gran volatilidad y cambios significativos en los factores de riesgo (aspecto cuantitativo) y la capacidad de la Institución para absorber grandes pérdidas potenciales (aspecto cualitativo). Considerando lo anterior, los escenarios que se incluyen tratan de replicar la volatilidad observada durante diciembre de 1994 (Crisis Interna), octubre de 1997 (Crisis Asiática), Crisis Subprime y Crisis Grecia 2010.

En caso de materializarse los escenarios mencionados, las pérdidas de las inversiones y los derivados impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura al capital de la Institución, los posibles efectos en el capital contable se consideran pocos significativos.

c) Backtesting

Con el propósito de contar con una medida de eficiencia de la estimación diaria del VaR, mensualmente se compara y evalúan los cálculos estimados de valor en riesgo contra lo que efectivamente sucedió, observándose los siguientes resultados:

	31-dic-2021	30-sep-2021 (Porcentajes)	31-dic-2020
Mesa de Tesorería	92.40	95.20	92.80
Mesa de Cambios	95.20	96.80	93.60
Mesa de Derivados	95.20	95.60	96.00
Consolidado	94.40	94.80	96.00

Estrategias de Coberturas con Productos Financieros Derivados

La Institución en su interés de incorporar las mejores prácticas para el manejo de riesgos pretende maximizar la rentabilidad de nuestros accionistas y la seguridad de nuestros clientes a través de una eficaz administración de activos y pasivos acorde con el perfil de riesgo establecido por el Consejo de Administración y en apego a lo establecido en el Criterio B-5, “Derivados y Operaciones de Cobertura”, la Circular 4/2012 “Reglas para la realización de Operaciones Derivadas y la Circular Única de Bancos, por lo anterior, la Institución desarrolló un programa denominado “Programa de Coberturas” el cual se encuentra estipulado en el manual de riesgos cuyo objetivo principal es dar a conocer el proceso para realizar operaciones derivadas con el propósito de cobertura contable.

Para efecto de llevar a cabo la gestión de los riesgos de balance Banco del Bajío hará uso exclusivo de Coberturas de Flujo de Efectivo.

Las coberturas deben ser altamente efectivas, para mostrar que estos derivados cumplen con el propósito de cobertura se deberá verificar mediante mediciones confiables que estos instrumentos cancelan (total



o parcialmente) la exposición a cambios en los factores de riesgos asociados a las posiciones primarias como a los derivados asociados a estas operaciones.

Se deben considerar dos procedimientos para evaluar la efectividad de las coberturas, el inicial o prospectivo y el de seguimiento o retrospectivo, cuyos métodos se detallan en el manual de riesgos.

La Institución tiene designadas doce operaciones de un tipo de instrumento financiero derivado de cobertura al 31 de diciembre de 2021.

La Institución tiene instrumentos financieros derivados de cobertura, por lo que existe riesgo de mercado que afecta al valor económico de estas posiciones asociado a movimientos en las tasas de interés en pesos.

La siguiente tabla detalla las estimaciones al cierre de diciembre de 2021 de las pérdidas máximas que pudieran tenerse en estas posiciones en un horizonte de un día y de un mes. Al final de la tabla se revela que el riesgo de mercado total asociado a estas posiciones, es de \$12 en un día y de \$27 en un mes. Cabe mencionar que las pérdidas que pudieran observarse en este portafolio pudieran verse compensadas parcialmente con utilidades en otros portafolios asociados.

Pertenencia	Instrumento	MtM	VaR a 1 día	VaR a 30 días
Derivados	Interest Rate Swap ("IRS") activa cobertura en moneda nacional (tasa TIIE 28 días)	710	10	23
Derivados	IRS pasiva cobertura en moneda nacional (tasa fija)	(786)	2	5
	Total	(77)	12	27

III. Riesgo de liquidez

Siendo uno de los riesgos cuantificables y discretivos, el riesgo de liquidez se define como: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente; o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Por lo anterior, este tipo de riesgo también es conceptualizado como la incapacidad potencial de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para refinanciar los pasivos a un precio razonable, generando en ambas situaciones pérdidas a la Institución.

Este tipo de riesgo puede estar motivado por factores internos como pudiera ser una excesiva concentración de vencimientos de pasivos, pero también por factores externos debidos a crisis financieras o problemas reputacionales.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo de Liquidez, BanBajío considera la administración de los activos y pasivos del balance, realizando estimaciones de cuantificación de pérdidas potenciales en distintos escenarios, monitoreando los límites establecidos de acuerdo a las políticas de la Institución y dando seguimiento a indicadores y razones de liquidez.



BanBajío realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos y pasivos líquidos, manteniendo una cartera diversificada de los mismos.

Diariamente, se realiza un análisis del “GAP” de liquidez analizando las previsible diferencias entre entradas y salidas de fondos, contrastándolas con los límites de descalces permitidos y evaluando los medios alternos para obtener liquidez a los que tendría que acceder la Institución en caso de sobrepasar los dichos límites.

Adicionalmente, BanBajío estima las brechas de reprecación de activos y pasivos con el objeto de evaluar el descalce en los flujos futuros por diferencias en precios y estimar el riesgo por tasa de interés.

Para ello se ejecuta de manera diaria el análisis de brechas según flujos cuya metodología considera la proyección de los saldos inherentes a las obligaciones y derechos de la Institución, en la que cada saldo es ubicado en el tiempo según el criterio del número de días restantes para que ocurra el flujo de efectivo de la operación con respecto al día de cálculo, considerando para ello tanto las amortizaciones a capital como el pago de intereses. El análisis considera cada una de las operaciones pactadas por las distintas unidades de negocio de la Institución que se mantienen a la fecha de ejecución, utilizando algunos supuestos como la evolución de depósitos que no tienen plazo de vencimiento contractualmente definido en función de la máxima salida esperada, la recuperación parcial de la cartera vencida a mediano plazo y la nula amortización anticipada de la cartera vigente.

Este riesgo también está causado por las variaciones en las tasas a las que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

BanBajío y sus subsidiarias mantienen activos diversos programas de financiamiento en los mercados financieros a mediano y largo plazo, así como programas de pagarés que permiten asegurar una diversificación de las fuentes de financiamiento. Además, se evalúan posibles bursatilizaciones de carteras y la operación de SWAPS, como instrumentos adicionales para facilitar la gestión del riesgo de liquidez.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El CCL es un cociente cuya metodología de cálculo está diseñada para cuantificar la proporción que representa el total de activos altamente líquidos disponibles sin restricción alguna para la Institución con respecto a las salidas netas originadas en los compromisos contractuales y contingentes que la misma Institución estaría obligada a afrontar durante el período que contempla los siguientes 30 días naturales a la fecha de cálculo y bajo un marco de conceptualización que considera una perturbación combinada debido a tensiones de índole idiosincráticas y del sistema.

Días naturales que contempla el trimestre. Las cifras mostradas para el cuarto trimestre de 2021, cuya duración es de 92 días naturales, corresponden al promedio mensual de los datos obtenidos al cierre de los meses de julio, agosto y septiembre del año antes referido.

Durante 2020 la pandemia del COVID-19 ocasionó un impacto relevante y adverso en los mercados financieros globales y ha disminuido la actividad económica internacional, México incluido. La emergencia sanitaria generada por la pandemia representó el mayor desafío que ha enfrentado el sistema financiero global desde la crisis de 2008-2009 y expuso a la economía mundial a una recesión de magnitud y duración inciertas.

En la sesión del 17 de octubre de 2014, el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria (CRLB) acordó entre otros aspectos, que las Disposiciones de Carácter General Sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Disposiciones de Liquidez) previeran el establecimiento del Coeficiente de Cobertura de Liquidez,



así como la posibilidad de exceptuar, por un periodo determinado, total o parcialmente, a las instituciones de banca múltiple de las Disposiciones de Liquidez que, en materia de requerimientos de liquidez, estuviesen vigentes.

En la sesión del 14 de junio de 2018, el CRLB reiteró que las Disposiciones de Liquidez antes referidas previeran la posibilidad de exceptuar, por un periodo determinado, total o parcialmente, a las instituciones de banca múltiple de las Disposiciones de Liquidez que estuviesen vigentes, en los términos que estableciera el CRLB, únicamente en el caso en que dicho Comité determinara que existieran condiciones sistémicas de falta de liquidez en los mercados que afectaran de manera generalizada el cumplimiento de los requerimientos de liquidez de las instituciones de banca múltiple.

El CRLB, en sesión celebrada el 8 de abril de 2020, determinó, como parte de las directrices señaladas, excepciones de carácter general en atención al impacto relevante y adverso en los mercados financieros globales y a la disminución en la actividad económica en los países, incluido México, que la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) ha ocasionado, cuya situación se caracteriza por un aumento en la aversión al riesgo en los mercados, alta volatilidad y condiciones de operación menos favorables y, toda vez que, en esta coyuntura, es importante que se mantengan las condiciones que permitan que el sistema bancario canalice los recursos de la manera más eficiente posible, y para evitar que las Disposiciones de Liquidez antes mencionadas propicien un comportamiento entre las instituciones de banca múltiple que pudieran exacerbar los choques descritos y generar condiciones sistémicas de falta de liquidez que dificulten enfrentar los retos antes mencionados.

El CRLB determinó emitir excepciones que aplican a los requerimientos de liquidez que corresponden conforme a las Disposiciones de Liquidez a partir del 28 de febrero de 2020 publicando inicialmente que la fecha de fin para las mismas sería el 31 de agosto de 2020, con una primera postergación de vigencia al 01 de marzo de 2021 y posteriormente extendiendo la fecha al 28 de febrero de 2022, siendo el apego a estas excepciones opcional para las instituciones de banca múltiple. La excepción más relevante que tiene vigencia durante el periodo reportado es la ubicación en escenarios de las instituciones de banca múltiple referente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez atendiendo al promedio acotado al 120% de los Coeficientes de Cobertura de Liquidez observados en el mes.

No obstante que la Institución se apegó a estas excepciones, Banco del Bajío dio cumplimiento a las Disposiciones de Liquidez durante todo el periodo reportado, tanto en el marco normativo que no considera las excepciones como en el marco que sí las considera.

Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes. El resultado del CCL obtenido a cada fecha de cálculo considerada, se encontró en un nivel apropiado debido a la posesión de suficientes activos líquidos de alta calidad, cuya disponibilidad inmediata permite a la Institución disponer de los recursos necesarios para afrontar sus obligaciones contractuales y contingentes del corto plazo, tanto en condiciones normales como en condiciones de tensión. En lo que respecta a la evolución de sus principales componentes, activos líquidos y salidas netas, se puede observar una relación directa entre ambos. Las salidas netas oscilaron entre \$37,573 millones (monto registrado el día 30 de diciembre derivado de \$54,665 de salidas computables y \$17,092 de entradas) y \$42,719 (monto registrado el día 01 de diciembre derivado de \$59,227 de salidas computables y \$16,508 de entradas). Los activos líquidos por su parte oscilaron entre \$50,610 (cifra registrada el 31 de diciembre) y \$58,040 (cifra registrada el 13 de diciembre).

Cambios de los principales componentes dentro del trimestre. Durante los meses del periodo reportado, se pudo apreciar que las entradas tuvieron una tendencia constante mientras que las salidas mostraron una tendencia creciente. Por su parte los activos líquidos computables mostraron una tendencia constante, mientras que el CCL mostró una tendencia decreciente.



Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables. La composición de estos activos fue similar durante cada fecha del trimestre reportado, siendo mayoritariamente deuda gubernamental y depósitos en el Banco de México, y minoritariamente deuda de entidades productivas del estado, deuda privada y efectivo.

Concentración de fuentes de financiamiento. La disponibilidad y uso de las fuentes de financiamiento de la Institución se encuentra diversificada y en constante crecimiento a través de la captación de exigibilidad inmediata, la captación a plazo, la concertación de préstamos recibidos de otros intermediarios financieros e instituciones de banca de desarrollo, la emisión de títulos de crédito y acreedores por reporto.

Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen. La metodología de cálculo del CCL refleja una exposición marginal en instrumentos derivados y posibles llamadas de margen que contribuyen en un 4% a las salidas netas.

Descalce en divisas. Los descalces en divisas representan una exposición baja debido a que la posición que origina tales descalces, principalmente por operaciones cambiarias y de instrumentos financieros derivados, se encuentra cubierta mediante operaciones en sentido contrario o disposición de recursos en cada divisa.

Grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo. El departamento de Tesorería de la Institución ejerce la administración de la liquidez de manera centralizada y a través de pautas de asignación de recursos a las que se encuentran sujetas las unidades de negocio.

Flujos de salida y de entrada fuera del presente marco. La metodología de cálculo del CCL considera los flujos de efectivo de salida y de entrada relevantes para el perfil de liquidez de la Institución que se ubican en el corto plazo, por lo que aquellos que corresponden al mediano y largo plazo no reflejan un beneficio o deterioro en el resultado alcanzado por el CCL, sin embargo estos son cuantificados, monitoreados y administrados mediante los análisis de brechas que posee la Institución.

2021

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	\$53,942
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	\$65,360	4,997
3	Financiamiento estable	30,780	1,539
4	Financiamiento menos estable	34,580	3,458
5	Financiamiento mayorista no garantizado	105,811	47,603
6	Depósitos operacionales	0	0
7	Depósitos no operacionales	105,400	47,192
8	Deuda no garantizada	411	411
9	Financiamiento garantizado	No aplica	2
10	Requerimientos adicionales	69,430	4,783



11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	5,358	1,431
12	Salidas relacionadas a pérdida del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y de liquidez	64,073	3,352
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	42	42
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	57,426
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	36,252	10
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	22,583	16,916
19	Otras entradas de efectivo	58	58
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	58,893	16,984
Importe ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	53,942
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	40,443
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	133.41%

2020

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	\$30,360
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	\$55,901	4,233
3	Financiamiento estable	27,141	1,357
4	Financiamiento menos estable	28,760	2,876
5	Financiamiento mayorista no garantizado	98,221	41,770
6	Depósitos operacionales	0	0
7	Depósitos no operacionales	98,067	41,617
8	Deuda no garantizada	154	154
			99



9	Financiamiento garantizado	No aplica	149
10	Requerimientos adicionales	62,433	3,394
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	2,987	271
12	Salidas relacionadas a pérdida del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y de liquidez	59,447	3,122
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	17	17
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	49,563
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	20,960	5
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	34,298	29,027
19	Otras entradas de efectivo	268	268
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	55,526	29,299
Importe ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	30,360
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	20,264
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	149.76%

Límites de concentración respecto de garantías recibidas y fuentes de financiamiento. La Institución cuenta con índices de concentración que son utilizados también como indicadores de alerta ligados a las fuentes de financiamiento, así como con la cuantificación de concentración de fondeo que se encuentra restringida en función del total de capital básico de la Institución. En lo que respecta a garantías recibidas, estas son obtenidas a través de operaciones de reporto en las que la Institución actúa como reportador y en las cuales sólo se encuentran involucrados títulos de deuda gubernamental.

Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento. La Institución dispone de la cuantificación de indicadores de alerta temprana ante una crisis de liquidez potencial o real, que considera criterios de necesidades de financiamiento, decremento acumulado de depósitos, índices de concentración y costos de fondeo, para los cuales durante el período en cuestión no se alertaron exposiciones ni necesidades apremiantes. Adicionalmente, el CCL cuantificó mediante su metodología una exposición al riesgo de liquidez que es considerada adecuada bajo la normativa aplicable.

Operaciones del balance desglosadas por plazo de vencimiento y brechas de liquidez. Se presentan las cifras en millones de pesos correspondientes al trimestre revelado y al trimestre inmediato anterior al revelado, respectivamente.

Posición	31-dic-2021							
	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	2 años	3 años	4 años	Más de 5 años
Activa	93,815	29,685	16,769	12,369	39,746	34,166	21,463	91,173
Pasiva	<u>193,918</u>	<u>7,581</u>	<u>5,105</u>	<u>3,207</u>	<u>10,316</u>	<u>12,648</u>	<u>4,086</u>	<u>21,402</u>
Brecha Liquidez	\$(100,103)	\$22,104	\$11,664	\$9,162	\$29,430	\$21,518	\$17,377	\$69,771



30-sep-2021

Posición	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	2 años	3 años	4 años	Más de 5 años
Activa	92,171	30,145	13,870	14,169	38,372	32,613	22,554	91,956
Pasiva	<u>193,873</u>	<u>8,569</u>	<u>3,698</u>	<u>4,617</u>	<u>10,182</u>	<u>13,329</u>	<u>4,342</u>	<u>20,776</u>
Brecha Liquidez	\$(101,702)	\$21,576	\$10,172	\$9,552	\$28,190	\$19,284	\$18,212	\$71,180

Gestión del riesgo de liquidez en la Institución. La administración del riesgo de liquidez en la Institución se lleva a cabo de manera diaria a través de la cuantificación del riesgo que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la consideración de los resultados obtenidos en tal medición por el departamento de Tesorería y la determinación de directrices que este mismo departamento dicta para que las unidades de negocio realicen su operación apegándose a ellas. Adicionalmente se cuenta con foros de información y discusión de estrategias, políticas y prácticas como son el Comité de Riesgos y el Subcomité de Riesgos de Mercado, mismos que sesionan cada mes y cada semana, respectivamente.

Estrategia de financiamiento y políticas de diversificación. La Institución posee distintas fuentes de financiamiento que contemplan la captación tradicional, la emisión de títulos de deuda, la captación a través de otros intermediarios financieros y banca de desarrollo, entre otras, cuya utilización es determinada mediante la valoración de diversos criterios como son el destino de los recursos a captar, el costo de financiamiento a asumir y el impacto en el perfil de riesgo de liquidez a reconocer. Estas decisiones son valoradas por el departamento de Tesorería y son monitoreadas de manera permanente por los análisis de riesgo de liquidez que efectúa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez. Entre las técnicas utilizadas por la Institución se encuentra la disponibilidad de activos líquidos de alta calidad, el emparejamiento de activos y pasivos, la apertura de líneas de crédito y la diversificación de las fuentes de financiamiento, entre otras.

Utilización de pruebas de estrés. Las pruebas de estrés realizadas por la Institución que consideran entre otras las definidas por la propia Institución y las definidas por las autoridades, entre las que se destaca el CCL, son herramientas utilizadas por la Institución para detectar vulnerabilidades y cuantificar el grado de exposición al que se encuentra sujeta ante condiciones adversas o de tensión extremas que pudieran dificultar su operación y cumplimiento de objetivos, contribuyendo adicionalmente a posibilitar la adecuación de límites y niveles de tolerancia con respecto al riesgo de liquidez.

Planes de financiamiento contingentes. La Institución tiene implementado un Plan de Financiamiento de Contingencia (PFC) que contempla un procedimiento establecido con políticas, funciones y responsables específicos. EL PFC parte de la cuantificación, monitoreo e informe de las métricas de riesgo de liquidez de manera diaria, mediante indicadores de alerta temprana para los cuales se han establecido zonas y niveles de ejecución del PFC. Como parte del PFC, se cuenta con diversas estrategias a implementar en función de los detonantes de las contingencias y las condiciones imperantes en el mercado, mismas que en caso de requerirse su aplicación, son discutidas por un órgano colegiado institucional; así mismo, el PFC contempla mecanismos de activación, funcionamiento y comunicación que se encuentran apegados a las disposiciones aplicables vigentes.

IV. Riesgo operacional

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de obtener pérdidas por falta de adecuación o de fallas en los procesos, el personal o los sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos. Se incluye el riesgo legal y el riesgo tecnológico.

La administración efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos administradores de procesos que existen en toda la organización de la Institución, la cual cuenta con una unidad central especializada en



la gestión de riesgo operacional cuyas funciones principales son coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los administradores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado.

La dirección general y el consejo de administración se involucran directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación. De forma trimestral se presenta ante el Comité de Riesgos un resumen ejecutivo de la gestión de riesgo operacional, el cual además de indicadores contiene los eventos más relevantes del trimestre, incluyendo sus causas y acciones de mitigación.

La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

- La primera se basa en la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo, propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Esta primera línea de actuación se complementa con el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los dueños de los procesos y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras.

- La segunda se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas.

La Institución dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional integrada y conciliada contablemente, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de las mismas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

Durante el cuarto trimestre de 2021 se registraron y analizaron 1,454 eventos de riesgo operacional, cuya pérdida fue por \$24 millones de pesos.

Incluido en la administración del Riesgo Operacional, el riesgo tecnológico se gestiona mediante el análisis de eventos ocurridos y el establecimiento de políticas de prevención, la cual se realiza de forma descentralizada por las áreas de Sistemas, Seguridad Informática, Auditoría de Sistemas y Riesgo Operacional.

- **Análisis de eventos:** Se cuenta con un área que tiene como función primordial el restablecimiento de la operación bajo eventualidades y la determinación de causales para su posterior mitigación definitiva. Se informa diariamente a la dirección general y a la UAIR los eventos de sistemas ocurridos, así como su afectación y solución. Estos eventos son recopilados e incluidos el histórico de eventos de riesgo tecnológico.
- **Políticas de prevención:** Se evalúa de forma periódica la vulnerabilidad del software, hardware, aplicativos, así como los planes de recuperación de desastre (DRP) y la continuidad del negocio (BCP).

Adicionalmente para realizar la administración del riesgo tecnológico, se cuenta con lineamientos para el aseguramiento de calidad e integridad de la información, políticas de seguridad para la ejecución de operaciones, a



través de medios electrónicos y de respaldo diario de las operaciones, considerando las nuevas modificaciones a aplicativos existentes y de nuevos proyectos.

Siguiendo la misma estructura descentralizada del riesgo operacional, la administración del riesgo legal recae dentro las funciones de la Dirección Jurídica Corporativa, quien tiene a su cargo entre otras funciones, dar seguimiento a los juicios en los cuales la Institución se ve involucrada.

Con base en ello, la Institución cuenta con una base de datos histórica de juicios en los que forma parte actora. En ella se indica el detalle de las pérdidas acontecidas por riesgo legal conciliadas contablemente, habiendo considerado todas las recuperaciones y gastos generados.

Además, se dispone de información relacionada con los riesgos legales detectados por cualquier usuario de la Institución, que requieren un análisis técnico, en el que intervienen las áreas expertas en la materia, con el objeto de generar acciones preventivas y/o correctivas.

Como parte integral del reporte de riesgo operacional que se presenta al Comité de Riesgos, se adhiere un reporte que contiene información sobre montos y número de juicios en trámite y concluidos en dicho lapso, segmentada por tipo de cartera.

Entre los mecanismos de control, la Institución cuenta con una auditoría anual en materia de riesgo legal por parte de un despacho externo experto en la materia, con el fin de revisar:

- Los contratos celebrados al amparo de otra legislación y la manera en cómo fueron estructurados y analizados.
- Las políticas y procedimientos establecidos para la instrumentación de operaciones jurídicas.
- La publicación a nivel interno de las disposiciones en materia de riesgo legal.
- La base de datos acorde al art. 86 fracción III de las Disposiciones.
- Los formatos de contratación de operaciones con terceros, activas, pasivas y de servicios.
- Los expedientes mediante prueba selectiva de las operaciones activas, pasivas y de servicios para cerciorar la correcta estructuración.
- Los libros corporativos, asambleas y sesiones del consejo de administración del último año.
- De manera aleatoria, las operaciones estructuradas y los modelos de contratos del área fiduciaria.
- Los expedientes y formatos de contratos de clientes que celebren operaciones derivadas con el Banco.

23. Información por segmentos

Al 31 de diciembre del 2021, la Institución otorga a sus clientes servicios financieros integrales, entre los que destacan, operaciones de banca y crédito e intermediación. Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

a) En el balance general al 31 de diciembre de 2021:

	Operaciones de banca y Crédito	Operaciones redescontadas	Operaciones de tesorería	Otros segmentos	Operaciones de subsidiarias	Total 31-dic-2021
ACTIVOS						
Disponibilidades	\$ 21,441	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20	\$ 21,461
Inversiones en valores	-	-	9,127	-	-	9,127
Deudores por reporto	36,281	-	-	-	-	36,281
Derivados	-	-	993	-	-	993
Ajustes de valuación cobertura	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito (neto)	154,099	28,916	-	-	12,356	195,371
Otros activos	-	-	-	11,603	632	12,235
Total activo	\$ 211,821	\$ 28,916	\$ 10,120	\$ 11,603	\$ 13,008	\$ 275,468



PASIVO

Captación tradicional	\$ 184,838	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 184,838
Título de crédito emitido	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios	-	28,800	4,243	-	7,128	40,171
Acreedores por reporto	5,841	-	-	-	-	5,851
Derivados	-	-	908	-	-	908
Otros pasivos	605	-	-	4,960	315	5,880
(Exceso) Insuficiencia de capital	<u>(8,553)</u>	<u>(3,855)</u>	<u>3,579</u>	<u>5,050</u>	<u>3,779</u>	-
Total Pasivo	\$ <u>182,731</u>	\$ <u>24,945</u>	\$ <u>8,730</u>	\$ <u>10,010</u>	\$ <u>11,222</u>	\$ <u>237,638</u>

CAPITAL

Capital contable	\$ 29,090	\$ 3,971	\$ 1,390	\$ 1,593	\$ 1,786	\$ 37,830
Total pasivo más capital	\$ <u>211,821</u>	\$ <u>28,916</u>	\$ <u>10,120</u>	\$ <u>11,603</u>	\$ <u>13,008</u>	\$ <u>275,468</u>

b) En el estado de resultados por el período de seis meses concluidos al 31 de diciembre de 2021:

	Operaciones de banca y crédito	Operaciones redescontadas	Operaciones de tesorería	Otros segmentos	Operaciones de subsidiarias	Total 31-dic-2021
Ingresos por intereses	\$ 14,170	\$ 2,571	\$ 437	\$ -	\$ 978	\$ 18,156
Gastos por intereses	(4,713)	(1,526)	(268)	-	(532)	(7,039)
Ingreso (gasto) por asignación de recursos	397	178	(166)	(234)	(175)	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,059)	-	-	-	(184)	(1,243)
Comisiones y tarifas cobradas	3,160	-	-	266	70	3,496
Comisiones y tarifas pagadas	(1,341)	-	-	-	(20)	(1,361)
Resultado por intermediación	-	-	751	-	-	751
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	(88)	8	5	2	38	(35)
Gastos de Administración y Promoción	(5,592)	(662)	(407)	(144)	(163)	(6,968)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	2	2
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(817)	(94)	(58)	18	(2)	(953)
Total	\$ <u>4,117</u>	\$ <u>475</u>	\$ <u>294</u>	\$ <u>(92)</u>	\$ <u>12</u>	\$ <u>4,806</u>

24. Cuentas de orden

Bienes en Fideicomiso

Los bienes en fideicomiso y mandato se integran como sigue:

	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20	Var Trim	Var Anual
Fideicomisos en garantía	\$ 1,913	\$ 1,926	\$ 1,123	\$ (13)	\$ 790
Mandatos y comisiones	221	233	209	(12)	12
Fideicomisos en administración	107,993	105,070	90,470	2,923	17,523
Fideicomisos en inversión	<u>4,708</u>	<u>4,248</u>	<u>4,539</u>	<u>460</u>	<u>169</u>
Total	\$ <u>114,835</u>	\$ <u>111,477</u>	\$ <u>96,341</u>	\$ <u>3,358</u>	\$ <u>18,494</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene registrada reserva para cubrir cualquier contingencia derivada del área fiduciaria, en donde la Institución actúa como fiduciario. La estimación asciende a \$40.

25. Nuevos pronunciamientos contables



El 27 de diciembre de 2017 se publicó el Criterio Contable A-2, *Aplicación de Normas Particulares* del Anexo 33 de las Disposiciones, el cual tiene por objeto precisar la aplicación de las normas particulares de las NIF y realizar las aclaraciones a las mismas. Asimismo, especifica cuáles NIF son materia de dicho criterio, incluyendo entre otras la aplicabilidad de la NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, NIF C-3, *Cuentas por cobrar*, NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*, NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* y NIF D-5, *Arrendamientos*, aplicables a partir del 1 de enero de 2019; sin embargo, el 13 de marzo de 2020 se dio a conocer, mediante el Diario Oficial de la Federación la postergación de la entrada en vigor de dichas normas hasta el 1 de enero del 2022. Estas normas tienen por objeto converger la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

Las NIF que el CINIF ha promulgado y que entran en vigor para la Institución a partir del 1 de enero de 2022 que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución, son las siguientes:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2 *Inversión en instrumentos financieros* – El principal cambio es relativo a la clasificación en las distintas categorías se realiza a través de un modelo de negocio, en lugar de aplicar la intención y capacidad como es manejado en el Criterio Contable B-2.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.



NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes* – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* – Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, *Arrendamientos* – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o



amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento (“RIF”); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Actualmente el Banco se encuentra analizando el posible impacto de la entrada en vigor de las NIF's, pero se estima que no será significativo.

26. Información adicional de la administración del riesgo de crédito

- a) Descripción de portafolios en metodología interna
- A partir de junio de 2018 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por medio del oficio núm. 142-3/3872/2018, otorgó la autorización para la utilización de metodología interna con enfoque básico para calificar la cartera crediticia y estimar las reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito para la cartera crediticia comercial clasificada como Empresas, conformada por los créditos otorgados a personas morales (distintos a entidades federativas y municipios, proyectos con fuente de pago propia, esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”, y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos anuales mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión (calificados en metodología estándar por el Anexo 22), excluyendo aquellas con actividad primaria.
 - Tras la calibración que se empezó a aplicar en el mes de junio 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por medio del oficio num. 142-3/2853/2019 permite continuar con la Calificación de la metodología interna para la cartera de Empresas incluyendo aquellas con actividad primaria.
 - Tras la calibración que se empezó a aplicar en el mes de febrero 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por medio del oficio num. 142-1/16184/2021 permite continuar con la Calificación de la metodología interna para la cartera de Empresas.
 - Se cuenta con la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio núm. 142-3/2465/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, con vigencia a partir de abril del 2017, para la utilización de la metodología interna con enfoque básico para calificar la cartera crediticia y estimar las reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito para la cartera crediticia comercial clasificada como Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), conformada por los créditos otorgados a personas morales (distintos a entidades federativas y municipios, proyectos con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión.
 - Tras la calibración que se empezó a aplicar en el mes de abril 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por medio del oficio num. 142-3/2781/2019 permite continuar con la Calificación de la metodología interna para la cartera de PyMEs.



- Tras la calibración que se empezó a aplicar en el mes de febrero 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por medio del oficio num. 142-1/16162/2021 permite continuar con la Calificación de la metodología interna para la cartera de PyMEs.
- b) De las calificadoras y calificaciones usadas en el Método Estándar.
- Los nombres de las instituciones calificadoras que se usan en el Método Estándar son Standard & Poor's, Moody's, Fitch Ratings y HR Ratings, mediante la consideración de las calificaciones otorgadas por las mismas a los acreditados que la Institución ha otorgado recursos mediante operaciones de colocación y a las emisiones en títulos y valores que la Institución posee en tenencia; en ningún caso se considera la asignación de calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.
- c) Del importe total de las exposiciones brutas (es decir, neto de estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito).
- Al 31 de diciembre de 2021 se tuvieron \$55,081 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs en este monto se tienen \$49,528 correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$110,288 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs de este monto se tienen \$99,007 millones que corresponden a metodología interna con enfoque básico; \$23,124 en cartera comercial de entidades federativas y municipios; \$1,177 en cartera comercial en proyectos con fuente de pago propia; \$7,596 de cartera comercial en instituciones financieras; \$5,813 de cartera hipotecaria; \$1,100 de cartera de consumo en tarjeta de crédito; y \$1,815 de cartera de consumo no revolviente.
 - Al 30 de septiembre de 2021 se tuvieron \$54,046 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs en este monto se tienen \$48,546 correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$106,848 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs de este monto se tienen \$95,510 millones que corresponden a metodología interna con enfoque básico; \$22,257 en cartera comercial de entidades federativas y municipios; \$1,221 en cartera comercial en proyectos con fuente de pago propia; \$11,479 de cartera comercial en instituciones financieras; \$6,027 de cartera hipotecaria; \$1,028 de cartera de consumo en tarjeta de crédito; y \$1,820 de cartera de consumo no revolviente.

La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas se muestra a continuación:

Estado	31-dic-2021		30-sep-2021		31-dic-2020	
	Saldo insoluto	Por ciento	Saldo insoluto	Por ciento	Saldo insoluto	Por ciento
Aguascalientes	\$ 5,283	2.68%	\$ 5,095	2.64%	\$ 4,886	2.49%
Baja California Norte	1,650	0.84%	1,566	0.81%	1,430	0.73%
Baja California Sur	343	0.17%	288	0.15%	281	0.14%
Campeche	52	0.03%	36	0.02%	52	0.03%
Chiapas	410	0.21%	391	0.20%	504	0.26%
Chihuahua	5,791	2.94%	5,652	2.93%	5,288	2.70%
Ciudad de Mexico	38,106	19.32%	38,551	19.99%	42,071	21.46%
Coahuila de Zaragoza	1,604	0.81%	1,451	0.75%	1,455	0.74%
Colima	846	0.43%	880	0.46%	823	0.42%



Durango	1,262	0.64%	1,448	0.75%	1,272	0.65%
Estado de México	6,596	3.34%	6,034	3.13%	6,104	3.11%
Guanajuato	34,157	17.31%	33,014	17.12%	30,742	15.68%
Guerrero	142	0.07%	122	0.06%	99	0.05%
Hidalgo	597	0.30%	660	0.34%	678	0.35%
Jalisco	18,553	9.41%	17,919	9.29%	17,024	8.69%
Michoacán de Ocampo	15,573	7.89%	14,818	7.68%	15,448	7.88%
Morelos	525	0.27%	516	0.27%	1,572	0.80%
Nayarit	349	0.18%	361	0.19%	418	0.21%
Nuevo León	24,625	12.48%	25,880	13.42%	24,656	12.58%
Oaxaca	592	0.30%	583	0.30%	607	0.31%
Puebla	2,098	1.06%	2,066	1.07%	2,103	1.07%
Querétaro	8,479	4.30%	8,219	4.26%	7,955	4.06%
Quintana Roo	461	0.23%	445	0.23%	165	0.08%
San Luis Potosí	6,925	3.51%	7,061	3.66%	7,248	3.70%
Sinaloa	7,586	3.85%	6,596	3.42%	9,379	4.78%
Sonora	6,749	3.42%	5,393	2.80%	4,781	2.44%
Tabasco	149	0.08%	217	0.11%	453	0.23%
Tamaulipas	1,172	0.59%	1,272	0.66%	1,213	0.62%
Tlaxcala	55	0.03%	40	0.02%	42	0.02%
Veracruz de Ignacio de la Llave	5,164	2.62%	5,008	2.60%	5,246	2.68%
Yucatán	657	0.33%	629	0.33%	1,515	0.77%
Zacatecas	714	0.36%	678	0.35%	495	0.25%
	<u>\$ 197,265</u>	100%	<u>\$192,889</u>	100%	<u>\$ 196,005</u>	100%

d) Al 31 de diciembre de 2021 y al 30 de septiembre de 2021 la cartera vigente asciende \$197,782 y \$193,708, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y al 30 de septiembre de 2021 el monto de créditos emprobleados asciende a \$1,089 y \$1,106 respectivamente.

El monto de créditos vencidos al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$2,178 dentro de cartera vencida el plazo máximo de vencido es de 547 días comparando con los montos al 30 de septiembre 2021 el monto de créditos vencidos asciende a \$2,266 dentro de cartera vencida el plazo máximo de vencido es de 546 días.

e) Las reservas preventivas atendiendo a la clasificación del artículo 129 de las Disposiciones se presenta dentro la nota 8.

f) La variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el período se presenta a continuación:

Concepto	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20
Saldo al inicio del trimestre correspondiente	\$ 4,533	\$ 4,416	\$ 3,928
Creación de Reservas	239	394	656
Aplicación de descuentos	(2)	(3)	(3)
Aplicaciones de reservas por castigos créditos	(182)	(278)	(270)
Adjudicaciones	-	-	-
Efecto valuación por deslizamiento cambiario	<u>1</u>	<u>4</u>	<u>(21)</u>
Saldo reservas al cierre del trimestre correspondiente	<u>\$ 4,589</u>	<u>\$ 4,533</u>	<u>\$ 4,290</u>

Durante el período de doce meses concluidos al 31 de diciembre de 2021 se registraron \$199 millones de recuperaciones de créditos previamente castigados.

g) A continuación, se integran los créditos emprobleados y vencidos desglosados por entidades federativas significativas, incluyendo el monto de reservas:

31-dic-21	30-sep-21	31-dic-20
-----------	-----------	-----------



Entidad Federativa	Créditos		Créditos		Créditos	
	emprobleados	Reserva	emprobleados	Reserva	emprobleados	Reserva
Aguascalientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Baja California Norte	1	-	1	1	1	-
Ciudad de México	222	102	195	90	143	60
Chihuahua	42	19	16	7	27	12
Coahuila	7	3	7	3	11	5
Estado de México	47	22	25	12	94	44
Guanajuato	206	96	264	124	158	75
Hidalgo	-	-	-	-	-	-
Jalisco	146	68	273	127	67	28
Michoacán	73	34	27	13	34	15
Nayarit	-	-	-	-	-	-
Nuevo León	231	107	207	96	255	110
Puebla	25	12	27	13	20	9
Querétaro	18	9	32	16	29	14
San Luis Potosí	2	1	2	1	6	3
Sinaloa	37	17	1	1	5	3
Sonora	3	1	2	1	1	-
Tamaulipas	1	-	1	-	2	1
Veracruz	23	11	21	10	18	1
Otros	5	2	4	1	3	1
	<u>\$ 1,089</u>	<u>\$ 504</u>	<u>\$ 1,105</u>	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 874</u>	<u>\$ 381</u>

Entidad Federativa	31-dic-21		30-sep-21		31-dic-20	
	Monto cartera vencida	Reserva	Monto cartera vencida	Reserva	Monto cartera vencida	Reserva
Aguascalientes	\$ 7	\$ 2	\$ 6	\$ 2	\$ 3	\$ 1
Baja California Norte	1	-	5	2	5	2
Baja California Sur	-	-	-	-	-	-
Ciudad de México	324	137	279	114	245	90
Chiapas	20	8	20	8	-	-
Chihuahua	35	15	31	11	45	17
Coahuila	8	4	15	5	13	5
Colima	-	-	-	-	-	-
Estado de México	45	17	27	12	158	64
Durango	1	-	1	-	-	-
Guerrero	2	1	2	1	-	-
Guanajuato	324	134	311	140	343	139
Hidalgo	-	-	-	-	2	1
Jalisco	369	151	405	173	114	40
Michoacán	111	37	150	45	134	43
Morelos	62	23	60	22	1	-
Nayarit	-	-	4	1	4	1
Nuevo León	252	113	208	93	320	122
Puebla	38	17	44	20	162	60
Querétaro	116	43	237	93	68	25
San Luis Potosí	11	4	5	1	25	7
Sinaloa	58	24	15	6	26	9
Sonora	6	3	6	2	3	1
Tabasco	-	-	-	-	-	-
Tamaulipas	14	5	5	1	19	4
Veracruz	29	13	55	19	26	11
Yucatán	-	-	-	-	6	2
Zacatecas	-	-	-	-	1	-
	<u>\$ 1,833</u>	<u>\$ 751</u>	<u>\$ 1,891</u>	<u>\$ 771</u>	<u>\$ 1,723</u>	<u>\$ 644</u>

h) De la exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras admisibles.



- Al 31 de diciembre de 2021 se tuvieron \$3,136 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$2,638 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; y \$591 en cartera comercial con instituciones financieras.

- Al 30 de septiembre de 2021 se tuvieron \$2,993 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$2,471 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; y \$580 en cartera comercial con instituciones financieras.

i) De la exposición total que queda cubierta por garantías personales admisibles.

- Al 31 de diciembre de 2021 se tuvieron \$9,232 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$9,011 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; y \$1,350 en cartera comercial con instituciones financieras.

- Al 30 de septiembre de 2021 se tuvieron \$8,842 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$8,471 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; y \$1,283 en cartera comercial con instituciones financieras.

j) Descripción de los principales tipos de garantías reales aceptados por la Institución:

1. Cesión de derechos
2. Hipotecaria
3. Hipotecaria Industrial
4. Prendaria
5. Unidad Industrial
6. Unidad Comercial
7. Participaciones Federales
8. Fiduciaria
9. RIN (Reciprocidad Integral de Negocios)
10. Líquida
11. Fondo (NAFIN, FIRA, FONAGA, GPO/SFH, Bancomext)

De la información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

a) La metodología para asignar capital es la referida como Método Estándar establecida en las Disposiciones, misma que considera la clasificación de las operaciones realizadas mediante instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados, en grupos de riesgo de acuerdo al emisor o contraparte de la operación;



Al 31 de diciembre 2021 se tuvieron \$1 millón de pesos de importe positivo por operaciones de divisas; \$44 millones de pesos por operaciones de reporto; \$731 millones de pesos por costo actual de reemplazo, \$356 millones de pesos por exposición potencial futura y \$320 millones de pesos por exposición al incumplimiento en operaciones con instrumentos financieros derivados; así como \$11,088 millones de pesos de exposición por riesgo de crédito del emisor de los títulos de deuda en posición.

Al 30 de septiembre 2021 se tuvieron \$11 millones de pesos de importe positivo por operaciones de divisas; \$38 millones de pesos por operaciones de reporto; \$346 millones de pesos por costo actual de reemplazo, \$292 millones de pesos por exposición potencial futura y \$596 millones de pesos por exposición al incumplimiento en operaciones con instrumentos financieros derivados; así como \$9,435 millones de pesos de exposición por riesgo de crédito del emisor de los títulos de deuda en posición.

b) Las políticas y requisitos que deberán de cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables son de acuerdo con lo establecido en el Anexo 24 de las Disposiciones Generales. Los Ejecutivos de Negocios realizan una inspección física de garantías 30 días naturales posteriores a la primera disposición de la línea y al aniversario de la línea durante la vigencia del financiamiento, además de la visita periódica mínimo una vez cada 3 meses y cuando detecte inicio de problemas con mayor frecuencia. En dichas visitas trimestrales verifican la existencia y valor de las garantías establecidas a favor de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2021 la Institución no tiene operaciones de bursatilización, derivado de esto no se enuncia lo relativo al inciso V del artículo 88 de las Disposiciones.

De la información para posiciones en acciones

a) La Institución tiene posiciones al 31 de diciembre de 2021, 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 mantenidas por motivos empresariales, las cuales se detallan a continuación:

Tipo	31-dic-2021	30-sep-2021	31-dic-2020
Pertenecientes al sector financiero	\$ 21	\$ 21	\$ 20
No pertenecientes al sector financiero	386	386	280
Inversiones permanentes en acciones	<u>\$ 407</u>	<u>\$ 407</u>	<u>\$ 300</u>

Composición de la tenencia accionaria, por tipo y naturaleza de inversiones:

Compañía	Número de acciones	Valor de la inversión	% de participación	Monto total de la inversión
AFIBAJ	34,999,998	0.01645	50.00	\$ 1
DUN & BRADSTREET	11,364	1.00	0.09	-
TRANSUNION	18,941	1.00	0.09	-
CECOBAN	1,407,228	0.7316	2.44	1
ABM	5	90,000.00	0.01	-
VISA	18,847	781.4311	0.01	19
MASTER CARD INC	1,307	562.0969	0.01	1
SWIFT	24	70,611.7071	0.01	2
Club de Industriales, A.C.	1	300,000.00	0.01	-

Las posiciones accionarias no sufrieron modificaciones por plusvalías (minusvalías) derivadas de ventas o liquidaciones en el ejercicio, ya que las inversiones atienden a motivos empresariales.



Revelaciones respecto a la adopción parcial de metodología interna con relación a la cartera de crédito de empresas mayor a 14 millones de UDIS conforme al artículo 88 de las Disposiciones.

Las Instituciones deberán revelar al público al menos la información que se lista en las fracciones de este artículo, a través de su página en la red electrónica mundial denominada Internet. La información clasificada como cuantitativa deberá revelarse de manera trimestral y la información cualitativa podrá revelarse de manera anual.

II. Información de la administración de riesgos:

- a) Objetivos, políticas para la administración de cada categoría de riesgo por separado, incluyendo sus estrategias, procesos, metodologías y niveles de riesgo asumidos. En el caso de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos sus principales elementos incluyendo:
 1. Breve descripción de las metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional (incluyendo el tecnológico y el legal), así como del riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución.
 2. Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.
 3. Breve explicación de la forma en que se deben interpretar los resultados de las cifras de riesgo que se den a conocer, incorporando, entre otros, la descripción del nivel de confianza y horizonte de tiempo utilizados en cada metodología, así como una descripción del tratamiento de riesgo de mercado aplicado a los títulos disponibles para la venta.
- b) La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos;
- c) El alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte;
- d) Las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo, y
- e) Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos.

III. Información de la administración del riesgo de crédito:

a) Información cualitativa:

1. En el caso de que las Instituciones hayan adoptado parcialmente Metodologías Internas, una descripción de la naturaleza de las posiciones dentro de cada portafolio que esté sujeto al:

i. Método Estándar.

Cada uno de los portafolios actualmente califica de acuerdo con los Anexos correspondientes a lo estipulado en la CUB.

ii. Metodología Interna básica

PyMEs; Mediante el oficio 142-3/2465/2017, emitido el 13 de marzo de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autoriza a la Institución el uso de metodología interna con enfoque básico para calificar la cartera crediticia y estimar los requerimientos mínimos de reservas y capital por riesgo de crédito, de la cartera PyMEs.

La cartera PyMEs está compuesta por personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netos anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.



Se consideran como ingresos o ventas netos anuales a los ingresos que genera una entidad por la venta de inventarios, prestación de servicios, o por cualquier otro concepto que se deriva de las actividades primarias que representan la principal fuente de ingresos de la propia entidad, menos descuentos, bonificaciones y devoluciones (NIF B-3).

Empresas; Mediante el oficio 142-3/3872/2018, emitido el 8 de junio de 2018, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autoriza a la Institución el uso de metodología interna con enfoque básico para calificar la cartera crediticia y estimar los requerimientos mínimos de reservas y capital por riesgo de crédito, de la cartera de Empresas.

La cartera de Empresas está compuesta por personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netos anuales mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.

Se consideran como ingresos o ventas netos anuales a los ingresos que genera una entidad por la venta de inventarios, prestación de servicios, o por cualquier otro concepto que se deriva de las actividades primarias que representan la principal fuente de ingresos de la propia entidad, menos descuentos, bonificaciones y devoluciones (NIF B-3).

iii. Metodología Interna avanzada.

No aplica.

iv. Los planes de la Institución para aplicar completamente la Metodología Interna correspondiente.

La Institución ha implementado la Metodología Interna para la Cartera Crediticia Comercial (PyMEs y Empresas) y a las operaciones sujetas a riesgo de crédito a las que se refiere la fracción I del Artículo 2 Bis 69 de las presentes disposiciones. No se implementarán modelos para créditos a cargo de entidades federativas y municipios, ni créditos para entidades financieras o proyectos de inversión de fuente de pago propia.

2. Las Instituciones deberán revelar en el caso de portafolios sujetos al Método Estándar.

- i.** Los nombres de las Instituciones calificadoras que usan en el Método Estándar, y en su caso, las causas de posibles modificaciones.

Los nombres de las instituciones calificadoras que se usan en el Método Estándar son Standard & Poor's, Moody's, Fitch Ratings, HR Ratings y Verum.

ii. Tipos de operaciones para los que se utiliza cada Institución calificadora.

Mediante la consideración de las calificaciones otorgadas por las mismas a los acreditados que la Institución ha otorgado recursos mediante operaciones de colocación y a las emisiones en títulos y valores que la Institución posee en tenencia; en ningún caso se considera la asignación de calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.

- iii. Descripción del proceso para asignar calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.**



No aplica.

3. Instituciones que calculen el riesgo de crédito mediante Metodologías Internas.

i. Autorización por parte de la Comisión de su Metodología Interna;

La Comisión otorgó a la Institución autorización para utilizar la Metodología Interna con enfoque básico prevista en el artículo 2 bis 65, fracción I de las Disposiciones, a fin de calificar su cartera crediticia y calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo de crédito de la cartera comercial, para el segmento de PyMEs y Empresas mediante los Oficios No. 142-3/2465/2017 y No. 142-3/3872/2018 respectivamente.

En el mes de mayo 2019 se recibió la autorización de la Calibración a la Metodología Interna con enfoque básico del segmento PyMEs mediante el Oficio No. 142-3/2781/2019 la cual, Banco del Bajío está aplicando desde el mes de abril del 2019.

En el mes de junio 2019 se recibió la autorización de la Calibración a la Metodología Interna con enfoque básico del segmento Empresas mediante el Oficio No. 142-3/2853/2019 la cual, Banco del Bajío está aplicando desde el mes de junio del 2019.

En el mes de enero 2021 se recibió la autorización de la Calibración a la Metodología Interna con enfoque básico del segmento PyMEs mediante el Oficio No. 142-1/16162/2021 la cual, Banco del Bajío está aplicando desde el mes de febrero del 2021.

En el mes de febrero 2021 se recibió la autorización de la Calibración a la Metodología Interna con enfoque básico del segmento Empresas mediante el Oficio No. 142-1/16184/2021 la cual, Banco del Bajío está aplicando desde el mes de febrero del 2021.

ii. Explicación y análisis de:

ii.i Estructura de los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas;

PyMEs; El sistema de calificación interno con enfoque básico para la cartera de PyMEs permite calificar a dicha cartera y establecer grados de riesgo definidos. Para cada grado de riesgo se estima una probabilidad de incumplimiento, la cual es afectada por un factor histórico.

Una vez definido el modelo, se establecieron rangos de puntaje diferentes entre sí, determinando siete grados de riesgo y uno adicional para los acreditados incumplidos.

Empresas; El sistema de calificación interno básico para la cartera de Empresas permite calificar a dicha cartera y establecer grados de riesgo definidos. Para cada grado de riesgo se estima una probabilidad de incumplimiento, la cual es afectada por un factor histórico.

Una vez definido el modelo, se establecieron rangos de puntaje diferentes entre sí, determinando siete grados de riesgo y uno adicional para los acreditados incumplidos.

ii.ii. Uso de estimaciones internas para fines distintos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

No aplica.

ii.iii. Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito, y

Se mantiene el mismo proceso que con los modelos de calificación estándar.

ii.iv. Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluida un análisis de su independencia, responsabilidad, y evaluación;

La Institución cuenta con distintos mecanismos de control que permiten validar y vigilar el desempeño del sistema de calificación interno. Se llevarán a cabo comparaciones de las tasas de incumplimiento observadas contra las probabilidades de incumplimiento estimadas, para demostrar que se encuentran dentro de los rangos esperados para cada calificación. En caso de presentarse desviaciones, se definieron dos umbrales de alerta para su medición y para determinar si es necesario calibrar el modelo. Los umbrales se definen como:

Alerta Amarilla: Si la diferencia es mayor (es decir el incumplimiento observado rebasa la probabilidad aplicada) a 10% en el caso de PyMEs, y a 25% en el caso de Empresas.

Alerta Roja: Si la diferencia es mayor (es decir el incumplimiento observado rebasa la probabilidad aplicada) a 25% en el caso de PyMEs, y a 50% en el caso de Empresas.

Las acciones a seguir cuando se detonen las Alertas son:

- Si un nivel de riesgo tiene Alerta Amarilla en dos trimestres consecutivos, pasa a Alerta Roja.
- Si un nivel de riesgo presenta Alerta Roja, se deberá sustituir de inmediato la probabilidad de incumplimiento aplicada por la tasa de incumplimiento observada en ese periodo. Es decir, se aplica el ajuste:

$$PI_i = \text{Max} \{PI_i , TI_i \}$$

- Si dos trimestres consecutivos el mismo nivel de riesgo presenta Alerta Roja, se deberá evaluar la necesidad de recalibrar el modelo.
- Si se presentan tres Alertas Rojas en el mismo nivel de riesgo en los últimos seis trimestres, se deberá evaluar la necesidad de recalibrar el modelo.

Las condiciones para poder regresar a una PI/TI anterior a la derivada de una Alerta Roja:

- Deberán pasar 2 trimestres consecutivos sin que la TI resultante a las pruebas de contraste genere una Alerta Amarilla o Roja sobre la PI/TI aplicable anterior. *
- En ninguna circunstancia podrá sustituirse la PI autorizada en la última calibración por una TI inferior.

Los resultados de estas comparaciones serán evaluados por el área de auditoría interna, que es independiente al desarrollo del sistema de calificación. Adicionalmente, dicha área revisará el proceso operativo descrito en los manuales correspondientes. Este proceso se realizará al menos una vez al año.

El área de Control Interno revisa y valida, previo al cierre de cada mes, los insumos con los que se alimenta el sistema de calificación y que son considerados por el área de Crédito para llevar a cabo la calificación de cartera y determinación de reservas, asegurando la calidad de la información.

iii. Descripción del proceso de calificaciones internas, presentado por separado para los siguientes tipos de exposiciones:

iii.i. Comercial desglosando en: empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs; empresas con ventas o ingresos netos anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIs; entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; e instituciones financieras;

El cálculo de reservas para las carteras de PyMEs y de Empresas mediante la Metodología Interna, se realiza de acuerdo a lo estipulado en la CUB.

Durante la etapa de evaluación, el sistema de originación de crédito calcula las reservas de los créditos nuevos o en revisión. Para efectuar el cálculo, el sistema obtiene de manera automática las variables de experiencia de pago de la consulta de las sociedades de información crediticia y del comportamiento interno, así como las variables correspondientes al factor de riesgo financiero, que se obtienen de la información financiera.

El Analista de Crédito es el responsable de la captura en el sistema de originación de las variables cualitativas y de dejar asentada la ubicación del elemento soporte de cada variable en el expediente digital.

El área de Control Documental valida que las variables cualitativas capturadas cuenten con el soporte requerido de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Crédito. Estas variables, mediante una interfaz, son llevadas al sistema de calificación para el proceso mensual de calificación de cartera.

iii.ii. Hipotecarias para adquisición de vivienda; y

No aplica.

iii.iii. Consumo, desglosando en tarjeta de crédito y exposiciones no revolventes.

No aplica.

iv. La descripción señalada en el numeral anterior deberá incluir para cada cartera:

iv.i. Los tipos de posición incluidas en ellas;



PyMEs, se consideran todas las posiciones dentro de la cartera de PyMEs, compuesta por personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netos anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS. Se excluye a las personas morales identificadas como fideicomisos.

Empresas, Se consideran todas las posiciones dentro de la cartera de Empresas, compuesta por personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netos anuales mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS. Se excluye a las personas morales o físicas con actividad empresarial identificadas como estructurados.

iv.ii. Las definiciones, métodos y datos utilizados en la estimación y validación de la Probabilidad de Incumplimiento y, en su caso, las carteras sujetas a Metodologías Internas con enfoque avanzado, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento, incluidos los supuestos empleados en la derivación de estas variables, y

PyMEs:

En las carteras de PyMEs la información transaccional mensual de los créditos es de abril de 2013 a junio de 2019, se establecieron ventanas mensuales con las que se estimaron tasas de incumplimiento con horizonte anual. El incumplimiento se establece cuando un acreditado alcanza un atraso de 90 días en cualquiera de los créditos que tenga con la Institución.

Para estimar la tasa de incumplimiento anual para cada ventana mensual:

- a. Se consideraron todos los acreditados con créditos vivos con más de 1 peso de saldo.
- b. Se eliminaron aquellos que tienen en ese momento 90 días o más de atraso en cualquiera de sus créditos, es decir, se eliminan los acreditados que ya están incumplidos o vencidos en “t0”.
- c. Se consideró una población cerrada de acreditados al inicio del horizonte anual y se siguen éstos hasta el final del periodo.

Se definieron grupos de variables de acuerdo con la información que proporcionan sobre las Empresas. Los grupos de variables establecidos son:

- I. Variables de características propias del acreditado.
- II. Variables de Comportamiento de Pago Interno.
- III. Variables de Comportamiento de Pago en el Sistema Financiero.
- IV. Variables de Información Financiera.

Para cada grupo se estimaron diferentes variables, y se analizó el nivel predictivo de cada una sobre el incumplimiento de los acreditados. En total para la cartera de PyMEs de 39 variables, usando las estadísticas obtenidas en el análisis univariado se determinaron las variables potenciales para definir un modelo de incumplimiento quedando dentro 8, entre



las que destacan información de su desempeño con la institución, características propias de la PyME y comportamiento de pago en el sistema financiero; la relación entre las variables para pronosticar el incumplimiento se realizó mediante una regresión logística.

Cada una de las variables otorga cierto puntaje, dependiendo del valor de la misma. Al sumar el puntaje de las ocho variables, se obtiene el puntaje crediticio total, lo que equivale a un grado de riesgo definido.

Empresas,

En las carteras de Empresas la información transaccional mensual de los créditos es de diciembre de 2009 a junio de 2019, usando la información de los últimos 7 años se establecieron ventanas mensuales con las que se estimaron tasas de incumplimiento con horizonte anual. El incumplimiento se establece cuando un acreditado alcanza un atraso de 90 días en cualquiera de los créditos que tenga con la Institución.

Para estimar la tasa de incumplimiento anual para cada ventana mensual:

- a. Se consideraron todos los acreditados con créditos vivos con más de 1 peso de saldo.
- b. Se eliminaron aquellos que tienen en ese momento 90 días o más de atraso en cualquiera de sus créditos, es decir, se eliminan los acreditados que ya están incumplidos o vencidos en "t0".
- c. Se consideró una población cerrada de acreditados al inicio del horizonte anual y se siguen éstos hasta el final del periodo.

Se definieron grupos de variables de acuerdo con la información que proporcionan sobre las Empresas. Los grupos de variables establecidos son:

- I. Variables de características propias del acreditado.
- II. Variables de Comportamiento de Pago Interno.
- III. Variables de Comportamiento de Pago en el Sistema Financiero.
- IV. Variables de Información Financiera.
- V. Variables Cualitativas de las Empresas.

Para cada grupo se estimaron diferentes variables, y se analizó el nivel predictivo de cada una sobre el incumplimiento de los acreditados. En total para la cartera de Empresas de 59 variables, usando las estadísticas obtenidas en el análisis univariado para cada uno de los bloques (cuantitativo y cualitativo) se determinaron las variables potenciales para definir un modelo de incumplimiento quedando dentro del modelo 8 y 3 variables respectivamente a cada bloque, entre las que destacan información de su desempeño con la Institución, indicadores financieros, características propias de la Empresa y comportamiento de pago en el sistema financiero; la relación entre las variables para pronosticar el incumplimiento se realizó mediante una regresión logística.

Cada una de las variables otorga cierto puntaje, dependiendo del valor de la misma. El puntaje crediticio total, que equivale a un grado de riesgo definido, se obtiene de la siguiente forma:



$$Puntaje = \alpha (Puntaje_{Cuantitativo}) + (1-\alpha)(Puntaje_{Cualitativo})$$

En donde:

$$\alpha_{empresas} = 85\%$$

$$Puntaje = TRUNCAR\{ 0.85 * (Puntaje_{Cuantitativo}) + 0.15 * (Puntaje_{Cualitativo}) \}$$

iv.iii. En su caso descripción de las desviaciones respecto a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de las presentes disposiciones.

No se presentan desviaciones.

b) Información cuantitativa:

1. El importe total de las exposiciones brutas (es decir, neto de estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura de riesgo de crédito) con riesgo de crédito al cierre del periodo, más el importe medio de las exposiciones brutas durante el periodo, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia, de conformidad con los tipos de carteras definidos en el inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.
2. La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones;
3. La distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte, desglosada por los mayores tipos de exposiciones;
4. El desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias;
5. Por principales sectores económicos o contrapartes, el importe de:
 - i. Los créditos separando entre vigentes, emproblemados y vencidos, así como el tiempo que los créditos permanecen como vencidos;
 - ii. Las reservas para riesgos crediticios clasificados conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones, y
 - iii. Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo.
6. El importe por separado de los créditos emproblemados y vencidos, desglosados por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionados con cada área geográfica.
7. La conciliación en los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados. La información comprenderá:
 - i. Los saldos de apertura;
 - ii. Los créditos quebrantados efectuados contra las reservas preventivas para riesgos crediticios durante el periodo de referencia;
 - iii. Los incrementos o decrementos en el saldo de las reservas por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajustes (por ejemplo, diferencias por tipos de cambio, incluidas las transferencias entre provisiones);
 - iv. Los saldos de cierre, y
 - v. Las recuperaciones de créditos castigados o provisionados al 100% registradas directamente en la cuenta de resultados.



8. Para cada portafolio, el monto de las exposiciones (en caso de que las Instituciones utilicen Metodologías Internas, los saldos dispuestos más la Exposición al Incumplimiento de los saldos no dispuestos) sujetos al Método Estándar, a la Metodología Interna con enfoque básico y con enfoque avanzado, cuando menos para los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.
9. Las Instituciones autorizadas para utilizar Metodologías Internas para riesgo de crédito deberán revelar para cada cartera definida en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción y para un número de grados de riesgo de Probabilidades de Incumplimiento (incluido el grado de incumplimiento) suficiente para permitir la diferenciación del riesgo de crédito:
 - i. Posiciones crediticias totales (cantidades dispuestas más la exposición al incumplimiento de las cantidades no dispuestas);

Las empresas que calificaron de acuerdo con el Anexo 21 de la CUB al cierre de diciembre 2021 en la cartera de BB, se compone por un total de \$54,958 millones de los cuales \$51,145 millones calificaron con la metodología interna PyMEs. La distribución por grado de riesgo se puede observar en la siguiente tabla.

Rango	Saldo
Grado de Riesgo 1	13,028
Grado de Riesgo 2	9,554
Grado de Riesgo 3	8,198
Grado de Riesgo 4	11,172
Grado de Riesgo 5	2,778
Grado de Riesgo 6	2,936
Grado de Riesgo 7	2,388
Grado de Riesgo 8	1,091
Total	51,145

Las empresas que calificaron de acuerdo con el Anexo 22 de la CUB al cierre de diciembre 2021 en la cartera de BB, se compone por un total de \$99,581 millones de los cuales \$99,007 millones calificaron con la metodología interna Empresas. La distribución por grado de riesgo se puede observar en la siguiente tabla.

Rango	Saldo
Grado de Riesgo 1	13,000
Grado de Riesgo 2	13,599
Grado de Riesgo 3	24,291
Grado de Riesgo 4	22,357
Grado de Riesgo 5	12,828
Grado de Riesgo 6	9,053
Grado de Riesgo 7	3,221
Grado de Riesgo 8	658
Total	99,007

- ii. En el caso de las instituciones que utilicen una Metodología Interna con enfoque avanzado, la Severidad de la Pérdida media ponderada por posición, expresada en porcentaje; No aplica.
- iii. Ponderación por riesgo promedio ponderado por exposición;
- iv. Únicamente para las Instituciones que utilicen Metodología Interna con enfoque avanzado:

iv.i El importe de los compromisos no dispuestos y la Exposición al Incumplimiento media ponderada por posición para cada cartera, y
No aplica

iv.ii De manera agrupada para las carteras crediticias de Consumo e Hipotecarias de vivienda un análisis de las exposiciones (considerando préstamos vigentes y la Exposición al Incumplimiento para las líneas de crédito no dispuestas), clasificadas en un número suficiente de Pérdidas Esperadas que permita una diferencia significativa del riesgo.

No aplica

- vi. Comparación de las pérdidas estimadas por las Instituciones frente a los resultados efectivos durante el periodo de aplicación de la Metodología Interna. Como mínimo deberá incluirse una comparación entre las Pérdidas Esperadas frente a las pérdidas efectivas en cada cartera, conforme al sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción, durante un periodo de tiempo suficiente que permita una evaluación significativa de los resultados que ofrecen los procesos de calificación interna en cada cartera. Cuando existan diferencias relevantes entre las estimaciones de Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida o Exposición al Incumplimiento proporcionadas por la Institución y los resultados efectivos a largo plazo, la Institución deberá ofrecer esta información cuando explicando los motivos de tales diferencias.

A continuación, se presenta una comparación entre la pérdida esperada con la metodología estándar y la pérdida esperada con la metodología interna al cierre del periodo, para la cartera de **PyMEs**:

Periodo	Reservas Método Estándar	Reservas Método Interno
Diciembre 2021	1,082	862

A continuación, se presenta una comparación entre la pérdida esperada con la metodología estándar y la pérdida esperada con la metodología interna al cierre del periodo, para la cartera de **Empresas**:

Periodo	Reservas Método Estándar	Reservas Método Interno
Diciembre 2021	1,221	864

A partir de la autorización de la Comisión para el uso de la metodología interna en ambas Carteras, con fundamento en los artículos 2 Bis 67, 2 Bis 71 y 128 de las Disposiciones, la Institución debe calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito y las reservas preventivas por un periodo de seis semestres a partir de la autorización y de forma simultánea por la metodología estándar e interna. En caso de que en dicho periodo el requerimiento de capital por riesgo de crédito y/o las reservas preventivas obtenidas al calcular la metodología interna sean inferiores a las obtenidas con la metodología estándar, la Institución debe mantener, en cada uno de los semestres posteriores a la autorización, un porcentaje no menor al que resulte de la siguiente tabla respecto de lo obtenido mediante la aplicación de la metodología estándar:



1	2	3	4	5	6
Semestre	Semestre	Semestre	Semestre	Semestre	Semestre
95%	95%	90%	90%	80%	80%

Al cierre del periodo, Banco del Bajío constituyó para la cartera Pyme y Empresas las reservas calculadas con la Metodología Interna, lo anterior debido a que pasaron los 6 periodos de cálculos paralelos estipulados en el artículo 128 de las disposiciones.



VIII. ANEXO

Políticas contables relevantes

Las políticas contables se rigen bajo los criterios Contables de la Banca Mexicana, contenidos en la CUB, y de manera complementaria en ciertas NIF que de conformidad con la CUB son aplicables y cuyos principales cambios son descritos en las notas a los estados financieros.

El 27 de diciembre de 2017, se publicaron cambios en el Criterio Contable B-6, que estableció que las recuperaciones de créditos previamente castigados deberán registrarse contra la cuenta de resultados de estimaciones preventivas para riesgos crediticios (antes se registraban en otros ingresos); de la misma manera se hará el registro de la cancelación de estimaciones preventivas de riesgos crediticios contra la misma cuenta de creación.

En el comunicado, mencionado en el párrafo anterior, se publicó el Criterio Contable A-2, Aplicación de Normas Particulares del Anexo 33 de las Disposiciones, el cual tiene por objetivo precisar la aplicación de las normas particulares de las NIF y realizar las aclaraciones a las mismas. Asimismo, especifica cuáles NIF son materia de dicho criterio, incluyendo entre otras la aplicabilidad de la NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, NIF C-3, *Cuentas por cobrar*, NIF C-9, *Provisiones*, contingencias y compromisos, NIF C-16, *Deterioro de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*, NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* y NIF D-5, *Arrendamientos*, aplicables a partir del 1 de enero de 2019; sin embargo, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una extensión para la entrada en vigor de dichas normas hasta el 1 de enero de 2022, a causa de la crisis sanitaria por el COVID-19. La mayor parte de estas normas tienen por objeto converger con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9, *Instrumentos Financieros*, en las empresas mexicanas.

Criterios Contables especiales derivado de los programas de apoyo establecidos por la institución debido a la contingencia sanitaria COVID-19.

Derivado del impacto negativo generadas en la actividad económica producto de la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Institución ha implementado programas de apoyo para todos nuestros clientes quienes se suscriban hasta el 30 de abril del 2020, el funcionamiento de los mismos se mencionan a continuación:

1. Créditos empresariales se difieren las 6 mensualidades, sin cobro de intereses moratorios, comisiones, cargos por cobranza y sin afectación a historial crediticio.
2. Con relación a los créditos PYME, se difieren las 6 mensualidades, sin cobro de intereses moratorios, comisiones, cargos por cobranza y sin afectación a historial crediticio.
3. Tarjeta de crédito: Se difieren los pagos 6 meses, sin cobro de intereses moratorios, cargos por gastos de cobranza y sin afectar el historial crediticio del buró de crédito.
4. En cuanto al Crédito Hipotecario, se recorren las mensualidades del crédito al plazo final del plazo a 6 meses, ampliando el mismo para mantener un monto de pago similar. Sin cobro de intereses moratorios, cargos por gastos de cobranza y sin afectar el historial crediticio.
5. Para el Crédito de Auto, se recorren las mensualidades al final del plazo de los 6 meses para mantener un monto de pago similar. No se cobrarán intereses moratorios, cargos de gastos por cobranza ni se afectará el historial crediticio.
6. En el Crédito de Nómina, se difiere las mensualidades 6 meses, ampliando el mismo para tener un monto de pago similar. No se cobrarán intereses moratorios, cargos de gastos por cobranza ni se afectará el historial crediticio.
7. Con relación al Crédito Personal se diferirán las mensualidades hasta 6 meses, ampliando el mismo para tener un monto de pago similar. No se cobrarán intereses moratorios, cargos de gastos por cobranza ni se afectará el historial crediticio.

De acuerdo con la disposición del 27 de marzo de 2020 de la Comisión, los Criterios Contables Especiales aplicables a partir del 28 de febrero de 2020 y hasta el 27 de junio de 2020, tienen como requisito estar registrados como contablemente en cartera vigente al 28 de febrero de 2020. Quienes se acojan al programa no serán considerados reestructuras en los términos de acuerdo a los Criterios Contables y permanecerán en cartera vigente en el plazo de dicho programa.

Cambios en NIF

Las NIF que el CINIF ha promulgado que pudiesen tener un impacto en los estados financieros, son las siguientes:

NIF B-8, *Estados Financieros consolidados o combinados* – Establece que la existencia de control de una entidad en contra que participa, es la base para requerir que la información financiera de dicha entidad se consolide con la información de la entidad que controla. Asimismo permite la posibilidad de presentar estados financieros no consolidados. En ese supuesto las subsidiarias deben ser valuadas aplicando el método de participación establecido en la NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.

NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* –Clarifica que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan con los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente especifica que ciertos activos de una clase que normalmente son considerados como no circulante, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los



IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Se establece: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes – Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades



de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Al cierre del ejercicio 2021 la mejor estimación de la Administración de la Institución determina un posible impacto con la entrada en vigor de estas nuevas NIF's, que se compone de la siguiente forma:

En el balance general:

<u>Norma</u>	<u>Rubro</u>	<u>Activo</u>	<u>Efecto determinado</u>		
			<u>Pasivo</u>	<u>Inicial</u>	<u>Final</u>
IFRS 9/ NIF C10	Derivados				
	CVA y DBA	(2)		x	
IFRS9/ CRITERIO B-6 y CUB	Cartera de crédito				
	Reservas	(217)		x	
IFRS 16/ NIF D5	Cargos diferidos				
	Derechos de uso de activos	2,021		x	
	ISR y PTU diferida	238		x	x
IFRS 16/ NIF D5	Acreeedores Diversos				
	Pasivo por rentas		2,021	x	
	IFRS 15/ NIF D1 y D2	Pasivo por puntos por aplicar		44	x
IFRS 9/ CRITERIO B-6 CUB	Pasivo diferido				
	Comisiones por devengar		307		x
IFRS 9/ CRITERIO B-6 CUB	Capital				
	Resultado de ejercicios anteriores		(33)	x	
	Resultado neto		(323)		x
	(*)	2,040	2,016		

(*) Los efectos del balance incorporan movimientos a diferentes momentos, por lo que el efecto neto en los rubros no se compensa.

En el estado de resultados:

		<u>Resultados</u>
IFRS 9/ CRITERIO B-6 CUB	(-) Comisiones devengadas por otorgamiento crédito	154
IFRS 16/ NIF D5	(-) Intereses devengados arrendamiento activos	(90)
IFRS 9/ NIF C10	(-) CVA / DBA	<u>(2)</u>
	Margen financiero	62
IFRS 9/ CRITERIO B-6 CUB	(-) Comisiones cobradas	(461)
IFRS 16/ NIF D5	Amortizaciones derecho uso activos arrendados	215
IFRS 16/ NIF D5	Rentas activos (D5)	(262)
IFRS 15/ NIF D1 y D2	Gastos de Promoción (Puntos otorgados TC)	50
	PTU causada y diferida de cambios	<u>39</u>
	Gastos de Operación	42
	Utilidad antes de impuestos	(441)
	ISR causado y diferido	<u>118</u>
	Utilidad Neta de Impuestos	(323)



Valor razonable de Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, incluyendo valores y derivados, considerados en el portafolio se registran a valor razonable. Los valores razonables se basan en precios listados en mercados financieros, siempre que es posible. Estos precios son proporcionados de manera diaria por un proveedor independiente aprobado por la autoridad. Durante este período ha sido Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V. (PIP). Si los precios de cotización de mercado no están disponibles o si se esperara razonablemente que la liquidación de las posiciones impacte los precios de mercado, el valor razonable se determina con base en otros factores relevantes, incluyendo cotizaciones de precio de agentes de valores y cotizaciones de precio para instrumentos similares cotizados en diferentes mercados, incluyendo mercados ubicados en diferentes áreas geográficas. Los valores razonables para algunos contratos derivados surgen de modelos de precios que consideran los precios del mercado actual y contractuales para subyacentes o productos básicos, así como el valor del tiempo y curva de rendimiento o factores de volatilidad que subyacen bajo las posiciones.

Los modelos de valuación y sus supuestos subyacentes impactan el monto y tiempo de las ganancias no reconocidas y pérdidas reconocidas, y el uso de diferentes modelos de valuación o supuestos podrían producir diferentes resultados financieros. Los cambios en los ingresos fijos, capital, divisas y mercado de cambios, impactan los estimados del valor razonable de la administración en el futuro, afectando potencialmente los resultados de operación. En la medida en que los contratos financieros tengan vencimientos a plazos mayores, las estimaciones del valor razonable de la administración pueden implicar mayor subjetividad debido a la falta de datos del mercado transparentes disponibles sobre los cuales basar los supuestos de los modelos. La naturaleza ilíquida de algunos valores o instrumentos de deuda también requiere un alto grado de juicio en la determinación del valor razonable debido a la falta de precios de cotización de mercado y el impacto potencial de la liquidación de nuestra posición en los precios de mercado, entre otros factores.

Cartera de Crédito

Clasificación de Cartera de Crédito

La cartera de crédito se clasifica de acuerdo con la metodología establecida por la CNBV, como sigue:

- a) *Créditos comerciales:* A los créditos directos o contingentes, incluyendo préstamos puente denominados en pesos mexicanos, moneda extranjera, o UDIs, así como sus intereses, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial, con la intención de uso comercial o financiero; incluyendo los créditos otorgados a instituciones financieras distintos a los préstamos interbancarios menores a tres días hábiles, operaciones de factoraje y arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o personas físicas; y créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”, en los cuales existe una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y otros organismos descentralizados; así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la SHCP y de Banxico.
- b) *Créditos a la vivienda:* A los créditos directos denominados en moneda nacional, moneda extranjera, o UDIs, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial, incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex empleados de la Institución.
- c) *Créditos al consumo:* A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles denominados en moneda nacional, extranjera, o en UDIs, así como los intereses que



generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero (conocidos como ABCD), incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

Clasificación de Cartera de Crédito Vigente

Los siguientes criterios de clasificación deben cumplirse para la cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de capital como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para ser considerados como cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuentan con evidencia de pago sostenido.

Clasificación de Cartera de Crédito Vencida

Los siguientes criterios fueron usados para clasificar créditos vencidos:

- Los créditos con un solo pago de principal e intereses al vencimiento se consideran vencidos si no han reportado pago 30 días después de la fecha contractual.
- Los créditos con un solo pago de principal al vencimiento con pagos de intereses periódicos se consideran vencidos 90 días después de que vencen los intereses o 30 días después de que vence el principal.
- Los pagos de créditos cuyos pagos de principal e intereses han sido pactados en pagos periódicos se consideran vencidos 90 días después.
- Los créditos revolventes se consideran vencidos cuando no se recibe el pago en dos ciclos de cobro mensuales o 60 días o más días de vencido.
- Si los créditos se refieren a préstamos por créditos hipotecarios con pagos parciales periódicos de capital e intereses y tienen 90 o más días de atraso.
- Los sobregiros en cuentas de cheques de los clientes y los cheques recibidos que no se pudieron cobrar o cargar se consideran vencidos al momento en que ello ocurre.
- Si el acreditado se declara en bancarrota, de acuerdo con la Ley de Concursos Mercantiles vigente en México.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva para riesgos crediticios se mantendrá hasta que exista evidencia de pago sostenido; es decir, el cumplimiento comprobado de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, de por lo menos tres pagos consecutivos bajo el programa de pagos revisado.

La acumulación de intereses no cobrados se suspende cuando el crédito se clasifica como parte de la cartera vencida, incluyendo créditos que devengan intereses contractualmente con base en el monto de capital insoluto. Los intereses ganados durante el período en el cual un crédito se considera vencido se reconocen en resultados cuando se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos así como en las reestructuras de créditos se registran como un pasivo diferido en el rubro "Créditos diferidos", los cuales se reconocen en línea recta dentro de



ingresos por intereses a lo largo del plazo del crédito. Cuando un crédito es pagado anticipadamente en su totalidad, el remanente por devengar se registra en resultados.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios con Base en la Clasificación del Crédito

La cartera de crédito incluye los montos otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación para pérdidas crediticias se presenta como una deducción del saldo de la cartera de crédito. Se reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en su clasificación crediticia de conformidad con los requerimientos establecidos por la CNBV como está revelado en el apartado superior “Cartera de crédito” y la nota 3i de los Estados Financieros

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

El objetivo de contratación es contar con una gama de productos que permita cubrir los riesgos en el balance referidos a tasas de interés y tipo de cambio (instrumentos financieros derivados con fines de cobertura), realizar operaciones con la clientela de la Institución y operaciones de negociación para arbitrajes entre mercados.

Los objetivos bajo los cuales se realizan dichas operaciones, se revisan de manera semestral en el Comité de Riesgos de la Institución, que a su vez los presenta para ratificación en el Consejo de Administración. Dichos objetivos tienen la finalidad de plasmar las metas cuantitativas y de apetito al riesgo por parte de la Institución al operar por cuenta propia y de terceros.

Se han implementado controles internos para administrar los riesgos inherentes a las operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales se aplican en las siguientes áreas: en el Comité de Riesgos, en la Mesa de Derivados, en Riesgos, en Operaciones, en Auditoría Interna y en el Departamento de Finanzas, los cuales cumplen con los términos de la circular 4/2012 fechada el 24 de febrero de 2012 y emitida por Banxico.

Cambios de vidas útiles en activos fijos

A partir de julio 2020, la Institución, previo a un estudio interno en el que se verificó la vida en que seguían en funcionamiento los activos y las fechas en que se realizaban la baja de los mismos se autorizó el cambio en las vidas útiles de diversos activos con el propósito de apegarse al tiempo de vida que nuestros activos fijos se mantienen en funcionamiento.

Las vidas útiles modificadas quedaron como sigue:

	<u>Vida útil anterior</u>	<u>Vida útil propuesta</u>
Equipo de Oficina	10	15
Equipo de Computo	3	4
Equipo Periférico* (s/cajeros)	3	5
Mobiliario	10	13
Equipo de Comunicación	5	10
Seguridad	5	10
Software	4	5
(*) Cajeros	3	7